República Argentina—Febrero 9 de 1873. BUENOS AIRES Año II—Núm. 331

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pezzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

DOMINGO 9—Septuagésima, Santa Polonia y Santa Petronila vírgenes y mártires
LUNES 10—Santa Escolástica, virgen y mártir y San Guillermo de Aquitania.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... ” 150
Por año .... ” 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... ” 1
Del dia anterior.... ” 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos.... ” 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha; y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior

Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

Balance de Caja Municipal del Miércoles 5 de Febrero de 1873

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Obras Pias	Fondos públicos municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Martes 4 de Febrero en el Banco de la Provincia		82455		8000	
Idem para el nuevo Lazareto					4500000
Idem en el Banco Argentino, en garantía del crédito de 2.160,000 $ m|c			2360000		
Idem en el mismo como saldo del crédito de 2.160,000 segun contrato					310493 7
Idem en la Caja Municipal	300000				
ENTRADAS					
Recibido del Banco de la Provincia por importe de una letra vencida de la empresa del Mercado del Comercio y depositado en el Banco Argentino					8000
	300000	82455	2360000	8000	4818493 7
SALIDAS					
Caja. Importe de una letra vencida el 1.° del presente del Mercado del Comercio				8000	
Existencia del Miercoles 5	300000	82455	2360000		4818493 7
	300000	82455	2360000	8000	4818493 7

Buenos Aires, Febrero 5 de 1873.

Publíquese—MIGUEL N. DE URIBELARREA.

José J. Gallardo, Tesorero — Intervine, *Etchegaray*, Sub Contador interino. — *Mariano Obarrio*, Pro-Secretario.

Seccion Municipal

Comision de Salubridad de la Parroquia de San Telmo

La oficina de despacho de dicha comision se ha trasladado á la Calle de Bolivar núm. 386 á donde podrá ocurrir todo vecino á denunciar cualquiera infraccion á las ordenanzas Municipales todos los dias hábiles de doce á dos de la tarde.

Al mismo tiempo se previene al vecindario que todos los Sábados se administra la vacuna de cinco y media á siete y media de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873.
Julian Byron.
Secretario Suplente.

Escuelas Municipales

Se están pagando los sueldos y alquileres correspondientes á Enero último.

Buenos Aires, Febrero de 1873.

Bonos Municipales

En Buenos Aires á siete de Enero del año de mil ochocientos setenta y tres, reunidos en la Oficina del Crédito Público el Sr. Municipal Dr. D. Benjamin Canard, el Gefe de la espresada Oficina D. Alfonso Demaria y el de la de Recaudacion de Impuestos Municipales D. Ernesto Etchegaray, se procedió por ante mí el Secretario de la misma al sorteo para la amortizacion correspondiente al cuarto trimestre del año pasado de mil ochocientos setenta y dos, de setenta y un «Bonos Municipales» de dos mil quinientos pesos cada uno, de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870, resultando premiados los designados con los números siguientes:—28—39—46—183—187—219—224—293—332—339—353—384—408—409—413—448—510—511—690—811—885—935—943—960—1092—1399—1446—1511—1777—1952—2096—2301—2360—2678—2682—2934—3250—3280—3356—3458—3527—3935—3945—3959—4027—4079—4127—4267—4286—4383—4543—4571—4629—4712—4726—4750—4803—4857—4958—4968—5079—5103—5129—5285—5114—5532—5546—5606—5872—5902—5980.

Dióse en seguida por terminado el acto firmando la presente:

Alfonso Demaria—B. Llorente—Benjamin Canard—Ernesto Etchegaray.

Los interesados pueden ocurrir desde el lunes 27 del corriente á la Tesorería de la Municipalidad, donde se efectuará el pago de los Bonos amortizados y los intereses correspondientes al último trimestre de 1872.

Por órden—*Ernesto Etchegaray.*
E26 15p.

Direccion de las escuelas municipales

Se avisa á los Sres. padres y encargados de los alumnos que asisten á estas escuelas, que el Lúnes 10 del presente, darán principio sus tareas, terminando con esta fecha las vacaciones.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1873.
La Direccion.

Direccion de las Escuelas Municipales

Trabajos de Enero.

El Director propone á la Municipalidad se suscriba por doscientos ejemplares de El Manual de Lecciones sobre objetos, de Ralkins, para repartirlo entre los preceptores de las Escuelas Municipales.

El mismo participa á la Seccion de Educacion, hallarse la casa del Sr. Gascon, calle Chacabuco 403 que se resolvió alquilar para trasladar á ella la Escuela núm. 1 de ambos sexos, en estado de ser ocupada.

A la Preceptora de la Escuela núm. 10 para que busque casa en la parroquia Catedral al Norte que carece de escuela de ambos sexos, y no poder existir dos escuelas de igual clase en la de la del Socorro.

Al Presidente de la Municipalidad pidiéndole órden á la Tesorería haga entrega á esta Direccion del saldo de $10 000 de los 20.000 que fueron decretados para gastos de premios y exámenes, para sus respectivos pagos.

La Escuela núm. 16 de ambos sexos se trasladó á la calle de Temple 382.

La núm. 9 á la de Juncal entre Esmeralda y Suipacha.

La núm. 1 á la de Chacabuco 403.

En la presentacion de la Sta. Cecilia Fernandez pidiendo una subvencion para su Escuela en Barracas al Norte, ó que esta sea declarada municipal, el Director informó que el presupuesto municipal era á este respecto tan limitado que dificilmente podria ser distraido, cuando todavía carecian las escuelas de lo mas necesario, que en atencion á no haber escuela municipal de ambos sexos en un barrio tan importante como Barracas al Norte, seria un motivo especial, por lo que esconsejaria la subvencion con carácter de provisoria; aunque era mas directa crear la correspondiente escuela, á trasladar allí una de las 17 que existen aglomeradas, careciendo de ellas las parroquias Catedral al Norte, id. al Sud y S. Miguel; que en cuanto á declarar municipal el establecimiento, no podia hacerse sin concurso prévio.

Se devolvieron á Secretaría para ser enviados al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública de la Nacion, 46 cuadernos del Censo de la Educacion del 72, con los datos tomados en las Escuelas Municipales.

Se pasó á la Municipalidad el movimiento de las Escuelas á cargo de esta Corporacion, por diciembre último.

Los trabajos de la oficina por id.

Las planillas por duplicado de sueldos de los empleados de la oficina, por enero ($7.500).

Las de alquileres de las Escuelas Municipales, tambien por duplicado, por idem ($ 63.200.)

Idem, idem, las de sueldos de los preceptores de las mismas, por duplicado, por Enero ($ 108.700)

Se abonó á varios la cantidad de $ 10,725 por libros de premio, tarjetas etc. para las Escuelas Municipales.

Se pasó á la Municipalidad para su aprobacion el nuevo programa de instruccion primaria, para las escuelas de esta Corporacion, acompañado de un proyecto con el bosquejo del mismo, pidiendo se establezcan las conferencias de preceptores, y se destine una cantidad para compra de bufetes, útiles de escuelas, calculados para un año, libros de testo, mapas, cuadros de ciencias naturales, instrumentos, aparatos y demás que requiere la plantecion del programa.

Al presidente de la misma para que se sirva ordenar la impresion de quinientos ejemplares en hoja suelta del espresado program. y mil en folleto para su circulacion.

Se mandaron imprimir los quinientos ejemplares del programa y los mil en folleto incluyéndose en él, el proyecto sobre la misma materia la resolucion recaida y un bosquejo de éste al fin.

Se recibió de Secretaría una nota del Departamento de Escuelas, comunicando haber sido invitado el Gobierno de la Provincia por el de la Nacion para enviar un número de alumnos á estudiar en la Escuela Normal del Paraná para que se dediquen al profesorado é invita á la Municipalidad proponga algunos alumnos idóneos de diez y seis años de las escuelas de su dependencia.

RESUMEN

Notas dirigidas á la Municipalidad	6
Recibidas	6
Dirigidas á los preceptores	5
Recibidas de los mismos	2
Informes	1
Avisos en La Nacion y El Mercantil	2
Copias para la prensa	4

Buenos Aires, Febrero 4 de 1863.
Cárlos Encinas

Febrero 8.
Publiquese.
MIGUEL N. URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, FEBRERO 8 DE 1873

El Jurado.

Desde los primeros momentos en que se inició la cuestion Alsina-Bilbao, nosotros establecimos la proposicion de que ese tribunal era deficiente y farsaico entre nosotros, como institucion y como garantía política y de libertad.

Deciamos tambien, que para nosotros los fallos del jurado no eran la fuente verdadera de la realidad, ni la espresion genuina de la última palabra de la justicia.

Ahora que vemos la alarma que causa en nuestra prensa diaria la estraña contradiccion que se produce dentro de tan decantado tribunal: ahora que el pueblo ha tenido ocasion de ver producirse en el seno de esa corporacion é institucion popular, la mas absurda de las legislaciones posible, convendrán con nosotros nuestros ilustrados lectores, que hemos tenido razon y que tal vez, hemos sido los únicos que en medio de la vorágine de *la moda* hemos sabido con espíritu sereno y tranquilo darle al jurado, su verdadera significacion y su única faz aceptable en los casos que lo han promovido.

Y es por eso que hemos dicho desde el primer momento, el jurado como tribunal no es mas que un tribunal arbitrario y despótico, las mas veces ciego, apasionado y no teniendo mas regla que su arbitrariedad y despotismo.

Y es por eso tambien, q'hemos parangonado y hecho manifiesto el paralelo entre el Jurado y la Ley de Linche.

Estamos seguros que muchos de los que lean nuestras opiniones sobre el jurado, se han de sorprender y tal vez nos acusen de exagerados y pesimistas.

Pero, á nuestro favor está la historia ruin y mesquina del jurado entre nosotros.

A nuestro favor y en contra del jurado y aun si se quiere, en contra de las ideas dominantes en nuestra época, y que tan arriba colocan á cada instante muchos de nuestros hombres públicos de la actualidad, están las sentencias que han producido en la práctica los jurados y todos los mezquinos procederes de los que han ejercido ese cargo hasta la fecha.

Sus productos hasta ahora, pueden ser clasificados como lo hicimos en el primer momento, de híbridos y mezquinos.

Y no hemos, en verdad, sido desmentidos por lo producido en el célebre jurado que continua aun, sobre la acusacion del Dr. Alsina á la «República.»

Los hechos producidos hasta estos momentos, sólo han puesto en evidencia, la nulidad de la accion de este tribunal y lo ridículo de sus sentencias.

Pero no es solo el desprestigio de los que forman el jurado, los que han dado de sí su justicia y sus sentencias, ellos han desprestigiado tambien, á los jueces de 1a Instancia y á los camaristas que en él han intervenido.

Estos señores asesorando como lo han hecho en esta célebre causa, se han mostrado ignorantes y sin teorías ningunas sobre el jurado.

El rol que han desempeñado es mezquino é insignificante.

Y es por esto. que el descrédito del tribunal se ha operado de un modo absoluto, y en adelante por mas esfuerzos que se hagan se han de estrellar en contra de la reserva con que lo han de recibir la misma opinion pública, q' ellos pretenden representar.

Y es por esto que vemos con pesar estraviarse á la prensa diaria de nuestra capital; y agitarse en algunos momentos con gran terror al comprender el pueblo que el tribunal del jurado haya salido del limbo de que jamás debió salir.

Y decimos esto porque desde el año 28 hasta la fecha, se ha hecho siempre imposible en nuestro país, el ejercicio legal por decirlo así, del jurado.

¿Cuando y como ha sido benéfico entre nosotros el jurado popular?

¿Cuando ha sido favorecida la libertad en nuestro país por los jurados?

¿En donde están los hechos que nos hagan amar esa antigua institucion y derecho del pueblo?

¿Cual ha sido el gobierno que en estos últimos veinte años lo haya respetado?

O de otro modo, ¿cual ha sido la época en que los jurados hayan podido ser otra cosa que el resultado de las pasiones del momento y la espresion de las aspiraciones de los círculos?

Segun nosotros, esa época no ha llegado aun para la República Argentina, ni para la Provincia de Buenos Aires.

Segun nosotros, la institucion del jurado no podrá jamas desprenderse de las pasiones que los circundan y su espresion, solo puede asegurar entre nosotros, el triunfo de los círculos mas bien disciplinados y mejor organizacion militar.

Ya lo hemos dicho, el jurado como institucion fundamental, como garantía ó valla que se oponga muchas veces, á la misma ley ó leyes ordinarias, y que ejerza su accion como tribunal prévio, como fiscal de la libertad y el derecho, de los que por causas mas ó menos trascedentales se vean bajo el brazo de la autoridad y llevados á las cárceles públicas, para ser allí en ellas juzgados por los jueces ó los tribunales ordinarios, lo comprendemos, lo alcanzamos, lo creemos grande, bueno, tracedental y necesario, pero, como elemento único que solo sirva para garantir la libertad de la prensa, malo, perverso, ruin y mezquino.

Los jurados sentenciando en causas que llevan en sí, el sello de la pasion política, la espresion positiva de la lucha agitada y turbulenta de los bandos al caer en manos de jurados que no han podido ser elejidos sino entre esos mismos bandos que dividen al pueblo, los consideramos anárquicos venales, injustos y por último; lo que son y serán en todos los casos que de ellos sea necesario, arbitrarios y despóticos.

Y no hemos de ser nosotros, los que siempre en todas partes y en todos tiempos hemos combatido por la libertad los que, hemos de declararnos sostenedores, ó consentidores en actos de conciencia y opiniones personales, partidarios de la arbitrariedad y el despotismo.

Y es por esto, que la sentencia recaida en el jurado que ha visto en la causa Alsina-Bilbao, no ha de ser la que nos desmienta ni nos haga desalojar de nuestras posiciones.

Esos dos gemelos, inesperados de todo el mundo, incomprensibles á toda luz y lógica, ponen de manifiesto lo vergonzoso de su producido y lo fenomenal de su conjunto.

Un jury compuesto de cinco ciudadanos, que despues de cometer toda clase de arbitrariedad y haciendo las declaraciones mas pobres y desvalidas dan su fallo, por el cual, el pueblo ve y contempla á los dos que luchan y se atacan, como inocentes á la vez que criminales, y destruye por sí mismo toda idea de moral, de justicia, de equidad y de derecho.

Y esa corporacion tan ponderada se reduce en este caso á un borron, á una farsa y á una deformidad política é inesplicable.

Solo buscando en estrañas naciones, en paises distintos á los nuestros, y en las opiniones de algunos de nuestros jurisconsultos de fama, opiniones que les sean favorables, puede por un instante, consentirse entre nosotros una legislacion semejante y el ejercicio de tribunales de ese género.

En Europa, entre gobiernos monárquicos, en que el despotismo y la consagracion del derecho de autoridad reside en los reyes y los papas, el pueblo acepta tribunales del género del jurado y se libra en ellos, del despotismo de sus reyes y de sus consagrados monarcas.

Entonces es, que se establece una raya negra entre el poder que dispone de la fuerza pública, que guarda las llaves de las cárceles y que podria fácilmente ahogar la libertad y pisotear impunemente los derechos del pueblo, y de los que viven en la sociedad.

Sin embargo, el jurado entre nosotros, tomando en cuenta lo imperfecto de nuestra lejislacion judicial, considerando lo poco que hemos adelantado en prácticas libres, serán tales si él se instituyera como lo hemos pedido, una garantía y un derecho que nos importarian una conquista benéfica y provechosa.

Es decir, entre los ingleses, el jurado es una valla insalvable, que proteje al ciudadano contra los que tienen en su mano el poder de la fuerza pública.

Es una garantía que vigila siempre por la libertad del que es honrado; y no rompe los lazos que lo unen á sus semejantes.

El jurado es en fin, es el que pregunta siempre al poder ó poderes constituidos á nombre del pueblo—¿porque aprisionan á ese hombre, porq' le privan de su libertad y pretenden castigarlo?

El jurado es entonces una accion benefactora que proteje los débiles, que ampara los desvalidos, que se interpone siempre entre los que mandan y los que pueden por medio del poder público, ejercer actos de tiranía.

Entonces sí, que el jurado seria una verdadera gloria y se le podria considerar como la espresion de la voluntad del pueblo, de la libertad y del derecho.

Y entonces tambien, el jurado no solo seria la espresion de la libertad, sinó que protejeria la prensa como protegeria la espresion y la latitud de los derechos del pueblo.

Pero el jurado, á lo Billinghurst, Fernandez y sus cólegas, incluso el juez letrado que lo asesoró en sus veredictos, no siendo mas que un remedio de la grande institucion, no merece ni el respeto, ni la consideracion, ni puede tener los derechos y las ventajas que se le apropian y se dice que lo caracteriza.

En esas sentencias, ni Alsina ni Bilbao, han hallado justicia. Ellas son el producido mas estrambótico y descomunal que hemos oido sobre jurados.

Lo sentimos en verdad, al tener que hacer oposicion á ideas que si no son populares y tienen derechos claros á la opinion pública, estan de moda entre nosotros en la actualidad; y en los momentos en que las pasiones se agitan, y los bandos afilan sus armas para disputarse el poder y el nombramiento del futuro presidente.

Sentimos estar solos en este terreno, porque desearíamos que la opinion que espresamos sobre el jurado fuera atendida.

Lo sentimos tanto mas, desde que vamos á los hombres de la época, querer mostrarse afectos á buscar en el ejercicio de la libertad el derecho del dominio y de la autoridad.

Desearíamos que ese impulso, que busca en la verdad de las instituciones su fuerza y su poder fuera fructífero y práctico.

Pero, nuestro deseo no es bastante á cambiar la índole del modo de ser político que nos viene impulsando, desde los primeros tiempos de nuestra revolucion é independencia.

Y lo lamentamos tanto mas, desde que el gérmen de la mala semilla, que ha hecho naufragar la nave que abrigaba la gloria y los procederes de nuestros grandes regeneradores y héroes de nuestra existencia política, vive voráz y reaccionaria en el seno de nuestra época.

Y las épocas de las grandes reformas nos apremian y nos empujan. La necesidad de ceder al impulso, á las buenas ideas, se hacen camino de dia en dia, nos animan y nos deciden.

Y es por esto que atacamos al jurado, tal cual es entre nosotros; y si lo aceptamos bajo ciertas condiciones solo lo admitimos como un elemento popular bien y determinadamente caracterizado.

Vivir bajo el amparo de la libertad es la aspiracion mas fecunda y el deseo mas propio y natural en los pueblos libres.

Pero la farsa de la virtud, como medio de salvar ó paralizar el grave mal de la corrupcion y la ignominia no puede ser aceptado por nosotros.

Las sociedades solo pueden admitir en su seno, instituciones ámplias, derechos claros y medios leales y de trascendencia.

Salirse de ese terreno, es perder el tiempo, empeorar la causa y hacer impotente la accion del tiempo y de la libertad.

El Doctor Echevarria

El cólega «La Prensa» se lanza ayer pidiendo que hable «La Pampa» sobre este juez, á quien se acusa de actos repulsivos y de procederes semejantes á los que se le imputan al Dr. Agrelo.

Este anuncio nos trae una nueva alarma y pone ante la picota pública á este señor.

Nosotros que hasta ahora hemos siempre mantenido nuestros esfuerzos en el terreno de la justicia y de la simple equidad, agenos á toda mala voluntad hácia los que desempeñan cargos públicos de importancia, que hemos pedido á los jueces que forman el actual tribunal se abstengan en juzgar en la causa de Agrelo; que hemos pedido tambien la reforma fundamental de los tribunales de justicia; que creemos á los empleados públicos en la obligacion de levantar los cargos que con justicia ó sin ella se les hagan; que no queremos privar á nadie su justa defensa, que sabemos lo que es caer en desgracia al impulso del furor de los círculos que luchan y se defienden con armas envenenadas, venimos á llamar la atencion de juez Echevarría, sobre lo que de él habla la prensa y lo que dice «La Pampa.»

El Dr. Areco, hace dias fué atacado por «La Verdad» y llamado por nosotros á la arena del periodismo, ante la opinion pública, ante el pueblo que escucha y analiza, atendió nuestro pedido y rectificó caballerezcamente nuestro reclamo.

¿Hará lo mismo el Dr. Echevarria?

¿Será él, tan feliz como el fiscal Areco?

¿Y no impondrá silencio á los cólegas que lo atacan, con afirmaciones concluyentes y breves palabras?

¿Seremos tan felices ahora, como en la oportunidad que indicamos?

Veremos pronto, si los cólegas que se muestran tan entendidos en revolver espedientes y pescar sérias denuncias, que lanzan á la curiosidad del pueblo, son tan vehementes contra el Dr. Echevarria, como con el Dr. Agrelo.

Por nuestra parte ofrecemos desde ya, al nuevo juez acusado nuestras columnas.

Esto no quiere decir q' ofrezcamos defensa al Dr. Echevarria, eso nunca podriamos hacerlo, puesto que ignoramos los cargos, desconocemos los espedientes y el Dr. Echevarria, es y debe ser bastante á su defensa en este caso.

Le aconsejamos sí, serenidad, tranquila palabra y franca esposicion de sus actos y de su conciencia.

El pueblo es el mas alto tribunal á que puede apelar un ciudadano ó un magistrado, ante él, es preciso empezar por ser esplícitos y verdaderos.

Esperamos pues, que pronto la palabra del Dr. Echevarria se haga sentir.

Depósitos en el Banco.

«La Pampa» acusa á la cámara de justicia de negligencia, respecto á la averiguacion de los fondos que existen en el Banco Provincial, y que se han efectuado en tiempos atrás y de ahora cuatro ó cinco años.

Nosotros no creemos que la cámara de justicia no atienda á un llamado semejante, mucho mas, desde que los insultos y los tremendos ataques con que este cólega viene enfilando la administracion de justicia, la pone en el caso de mostrarse de algun modo, digna de las altas funciones de que está encargada.

Y al hacer este llamado, lo hacemos porque nosotros desearíamos ver á esta alta majistratura de nuestro país, colocada en el terreno en que debe afianzarse la sagrada columna de la justicia.

La verdad que se revela siempre en las cosas que se producen en la existencia de toda sociedad, es indiscutible y dominante.

Pero en este caso la verdad que viene produciéndose en la actualidad y en el seno de nuestra sociedad política, es el descrédito de los tribunales de justicia, de sus jueces, de sus altos funcionarios y la esposicion del mas repugnante de los espectáculos.

Esto es, la corrupcion como falange administrativa y la ruin infamia como medio de esplotacion entre los empleados de la justicia y de la autoridad.

Pero la realidad de espectáculos y producidos de este género, deben renegarse y no se puede obligar al pueblo á que los contemple.

Hacemos estas reflexiones, esponemos estos horizontes, porque deseamos la regeneracion y la vindicacion de los hombres que se han atacado.

Pero si ellos no se muestran dignos de sus puestos, esperamos no ser los últimos que condenemos sus actos y su ignominia

Defiéndase pues, la cámara y díganos lo que haya en ello.

Los sucesos de Entre-Rios.

Continuamos hoy desarrollando el pensamiento que encierra nuestro artículo de ayer, bajo el rubro de: *causas de la division del partido liberal de Entre-Rios y medios de reconciliarlo*,—porque empeñados en llevar el convencimiento de la reconciliacion honorable y patriótica de las dos fracciones disidentes, como única solucion conveniente á los interesespresentes y futuros de aquella Provincia hermana, deseamos con ardiente anhelo ver cuanto antes coronada esa obra del patriotismo, y al partido de la libertad robustecido con sus elementos propios, y depurado de los resabios de otros tiempos, encaminarse gallardo y con incontrastable fé, hácia las fronteras de la ciudad senil, que con el nombre de República, palpita en el seno centellante de la vírjen America.

A grandes rasgos, y como el trabajo diario lo permite, hemos bosquejado ayer las causas de division del partido liberal entre-riano, y francamente no le encontramos otra esplicacion que el amor propio y el egoismo ataviado con colores atrayentes y fascinadores, antepuesto á los grandes intereses del partido y de la Provincia, contrariando de este modo la tendencia rejeneradora y retardando la terminacion de los males causados por la pasada lucha.

Intereses mezquinos y de localidad no pueden permanecer levantados mas alto que los de todo Entre-Rios, sin cometer una inconsecuencia á las ideas liberales y traicionar el apostolado de la regeneracion que se ha echado sobre sus hombros el partido vencedor contra el caudillage de Lopez Jorden.

Mantener por mas tiempo, viva y sin objeto nóble y patriótico, esa propaganda desquiciadora entre los creyentes de una misma religion, es como homos dicho ya, un gage brindado á las ambiciones desmedidas de todos los malvados; pero un gage de insensatez con el cual cabamos un abismo á nuestros piés y damos nuevas esperanzas al caudillage que derribó á puñaladas el poder personal de treinta años en Entre-Rios.

No es necesario entrar en detalles ni en minuciosas digresiones sobre las causas que dividen al partido de la libertad en aquella Provincia, para convencerse de que todo, ó sea la causa principal, emana de rivalidades de barrio, de supremacía de personalidades mas ó menos encumbradas, por sus méritos ó sus servicios en la última guerra, y de esa sed devorante de dominio que se hereda del combate en pos de la opresion de muchos años.

No es necesario apurar la lójica para hacer que se vean en el espejo de la anarquía nuestros correligionarios, y se contemplen siquiera un instante en el feo rostro de la division, seguros que llegará hasta sus oidos el grito del deber y de la comunidad de causa.

Basta el buen sentido, basta el sentimiento del patriotismo al servicio de una causa sagrada y sublime, para que todos los instrumentos de la anarquía y las armas egoistas y apasionadas de los círculos, queden rotas en mil pedazos, cerrando el periodo de la division irreflexiva y anti-patriótica.

Dadas así las causas de division del partido liberal entre-riano, como la ruta fatal é inevitable que recorren todos los partidos en la transicion del despotismo á la libertad, no hay, pues, razon para mantener el fuego de una oposicion q' compromete los destinos de aquella provincia, y dá tan triste idea del partido que domina desde Ñaembé hasta hoy; porque si la esperiencia no ha sido una enseñanza amarga que hable á su conciencia, el patriotismo y la sana razon aconsejan pensar en Entre-Rios, pensar en la paz pública, pensar en la radicacion de las instituciones, pensar en la union de todos los buenos, y en que la libertad siente orgullosa y altiva su trono, allí, donde el caudillaje se ha imajinado una eternidad.

Mantener la division por capricho ó por egoismo, es conspirar contra la suerte de Entre-Rios, es preparar el campo á la anarquía y á la guerra civil, y llamar á voces la vuelta de los tiempos de oscurantismo y opresion, en vez de dirigir sus pasos por el órden y la paz hácia los horizontes de la regeneracion de ese pueblo heróico.

La division y la anarquía en nuestras filas, que pudo ser disculpable en su orígen, hoy no tiene razon de ser ni objeto porque prolongarla con grave perjuicio de Entre-Rios.

La division que obedeció á la terminacion de la guerra, al impulso irreflexivo é inconsulto de nuestros partidos, y que pudo tener bandera con que encubrir su lamentable estravio, hoy no puede existir sinó con el propósito de causar mas males que los que ocasiona el partido jordanista con sus constantes amenazas de invasion.

Si en ese propósito entró la creencia de mejores títulos y aptitudes para dirigir los destinos de Entre-Rios, los hechos han venido á probar que la anarquía y la desunion no producen mas que males, y que ya que en todos domina el sentimiento de la grandeza de aquella provincia, por el reinado de la paz y el imperio de las instituciones, no hay objeto plausible, no existe razon que justifique una prédica apasionada, que eleva á individualidades tanto mas arriba, cuanto mas baja en prestigio ante la opinon pública.

Si todos se sienten animados de iguales aspiraciones y tendencias;

Si todos calientan con el fuego del patriotismo la idea de la regeneracion;

Si todos desean con anhelo y perseverancia llegar al mismo fin,—á la completa radicacion de las instituciones y de la libertad, ¿por qué están divididos?

¿Porqué se hacen fuego sin piedad y se arrojan lodo é improperios todos los dias?

¿Qué significa tanta zaña?

¿Qué fin patriótico y honorable se proponen?

¿Acaso pueden mas las pasiones del momento, el amor propio exajerado y las rivalidades de personas, que las conveniencias é intereses del pueblo?

Hé ahí las reflexiones y preguntas que nos haciamos hace muy pocos dias, en vista del desborde apasionado de la prensa entre-riana de un mismo color político, y que felizmente parece se las ha hecho á sí misma hoy, á estar á la actitud que asumen los órganos mas caracterizados de ella.

Las primeras semillas de la fraternidad arrojadas en los surcos de la reconciliacion, ya están dando sus sabrozos y nutritivos frutos, sin violencia ni exijencias de una y otra parte.

El sacrificio de toda exijencia, de todo egoismo, y de resentimientos que en nada afectan la santidad de la causa, es el remedio á la desunion del partido liberal entre-riano, y la idea de la reconciliacion apoyada por su prensa, que hace prosélitos, y cada dia gana terreno en aquella Provincia, es un augurio feliz del buen sentido que ya predomina.

Nosotros tambien creemos que este es el medio mas patriótico y digno de realizar la obra de la union.

Deponiendo toda exijencia y todo resentimiento, queda ileso el principio de autoridad, y se conjura el peligro de la preponderancia con que amenaza diariamente el partido de los caudillos, con escándalo de la actualidad de la República.

En esa corriente, la idea de la reconciliacion no puede temerse sea malograda por ninguna resistencia. porque tal es nuestra creencia en la fuerza de este propósito, que cualquier obstáculo será arrastrado por el torrente de la opinion pública, que hace ya causa propia el pensamiento de unos cuantos hombres bien intencionados, como lo estamos probando desde las columnas del periodismo, é insistiendo por hacer que prevalezca un sentimiento de concordia entre los miembros del partido liberal de Entre-Rios.

Este hecho vendrá á colocar frente á frente las dos tendencias, las dos ideas que se disputan la preponderancia: el partido de la libertad y el partido de la mashorca.

Es necesario pues un acto de abnegacion y de desprendimiento para realizar esta idea.

Así lo exije la suerte de un pueblo.

No se haga incapié en pequeñeces hijas del egoismo ó de la pasion.

Continuaremos ocupándonos de las cosas de Entre-Rios.

Correspondencias

Entre-Rios

Uruguay, Febrero 7 de 1873.

Sr. Redactor de «El Mercantil.»

Como la prensa en general dice, que la invasion denunciada ha sido una farsa, creo conveniente comunicarle lo que sabemos aquí, por carta de persona caracterizada de Corrientes. Entre otras cosas dice: que un grupo de 100 hombres que invadió por el *Miriñai* fué desarmado y remitido á Corrientes.

Mariano Querencio que tenia como 150 infantes y algunos ginetes, fué desarmado en el *Guareym* por las autoridades brasileras.

Otro grupo en las inmediaciones de Santa Rosa, (Banda Oriental) tambien fué dispersado, en vista del fracaso que recibió Querencio.

Queda pues probado que la intencion de estos pillos era trastornar la Provincia con una intentona descabellada y ver si podian robar algunas haciendas; el tiro les salió por la culata.

Es de lamentar, que estos malvados, no hayan podido internarse en la Provincia, pues habrian llevado el castigo, que merecen los asesinos y ladrones.

Trataré de tenerlos al corriente de los detalles que se reciban de esta nueva *chirinada*.

Su Corresponsal.

París.

31 de Diciembre de 1872.

Si fuese cierto que los pueblos más felices son aquellos que tienen menos historia, la Francia debería ser considerada como un paraiso terrenal durante el espacio que ha mediado entre la semana anterior y la presente. En efecto, su historia política no ha podido ser mas inocente y sencillota en el aludido periodo: alguna que otra reunion de las sub-comisiones de los Treinta; tal cual recepcion de embajadores llegados de los antípodas y vestidos los unos á usanza europea, los otros del tradiccional y retozon sombrero chinesco, y un par de polémicas diplomático-internacionales, tiradas por los pelos para ir matando el tiempo; tal es el balance de la semana espirada.

El sumario es, pues, de poca enjundia, y dejando para mas luego el decir de él lo poco que se merece, voy á aprovechar los ócios que me hace esta atonía de la vida pública, para echar una mirada restrospectiva sobre el año que finaliza hoy fecha, sin salirme, bien entendido, del horizonte francés, que es al que está circunscrita la modesta mision que en «El Demócrata» desempeñaré.

* *

No cabe en los límites de una carta hacer una pintura minuciosa de los episodios que ha formado el año político que intento condensar. Ni importa tampoco al lector estranjero, recordar de él sino su esencia y sus principales.

Pero, sobre todo, no es dable á mi carácter escribir sino con la mas absoluta imparcialidad. Las decepciones, el convencimiento de que la generalidad de los partidos cometen análogas faltas y tropiezan con parecidos obstáculos, le han alejado de toda cofradía política militante, restringiendo los límites de sus aspiraciones y de sus convicciones á una sola meta; progresar conservando. Dado tal criterio, no me es dable juzgar de los hechos bajo el prisma de sus consecuencias respecto á determinadas doctrinas ó teorías, sino que mi pluma es arrastrada invenciblemente á apreciarlos con entera independencia.

Si alguna vez, pues, me ocurriese herir en mis juicios las opiniones de mis distinguidos compañeros de redaccion y del respetable grupo político que representan, perdóneseme el *lapsus* y entiéndase que lo que yo diga solo expresa mi personal modo de ver.

Hechas estas salvedades entro en materia.

*

Para juzgar el año de 1872, conviene olvidar por un instante el conflicto de opiniones que separa en el momento que escribimos á la mayoría de la opinion pública francesa, de la mayoría parlamentaria, y volver la vista á la idéntica fecha de 1871.

Esta simple comparacion basta para demostrar la exageracion que hay en las apreciaciones pesimistas que á Francia se refieren. Hace un año todos creian que no pasaria 1872 sin provocar nuevas catástrofes y sin sumir una vez mas á este país es un abismo de desdichas. Es evidente, sin embargo, que la situacion material y moral de la Francia ha mejorado considerablemente en el año que hoy espira.

El año 1871 registró en sus anales la capitulacion de Paris, el aniquilamiento de los ejércitos franceses, la guerra civil, los horrores comunistas y la mutilacion del territorio.

El año 1872—sin ser un período glorioso ni aun brillante—registra en sus fastos varios sucesos relativamente prósperos, tales como la reorganizacion militar, el renacimiento artístico, literario é industrial, y el éxito portentoso del empréstito de los tres millares.

Pero, sobre todo lo que hará de 1872 una época curiosísima y digna de especial nota en la historia francesa, es la conversion innegable que se ha efectuado en el seno de la mayoría de la clase media—base firmísima del sufragio—en favor de lo que ha dado en llamarse, á falta de término más adecuado, *la república conservadora*. Los partidarios de esta forma de gobierno impersonal, y en ninguna manera revolucionario, se han reclutado principalmente en las filas de los antiguos partidos monárquicos, y entre ellos figuran ya, si no todos, muchísimos de los que buscan en la política órden público, estabilidad y una prudente libertad.

Seamos justos y sinceros al estudiar esta evolucion interesantísima del espíritu público francés.

El milagro de la conversion de que dejo hecho mérito se debe á la impericia, á las rivalidades, á la falta de resolucion y á las tergiversaciones de los pretendientes al trono francés en primer término; á la conducta prudente de los republicanos sensatos *de la víspera*, que por primera vez desde que se han acercado al poder han sabido moderar sus impaciencias y sus aspiraciones; á la habilidad y talento de Thiers, hecho de monárquico republicano por la fuerza de las cosas, y á un concurso de circunstancias favorables, tales como la abundancia de las cosechas y la depuracion por la pólvora y la deportacion de la sociedad francesa.

Todas estas causas reunidas han llegado á hacer viable esa forma de gobierno q' se llama *república*, lo repito, porque no tiene hasta la fecha nombre conocido, y *conservadora* por que es indispensable distinguir la muy especialmente de la *república á secas* q' ha sido y sigue siendo el alarmante ideal de los demagogos, de los ambiciosos del arroyo, de los autores de asonadas, revoluciones y dictaduras, de los que so pretesto de regeneracion sueñan con destruir la sociedad ó saquearla.

¿Logrará esta conversion del espíritu público el crear un conjunto de instituciones que encarne de tal modo sus actuales tendencias, que las hagan duraderas y posibles? Esa es la dificultad, ese es el problema, problema espinoso que no me atreveré yo á decir *á priori* si los franceses llegarán á resolver.

La Asamblea soberana y omnipotente á quien incumbe esta mision, es conocidamente monárquica por instinto, por educacion y por interés, y ella es, sin embargo, quien debe fundar esta república de razon.

El problema parece insoluble. No obstante, hay que tener presente que en el año mismo que nos sugiere estas reflexiones, hemos visto muchos antiguos partidarios de la monarquía declarar que en el estado actual del país toda restauracion es imposible, y la república el único régimen susceptible de gobernar. Quién sabe si estas conversiones parlamentarias, reflejo pálido de la que se ha hecho en la masa de la nacion, irán robusteciendo el centro izquierdo, de modo que les sea posible fundar algo estable y definitivo, á pesar de las resistencias de esos monárquicos á macha-martillo, que aunque incapaces de ponerse de acuerdo entre sí para proclamar una dinastía, se concierten y coaligan para impedir la constitucion de la república conservadora.

Lícito y no insensato es presumirlo.

Por otro lado, aunque la Asamblea sea inmutible, aunque deseche toda renovacion parcial, hay un agente de disolucion, lento, pero incansable,

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—
NUEVA TRADUCCION
ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD
POR
JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

din Hasan, haré todo cuanto me mandeis.» A estas palabras, Ajib y el eunuco entraron en la tienda.

Bedredin les sirvió al punto un pastel de crema, que no era menos delicado y esquisito que el anterior. «Benid, le dijo Ajib, sentaos junto á mí y comed con nosotros.» Bedredin se sentó y quiso abrazar á Ajib para manifestarle el gozo que le cabia al verse á su lado; pero Ajib le rechazó diciéndole: «Estaos quieto, vuestra amistad se enardece en demasía.

Contentaos con mirarme y conversar.» Obedeció Bedredin y se puso á entonar una cancion, cuyas palabras compuso de repente, en alabanza de Ajib; no comió y no hizo mas que servir á sus huéspedes. Cuando hubieron acabado de comer, les presentó agua para lavarse, y una tohalla muy blanca para enjugarse las manos. Despues tomó un vaso de sorbete y les preparó una gran taza en la que puso nieve muy limpia, y presentándosela á Ajib: «Tomad, le dijo, és un sorbete de rosa y el mas delicioso que se pueda hallar en toda la ciudad; nunca habeis probado regalo mas precioso.» Ajib bebió con mucho gusto, y luego Bedredin Hasan presentó la taza al eunuco, quien la vació hasta la última gota.

Finalmente Ajib y su ayo, satisfechos, dieron gracias al pastelero de haberlos agasados con aquel estremo, y se retiraron prontamente porque era ya algo tarde. Llegaron á la tienda de Chemsedin Mohamed y se encaminaron primeramente á las de las dámas. La abuela de Ajib se alegró al verle, y como tenia siempre en la mente á su hijo Bedredin no pudo contener sus lágrimas al abrazar á Ajib. «¡Ay hijo mio, le dijo, mi gozo seria cabal, si tuviera el gusto de abrazar á tu padre Bedredin Hasan como te estoy abrazando.» Iba á ponerse entonces á la mesa para cenar; le hizo sentar á su lado, con muchas preguntas acerca de su paseo, y diciéndole q' debia tener apetito, le sirvió un pastel de crema, que ella misma habia hecho y q' era escelente, porque ya se ha dicho que los sabia hacer mejor que los mas afamados pasteleros. Tambien presentó un pedazo al eunuco; pero así él como Ajib habian comido tanto en casa de Bedredin, que ni siquiera lo probaron.

Ajib, apenas tocó al pedazo de pastel que su abuela le habia presentado, cuando aparentando no ser de su gusto, lo dejó entero; y Chaban, que así se llama el eunuco, hizo otro tanto. La viuda de Nuredin Alí advirtió con pesar que su nieto hacia poco caso de su pastel. «¡Cómo, hijo mio, le dijo, es posible que así desprecies la obra de mis propias manos! Sabe que nadie en el mundo es capaz de hacer tan buenos pasteles de crema, escepto tu padre Bedredin Hasan, á quien enseñé el arte de hacerlos inguales.—¡Ah! mi buena abuela esclamó Ajib, permitidme que os diga que si no los haceis mejores, hay un pastelero en esta ciudad que os aventaja en ese ate: acabamos de comer en su tienda uno que estaba mucho mejor que este.»

A estas palabras, la abuela mirando de reojo al eunuco, «¿Cómo Chaban? le dijo enojada, ¿os han confiado la custodia de mi nieto para que le llevéis á casa de los pasteleros como un mendigo?—Señora, respondió el eunuco, es cierto que nos hemos estado conversando un rato con un pastelero, pero no hemos comido en su tienda.—Sí tal, interrumpió Ajib, entramos en su casa y comimos un pastel de crema. La dama, todavía mas enojada que antes contra el eunuco, se levantó prontamente de la mesa, y corrió á la tienda de Chemsedin Mohamed á quien dió parte de la demasía del eunuco, en términos mas propios para enojar al Visir contra el delincuente que para hacerle disimular su yerro.

Chemsedin Mohamed, que era naturalmente arrebatado, no perdió tan buena ocasion de encolerizarse: Pasó al punto á la tienda de su cuñada y dijo al eunuco: «¿Como, desastrado, has tenido el atrevimiento de abusar de la confianza que hice de tí?» Chaban, aunque bastante convicto por el testimonio de Ajib, tomó el partido de negar otra vez el hecho; pero sosteniendo el niño lo contrario, decia: «Abuelo, os aseguro que hemos comido tanto uno y otro, que no necesitamos cenar, y aun el pastelero nos ha querido agazajar ademas con una gran taza de sorbete.—¡Y bien, pícaro esclavo! esclamó el Visir, volviéndose al eunuco, ¿aun no quieres confesar que ambos entrasteis en casa de un pastero y que habeis comido allí?» Chaban volvió á jurar descaradamente que no era verdad. «Eres un mentiroso, le dijo entonces el Visir, y doy mas crédito á mi nieto que á tí. Sin embargo si te comes todo este pastel de crema que está sobre la mesa, quedaré persuadido de que dices la verdad.»

Aunque Chaban se habia llenado hasta el garguero, se sujetó á esta prueba y tomó un pedazo del pastel; pero tuvo que arrojarlo de la boca, porque le entraron náuseas. No obstante siguió mintiendo y dijo que habia comido tanto la víspera, que aun no le habia vuelto el apetito. El Visir enojado con las mentiras del eunuco y convencido de que era delincuente, mandó que le tendiesen en el suelo y le dieran de palos. El desgraciado dió grandes alaridos al sufrir este castigo, y confesó la verdad. «Es cierto, esclamó, que hemos comido un pastel de crema en casa de un pastelero, y era cien veces mejor que el que está sobre la mesa.»

La viuda de Nuredin Alí creyó que Chaban ensalzaba la habilidad del pastelero solo por enojo contra ella y para apesadumbrarla; por lo tanto, dirigiéndose á él dijo: «No puedo creer que los pasteles de crema de ese pastelero sean mas esquisitos que los mios. Quiero cerciorarme de ello; sabes donde vive, y así vete á su casa y tráeme al punto uno.» Hablando así dió dinero al eunuco para que comprara el pastel, y este se marchó á la ciudad. Habiendo llegado á la tienda de Bedredin. «Buen pastelero, le dijo, dadme un pastel de crema pues una de nuestras damas desea probarlos.» Casualmente los habia entonces que salian del horno; Bedredin escojió el mejor, y dándoselo al eunuco: «Tomad este, le dijo, os respondo de que es escelente; y puedo aseguraros que nadie es capaz de hacerlos iguales, sino mi madre, que quizá vive todavía.»

Chaban regresó prontamente á las tiendas con el pastel de crema y lo presentó á la viuda de Nuredin, quien lo tomó con afan. Cortó un pedazo para comerlo: pero apenas le hubo metido en la boca, cuando dió un gran grito y cayó desmayada. Chemsedin Mohemed. que estaba presente, se quedó atónito con la ocurrencia. Roció él mismo con agua el rostro de su cuñada y se afanó en asistirla. Luego que volvió en sí, «¡Oh cielos! esclamó, sin duda debe ser mi hijo, mi querido Bedredin, el que hizo este pastel.»

Cuando el Visir Chemsedin Mohamed oyó decir á su cuñada que debia de ser Bedredin Hasan el que habia hecho el pastel de crema que el eunuco acababa de traer, sintió una alegría imponderable; pero reflexionando que era sin fundamento y que segun todas muestras debia ser equivocada la suposicion de la viuda de Nuredin, le dijo: «Pero, señora, ¿por que creis eso? ¿No puede hallarse un pastelero que sepa hacer tambien los pasteles de crema como vuestro hijo?—Convengo, respondió la viuda, en que habrá pasteleros capaces de hacerlos tan buenos; pero como yo los hago de un modo particular y nadie sabe el secreto sino mi hijo, fuerza es que sea el quien lo hizo. Alegrémonos hermano mio, añadió con alboroso, al fin hemos hallado lo que buscamos y anhelamos tanto tiempo hace.—Señora replicó el Visir, os ruego que moderais vuestros ímpetus: pronto sabremos á que atenernos. Mandaremos buscar al pastelero. Si es Bedredin Hasan, fácilmente le conocereis así vos como mi hija. Pero es preciso que ambos os ocultais y le veais sin ser vistas, porque no quiero que nuestro reconocimiento se verifique en Damasco. Es mi ánimo dilatarlo hasta que estemos de vuelta en el Cairo, y allí os daré un consejo muy agradable.»

Al terminar estas palabras, dejó á las damas en su tienda y pasó á la suya. Allí mandó venir cincuenta sirvientes y les dijo: «Tomad cada uno un palo y seguid á Chaban, quien os conducirá á casa de un pastelero de esta ciudad. Luego que lleguéis, romped y despedazad todo cuanto halláis en su tienda; si os pregunta por que cometais aquel desacato, preguntadle solamente si es ó no quien hizo el pastel de crema que fueron á buscar á su casa. Si os responde que sí, apoderaos de él, atadle y traédmelo; pero guardaos de golpiarle ni hacerle el menor daño. Idos y no perdais tiempo.»

El Visir fué prontamente obedecido; sus criados, armados con garrotes y capitaneados por el eunuco negro, llegaron prontamente á casa de Bedredin Hasan, en donde rompieron platos, cazos, mesas y todos los demás muebles y utensilios que hallaron é inundaron la tienda de sorbete, crema y dulce. A esta vista, Bedredin Hasan, todo despavorido, les dijo con voz lastimera: «¿Qué es eso, buenas gentes? ¿porqué me atropellais así? ¿De que se trata, qué he hecho?—¿No eres tú, le dijeron, el que hiciste el pastel de crema que vendiste á este eunuco?—Sí, soy yo mismo, respondió: ¿qué tienen que decir? Desafío á cualquiera que lo haga mejor,» Pero en vez de responderle, continuaron rompiendo todo, y ni siquiera respetaran el horno.

Sin embargo los vecinos acudieron al estruendo, y pasmados al ver cincuenta hombres armados cometiendo semejante estrago, preguntaban la causa de tamaña tropelía. Bedredin preguntó otra vez á los desaforados: «Por favor, decidme, ¿qué crímen he cometido para que rompais todo cuanto poseo? ¿No eres tú, respondieron, el que hiciste el pastel de crema, vendido á este eunuco?—Sí, soy yo, repuso Bedredin; sostengo que era bueno, y no merezco que me trateis injustamente como lo haceis.» Asiéronle sin escucharle, y habiéndole quitado la tela del turbante, se valieron de ella para maniatarlo, y luego sacándole por fuerza de la tienda, se le llevaron.

La vecindad, agolpada y compadecida de Bedredin, quiso oponerse á lo que intentaban los criados de Chemsedin Mohamed; pero llegaron en aquel punto algunos oficiales del gobernador de la ciudad, que separaron al pueblo y favorecieron la prision de Bedredin. porque Chemsedin Mohamed habia ido á casa del gobernador de Damasco á informarle de la órden que habia dado y pedirle auxilio, lo cual aquel que mandaba en toda la Siria en nombre del Sultan de Ejipto no habia podido negar al Visir de su amo. Llevaban pues á Bedredin, á pesar de sus lágrimas y alaridos....»

Nada mas pudo decir Scheznarda porque asomó el dia; pero á la noche siguiente prosiguió su narracion y dijo al Sultan de las Indias:

«Señor, así continuó el Visir Jaifar, dirigiéndose al Califa: Por mas que Bedredin Hasan preguntaba por el camino á las personas que le llevaban qué era lo que habian hallado en su pastel de crema, estos no le contestaban. Al fin llegó á las tiendas, donde le hicieron aguardar hasta que Chemsedin Mohamed volvió de casa del gobernador de Damasco.

Luego que regresó, el Visir preguntó por el pastelero y se lo trajeron. «Señor, le dijo Bedredin, anegados los ojos en llanto, hacedme el favor de decirme en qué os ofendí. —¡Ah! desdichado! respondió el Visir, ¿no eres tú el que hiciste el pastel de crema que me enviaste?—Confieso que soy yo, repuso Bedredin; ¿qué crímen hay en ello?—Te castigaré como mereces, replicó Chemsedin Mohamed, y te costará la vida el haber hecho un pastel tan malo.—¡Cielo santo! esclamó Bedredin, ¡qué es lo que oigo! ¿Es acaso un crímen que merezca la muerte el haber hecho un pastel malo?—Sí, dijo el Visir, y no debes esperar que te trate de otro modo.»

Mientras que así estaban conversando, las damas que estaban ocultas observaban atentamente á Bedredin, á quien no tuvieron dificultad en conocer, á pesar de los años que habian mediado desde que le habian visto. El gozo que les cupo fué tan estremado, que cayeron desmayadas, y cuando hubieron vuelto en sí, querian ir á arrojarse á los brazos de Bedredin; pero la palabra que habian dado al Visir de no presentarse enfrenó los impulsos mas estrañables de la naturaleza.

Como Chemsedin Mohamen habia determinado marcharse aquella misma noche, mando recojer las tiendas y disponer los carruajes para emprender el viaje, y con respecto á Bedredin, mandó que le metieran en una jaula bien cerrada y le colocasen encima de un camello. Luego que todo estuvo dispuesto, el Visir, y su comitiva se pusieron en marcha. Caminaron el resto de la noche y el dia siguiente sin detenerse, y solo hicieron alto á la caida de la tarde. Entonces sacaron á Bedredin. Hasan de la jaula para que tomará algun alimento; pero cuidando de tenerle desviado de su madre y de su muger, y durante veinte dias que duró el viaje, le trataron del mismo modo.

Al llegar al Cairo, acamparon fuera de la ciudad por órden del Visir Chemsedin Mohamed, quien mandó que le trajeran á Bedredin, delante del cual dijo á un carpintero qun habia enviado á llamar «Vete á buscar madera y lezanta al punto una horca.—¡Ay de mí señor, dijo Bedredin, ¿que quereis hacer con ella!—Colgarte, replicó el Visir, y luego pasearte por todos los barrios de la ciudad, para que vean en tu persona un indigno pastelero que hace pasteles de crema sin ponerles pimienta. «A estas palabras, Bedredin Hasan esclamó de un modo tan gracioso que Chemsedin Mohamed tuvo trabajo en conservar su formalidad: «¡Cielo santo! ¡Con que me quieren sentenciar á una muerte tan cruel como ignominiosa por no haber puesto pimienta en un pastel de crema!

«¡Como! decia Bedredin, ¡me han roto todo cuanto tenia en mi casa, me han metido en una jaula, y finalmente se afanan por colgarme y todo esto porque no puse pimienta en un pastel de crema! ¡Dios mio! ¿quien oyó jamás hablar de semejante rareza? ¿Son estas acciones de Musulmanes, de personas que se jactan de probidad y justicia y que practican toda clase de obras buenas? «Y diciendo esto lloraba amargamente, y luego renovando sus quejas: «No, añadia, nunca fué tratado viviente alguno con tanta injusticia y atropellamiento. ¿Es posible que haya quien sea capaz de quitar la vida á un hombre por no haber puesto pimienta en un pastel de crema? Malditos sean todos los pasteles y la hora en que nací. ¡Ojalá hubiera muerto en aquel momento!«

El inconsolable Bedredin no cesó de lamentarse y cuando trajeron la horca, prorumpió en agudísimos gritos. «¡Oh cielos! dijo, ¡podeis consentir que muera de un modo tan infame y doloroso! ¿Y esto por qué crímen? No es por haber robado, asesino ó renegado mi religion, sino por no haber puesto pimienta en un pastel de crema.»

Como la noche estaba ya adelantada, el Visir Chemsedin Mohamed mandó que volvieran á meter á Bedredin en la jaula y le dijo «Quédate ahí hasta mañana; no pasará el dia sin que te mande ahorcar.» Llevaron la jaula y la colocaron sobre el camello que le habia traido desde Damasco. Cargaron al mismo tiempo las demás acémilas, y el Visir habiendo montado á caballo, mandó que marchara delante el camello que llevaba á su sobrino, y entró en la ciudad acompañado de su comitiva. Despues de haber atravesado varias calles por donde nadie paseaba, porque todo el vecindario estaba ya recogido, llegó á su casa y mandó descargar la jaula, prohibiendo que la abriesen hasta que el lo mandara.

Mientras descargaban las ademas acémilas, llamó á parte á la madre de Bedredin Hasan y á su hija, y volviendose á esta: «Loado sea Dios, hija mia, le dijo que nos ha hecho hallar tan afortunadamente á tu primo y marido. Sin duda te acordarás como estaba dispuesto tu aposento la primera noche de tus bodas. Vete, manda que lo arreglen todo como estaba entonces, y dado caso que no te acuerdes, yo supliré con los apuntes que mandé tomar. Por mi parte voy á cuidar de lo demás.»

La reina de hermosura fué á ejecutar alborozadamente cuanto su padre acababa de mandarle, y este empezó á disponerlo todo en la sala del mismo modo que se hallaba cuando Bedredin Hasan habia visto al palafrenero jorobado del Sultan de Egipto.

Al paso que iba leyendo sus apuntes, los criados ponian cada mueble en su lugar. No se olvidaron del trono, ni tampoco de las hachas encendidas, y cuando estuvo todo dispuesto en la sala, el Visir entró en el aposento de su hija y colocó en un asiento el vestido de Bedredin y la bolsa de los zequíes. Hecho esto, le dijo á la Reina de hermosura: «Desnúdate, hija mia, y acuéstate, y cuando entre Bedredin, quéjate de que ha estado mucho tiempo fuera y dile que has estrañado sobremanera no hallarle á tu lado al despertarte. Instale para que se vuelva á la cama, y mañana nos divertirás contandonos lo que haya ocurrido entre vesotros.» A estas palabras salió del aposento de su hija y dejó que se acostase.

Chemsedin Mohamed, mandó que salieran de la sala todos los criados que en ella habia. y que se marcharan, escepto dos ó tres á quienes mandó quedarse. Encargóles que fueran á sacar á Bedredin de la jaula, que lo pusieran en camisa y calzoncillos y le llevaran á la sala en donde le dejarian solo y cerrarian la puerta.

Bedredin Hasan, aunque oprimido de dolor. se habia quedado dormido, de modo que los criados del Visir le hubieron sacado de la jaula y puesto en camisa y calzoncillos antes que se despertara, y le transportaron á la sala con tanta prontitud, que no le dieron tiempo de volver en sí. Cuando se vió solo en la sala, tendió la vista por todas partes, y trayéndole á la memoria los objetos que estaba viendo el recuerdo de sus bodas, advirtió con asombro que era la idéntica sala en que habia visto el palafrenero jorobado. Aumentóse su pasmo, cuando acercándose á la puerta de un aposento que estaba entreabierta vió dentro su vestido en el mismo asiento en que se acordaba de haberlo dejado la noche de sus bodas. «!Santos cielos! dijo restregándose los ojos ¿estoy despierto ó dormido?»

La Reina de hermosura, que le estaba observando, despues de haberse divertido con sus estrañezas, descorrió de improviso las cortinas de la cama, y asomando la cabeza: «Mi querido dueño, le dijo con acento cariñoso, ¿que haceis á la puerta? Volved á costaros. Bastante tiempo habeis estado fuera. Quedé atónita al despertarme de no hallaros á mi lado.» Bedredin Hasan se inmutó, cuando conoció que la dama que le hablaba era aquella hermosa jóven con quien se acordaba haber dormido. Entró en el aposento; pero en vez de encaminarse hácia el lecho, como estaba allá embargado con las especies de cuanto le habia sucedido durante diez años, no pudiendo persuadirse que todos aquellos acontecimientos hubiesen ocurrido en una sola noche, se acercó al asiento donde estaban sus vestidos y la bolsa di zequíes, y habiéndolos examinado con sumo ahinco: «¡Por Dios vivo, esclamó estas son estrañezas que sobrepujan á mis alcances!» La dama que se complacia en ver su

contra el cual es impotente. Este agente es la muerte que va poco á poco diezmando su primitivo personal, y permite al cuerpo electoral enviar por pequeñas fracciones refuerzos á la idea republicana.

No es posible pasar en silencio la influencia que en la transformacion ocurrida en la opinion ha tenido el éxito prodigioso del empréstito de los tres millares, *efectivamente* cubierto catorce veces. El capital es poderoso y asustadizo. El resultado de la colosal operacion de crédito, debido en gran parte al concurso de los extrangeros, dió ánimo y confianza al mundo financiero francés, que se hizo la sencilla reflexion de que bien podia conceder él á la república conservadora el apoyo que no habian titubeado en prestarle los estraños.

Consecuencia de todos estos antecedentes fué la presentacion del mensaje de Thiers, en el cual por primera vez este hombre de Estado eminente colocó la cuestion sobre el terreno constituyente, haciendo constar lo mismo que yo dejo dicho.

En presencia de esta afirmacion, la comision de los treinta, encargada de preparar un proyecto de ley «sobre las atribuciones de los poderes públicos,» no podrá menos, por mucho que discurra, de seguir fatalmente á Thiers sobre el terreno del mensaje.

Este terreno es el de la constitucion de ese régimen mas ó menos provisional, pero en suma definitivo en el sentido político de la palabra—que he definido: la república conservadora. Hay situaciones mas fuerte, que la voluntad humana, y una de esas situaciones es la que hace inevitable lo que dejo expresado.

La creacion de esa situacion es la que representa el trabajo político latente llevado á cabo en el año de 1872.

* *

Los incidentes diplomáticos suscitados por dos ex-ministro del imperio, de Grammont y Mercier de Lostende, les son ya á ustedes conocidos; escuso pues consagrarles algun espacio.

En mi primera correspondencia reservaré un hueco para decir lo que ocurre entre la Francia y el Vaticano.

Por hoy basta añadir que la Santa Sede se vá viendo, deplorable es decirlo, aislada totalmente del mundo entero.

La Alemania ha roto ayer sus relaciones diplomáticas con ella; las de Francia están poco menos que suspensas; las de España distan mucho de ser cordiales, y las de las otras naciones puramente corteses.

Lamentamos este estado de cosas; la Iglesia católica es el alma del mundo latino. Sus dolores deben ser nuestros dolores, y sin negar que dimanen en gran parte de errores propios, no por eso debemos afligirnos menos de su existencia.

Pico de la Mirandola.

Noticias de Europa

Las llegadas en el *Douro*, anteayer, son las siguientes:

—El rey Amadeo firmó el dia 11 el decreto de concesion hecha á una compañia española para establecer un cable sub-marino entre Cadiz y la Isla de Cuba, tocando en Canarias y Tenerife.

El punto de amarre habrá de ser necesariamente en las aguas de Cádiz, desde el cual partirá el cable á las Canarias enlazando las dos islas mayores, Gran Canaria y Tenerife. Desde allí y dejando á la empresa concesionaria el derecho de establecer escalas en los puntos que considere convenientes, terminará la línea en la capital de la isla de Cuba.

Hemos oido asegurar que la empresa cuenta ya con el cable que ha de tender, adquirido en Inglaterra.

La línea general ha de quedar terminada en el espacio de tres años, á contar desde el dia en que la concesion aparezca en la *Gaceta*; y la seccion de Cádiz á las Canarias en el término de seis meses.

El gefe federal Palloc fué muerto por los voluntarios de Múrcia en la provincia de Valencia.

Los voluntarios y habitantes de las aldeas, se muestran ahora decidamente hóstiles á los insurgentes y los persiguen enérgicamente.

Se confirma la muerte de Castells.

El famoso general carlista Saballs fué derrotado, dejando en el campo muchos muertos y heridos.

La muerte casi instántanea por efecto de un cólico cerrado de los que se llaman vulgarmente Miserere, del noble duque de Medinaceli, habia causado en la colonia española de Paris una inmensa sensacion. El dia de Reyes era esperado en el palacio Isabel, á la que habia presentado ya sus respetos. Es fácil calcular la impresion que causaria la nueva que á un tiempo mismo llegaba del Gran Hotel de Paris y mas tarde por el telégrafo de España, de que el duque de Medinaceli habia muerto en aquella madrugada.

Entre los títulos renunciados se hallan los del duque de Tetuan, conde de Lucena y marqués de Altamira. Su actual poseedor, el Sr. D. Carlos O'Donnell.

Se atribuyen al eminénte jurisconsulto y diputado republicano señor Figueras, que estuvo en Paris hace dias, para asuntos de su profesion, estas palabras: «Antes del primero de Marzo tendremos la república en España.»

El llamamiento de los somatenes en Cataluña ha sido contraproducente para los carlistas, pues los vecinos de las localidades rurales huyen de los pueblos y se acogen á las grandes capitales, especialmente á Barcelona.

Se embarcaron en Barcelona en el vapor «Madrid» para Cádiz 315 voluntarios para el ejército de Cuba, recogiendo anteayer en Valencia el mismo vapor 150 con igual destino.

El conde de Buenos-Aires, heredero del general conde de Liniers, se ha asociado á la protesta de la nobleza titulada.

Tambien se ha adherido el marqués de Paterna del Campo y otros muchos cuyos nombres citaremos oportunamente.

La compania concesionaria del cable de Lóndres á Bilbao, ha sido autorizada por un real decreto para establecer una línea telegráfica terrestre desde este último punto á Madrid, como prolongacion directa del espresado cable.

—Se completó el gabinete griego, entrando al ministerio de Cultos el Sr. Califronas, al de Marina Satirios Potmezas, y al de Justicia Malicopulo; ahora se dice que el gobierno helénico consiente en someter el asunto de las minas de Laurim al juicio de árbitro.

Los diarios de Atenas manifiestan el deseo de que el emperador de Alemania sea nombrado árbitro.

—El banco de Bruselas titulado *Union*, quebró con un pasivo de 77 millones de francos próximamente. En ese establecimiento estaba depositada una gruesa suma perteneciente á la silla Apostólica.

—Los católicos estan muy sastifechos en vista de la noticia de que el nuevo representante de Francia, Sr. Corcelles, ha declarado en el Vaticano, en nombre de su gobierno que no se repitirán incidentes como el que originó la salida del Sr. Bourgoing del cargo de embajador cerca de la Santa Sede.

—Ha sido registrada el acta de sociedad para el establecimiento de un cable telégrafico entre Lisboa y el Brasil. El capital social será de 1.300,000 libras esterlinas, y las acciones se emitirán á 10 libras esterlinas.

En una reunion celebraba en Derby y en que fué principal orador Sir Charles Dilke ocurrieron escenas desagradables.

Las ventanas de la sala en que tuvo lugar la reunion fueron hechas pedazos.

Entre los espectadores hubo riñas violentas que duraron mas de una hora.

Despues de la reunion un bando de individuos armados de bastones y palos, acompanó al hotel a sir Charles Dilhe y su esposa. La policia no tomó parte de estas escenas que tienen lugar con mucha frecuencia en Inglaterra.

Paragauy.

La «República» de la Asuncion hasta el 29 de Enero.

—Se verificaron las elecciones de senadores y diputados para la renovacion del congreso.

Fueron pacíficas.

—El oro quedaba á 21 p% de premio sobre el papel moneda.

—Es esperado el general Mitre.

—Con la última guerra han desaparecido casi por completo los títulos de propiedad, tanto rural como urbana.

De modo que por hoy todo se hace para adquirir propiedad, con la prueba supletoria de la sumaria informacion.

—El Domingo se descarriló dos veces el tramway en la esquina del Mercado y en la curva que hace frente al cuartel de San Francisco: la causa fué por los caballos que están en el aprendizaje del tiro.

—Grandes mejoras ha sentido el Paraguay, y á no dudarlo, las grandes mejoras introducidas ya y otras que sucederan bajo la accion poderosa del gobierno progresista del Sr. Jovellanos; el Paraguay con esos elementos que constituyen un adelanto, con sus producciones y riquezas se levantará á la par de otros que ostentan con justo orgullo los adelantos del siglo.

—Se asegura que el Sr. General Vedia no bajará á Buenos Aires con comotivo de anunciarse la próxima venida del Brigadier Mitre.

—El Sr. Ministra Azambuja, segun se dice bajará á Rio Janeiro, dentro de poco.

—Sobre frutos del pais trae lo siguiente la *República*.

PRECIO DE LOS FRUTOS DEL PARACUAY

Yerba 3 y hasta 5 pesos arroba.
Tabaco para 3 « «
Oja doble 1 1/2 « «
Id buena 1-6 rs. « «
Media hojo 1-2 rs « «
Pit- 1: « «
Maiz 3 y 4 reales « «
Cigarros 3 y hasta 6 pesas mil.
Cueros vacunos 48 rs. fuertes pesada de libras.
Caña del Paraguay 3 y 4 pesos damajuana.

Interior

Rioja—La «Situacion» hasta el 26.

—Hay ya un número considerable de enganchados, en los pocos dias que hace se puso la bandera.

A juzgar por esto, Marte va á sacar de la Rioja una buena cosecha.

—Aan principiado de nuevo trabajos iniciados hace algun tiempo, con el objeto de hermosear, la plaza principal y única.

Dentro de poco, ella será un paseo hermosísimo que nada tendrá que envidiar á los de otros pueblos mas adelantados que el nuestro.

Todo un costado está ya con una linda reja de fierro y lleno de magnificos asientos.

—La obra del Colegio Nacionl está muy adelantada.

Se estan enmaderando ya las hermosas piezas que cierran uno de los costados del patio principal.

—Se nos asegura de un modo positivo que las lluvias han sido en abundacia en algunos puntos de la Costa de Arauco, causando algunos estragos las crecientes que se han desprendido de las cerranias.

—Por un parte pasado al Gobierno del Departamento General de Policia, se sabe que durante el año próximo pasado se han espendido ochocientas setenta y siete papeletas para peones solo en el departamento de la capital.

—El nombramiento de la Comision permanente que ha de regir durante el receso de la Sala, es: como Presidente el Sr. Diputado Dr. D. Guillermo San Roman y como Vocales los Sres. Dr. D. Santiago Gordillo y D. Pedro Bazan.

San Juan—La «Voz» hasta el 25.

Este colega se ha dado vuelta el poncho con la mayor frescura, y el 21 de Enero ha quemado sus antiguos ídolos para adorar á los que mas antes no adoraba.

Todo esto ha hecho el cólega con un despejo que admira y que, por cierto, le cuadra por el momento como pedrada en ojo de boticario.

Esta tambien debe ser una gran leccion política que nos dá el periodismo en San Juan.

—En otro lugar van los principales documentos de la revolucion escandalosa estallada el 21.

—Una minoria de la legislatura autorizó á hacer al gefe revolucionario lo que ella no tenia facultad de hacer, y asi, una reunion de hombres, atribuyendose los derechos del pueblo, procedió á nombrar gobernador interino.

Y lo mejor es que esos mismos representantes fueron á votar á la mesa que formó el gefe de la revolucion D. Agustin Gomez, que estaba con látigo en mano.

¿Como han podido hacer tal cosa esos tales representantes, olvidando su alto carácter y el rol que tendrian que desempeñar luego?

Otra cosa mas ha habido y es, que siendo Don Agustin Gomez representante, concurrió á la sala para autorizar á D. Agustin Gomez *revolucionario* y gefe de las fuerzas de la plaza, para que convocára al pueblo á la eleccion directa.

Momentos antes este mismo D. Agustin Gomez, como revoltoso se dirigió á la cámara legislativa citándola á que se reuniera *por su órden*. A este llamado concurrió, y D. Agustin Gomez con traje diplomático no tuvo inconveniente de concederle á D. Agustin Gomez *con casaca*, las *facultades extraordinarias*.

Todo este galimatias ha habido en San Juan en pocas horas.

Realmente que los sanjuaninos pueden vanagloriarse de «poner en espectativa muy ilustrativos cuadros de civilizacion y altura.»

—Otras de las curiosidades que trae la *Voz*, es aquella que dice á los diputados que «¿por qué no han concurrido al llamado de los revolucionarios?»

Pero, cólega, qué decia V. en tiempo de Zaballa, cuando los representantes erán hostilizados y para salvarse de las persecusiones oficiales tenian que esconderse?

Qué les pasó á esos mismos diputados cuando se reunieron para desconocer las demasias del gobernante?

V. cólega, defendia á los oprimidos entonces y debe tener presente sus doctrinas y lo que les aconsejaba.

Queria V. que esos representantes se hubieran presentado ante los furiosos revolucionarios para que les hubiera corrido la suerte de Videla, de Aberastain de Virasoro ó Benavidez?

Asi le habia convenido á los fines de la revolucion pues se quitaban de encima el peso de ese punado de *majaderos* que ya empiezan á inquietarlos con la peticion de la intervencion nacional y que indudablemente darán mucho que hacer á D. Agustin Gomez el de la triple personalidad, y su pueblo soberano.

—Hé aquí como se pinta el acto del nombramiento y recepcion del gobernador Espindola, hecho que tuvo lugar en un cuartel y q'para garantir la libertad del sufragio cada un votante pasaba por una doble hilera de fusiles cargados hasta la boca!

«La Comision nombrada para presidir el acto electoral dió cuenta de haber resultado electo por mayoria de votos (trescientos doce) el respetable ciudadano D. Faustino Espindola. Acto continuo se presentó á la Sala de Representantes el bizarro gefe de las fuerzas de la plaza, Teniente Coronel D. Agustin Gomez, y despues de dirijirse al pueblo con muy sentidas palabras, diseñó con claridad los propósitos que le animaban en favor del pueblo, sus ideas políticas y liberales; y sus deseos por la felicidad de todos. El pueblo le prodigó prolongados y estrepitosos aplausos y en seguida puso en posesion del mando gubernativo al ciudadano electo, quien juró el cargo y recibióse de él con una lijera pero muy sentida alocucion. El pueblo tambien lo vivó con ardiente entusiasmo, pues era su verdadera espresion. Luego se pasó á la casa departamental de Gobierno donde el Gobernador electo desde luego comenzó sus trabajos preparatorios.

«En seguida la numerosa concurrencia se lanzó á las calles acompanada de la banda de música, dandos vivas al nuevo Gobierno, al Nacional y á todos los jefes y demás que le habian libertado.»

—Hé aquí varios decretos del gobierno de la revolucion.

—Art. 1° Nómbrase ministro de gobierno é Instruccion Pública, al ciudadano Dr, D. Miguel S. Echegaray.

Art, 2° Nómbrase así mismo Ministro de H. y Fomento, al ciudadano D. Manuel M. Moreno.

Ar. 1° Nómbrase Sub Secretario de los Ministerios al ciudadano D. Domingo A. Luna.

—Ar. 1° Nómbrase Inspector General de Milicias y comandante en gefe de las fuerzas de guarnicion, el Teniente Coronel D. Agustin Gomez.

Corrientes—Nuestro cólega *La Esperanza* dá cuenta de un incidente bastante desagradable.

Dejamos la palabra al cólega correntino:

Entre el juez de Paz y el Receptor de Curuzú Cuatiá ha sucedido un escándalo digno de la época.

El primero quiso servirse de un peon que el último tenia conchabado y como no tuviese facultad para mandar en casa agena, se opuso á que dicho peon le obedeciese.

Esto dió lugar á que el Sr. Juez enviase á su ayudante con órden de traerlo de grado ó por fuerza, pero el Sr. Receptor le repelió con el látigo.

Irritado mas que nunca con semejante proceder, arma su guardia y poniéndose á la cabeza de un piquete de infanteria tiende una guerrilla frente á la casa del citado Receptor y amenaza de tomarla por asalto.

Este se asoma á la puerta con un rewolver en mano y se prepara á la defensa.

Viendo tan enérgica actitud el juez, encontró por conveniente levantar el sitio y emprender una retirada honrosa.

Entre tanto, las azoteas se coronaban de gente presenciando tan quijotesco espectáculo.

Mas tarde todo quedó en nada.

Fuese el Receptor al Juzgado y se presentó diciendo que proponia las paces.

El Juez, como parte beligerante, las aceptó, pero no obstante creyó de su deber castigar tanta osadia, y lo metió en el calabozo.

Seccion Oficial

Documentos Nacionales.

Departamento Agronómico del Colegio Nacional de Salta Enero 17 de 1873.

A S. E. el Señor Ministro de Justicia C. é I. P. Dr. D. Nicolas Avellaneda.

Exmo. Señor.

Me cabe el honor de elevar á V. E. el informe de la comision examinadora del Departamento Agronómico á mi cargo. Me complazco en manifestarle lo muy digno de elogio que ha sido su comportamiento en tomarse la molestia de indagar con proligidad los conocimientos adquiridos por cada uno de los alumnos, lo que ha dado por resultado las clasificaciones, que demuestran la contraccion y disposicion satisfactorias por parte de los jóvenes hacia el estudio de la ciencia Agronómica.

De la asignatura de Botánica ocho alumnos han rendido exámen, resultando uno distinguido, tres buenos y cuatro regulares; trece se han presentado á dar sus pruebas en Zoología y han salido ocho distinguidos, cuatro buenos y uno regular; en Análisis Químico figuran cinco distinguidos y cuatro buenos de nueve examinados; solo cuatro han rendido Exámen de Mecánica habiendo merecido dos de ellos la nota de distinguidos, uno la de bueno y otro la de regular; en Meteorologia han habido cinco distinguidos, y dos regulares entre siete alumnos; y figurando por fin once distinguidos y uno bueno de los doce alumnos que se han presentado á rendir exámen de Agronomía.

Dichas clasificaciones quedan detalladas en grados intermedios en las planillas que fueron remitidas á ese Ministerio.

Adjunto á esta una lista de útiles é instrumentos inspensables para dar los cursos con regularidad y lucidez. Nunca los conocimientos se adquieren tan fácilmente y persisten con mas constancia como cuando á la aplicacion del Profesor se añade el esperimento demostrativo sobre todo cuando se tratan ramos de la ciencia que contengan opiniones hipotéticas, Lo mas que pido á V. E. en en dicha lista son instrumentos con que trabajar los museos de colecciones indígenas que son simpre las que mas interesan al pais.

Añado tambien otra pequeña lista de libros de testos los mas adaptables á nuestra enseñanza, esperando de su decidida proteccion para propagar los conocimientos útiles se sirva dar las órdenes á fin de que sean prontamente atendidas las necesidades que acabo de indicar.

Me es sumamente grato tener esta ocasion de saludar al Sr. Ministro.

Dios guarde á V. E.

Roca Sans.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires Febrero 3 de 1873.

Estúdiase la resolucion acordada y publíquese en el Boletin Oficial.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Campo Neutral.

Importantísimo para el pueblo de Buenos Aires

LICITACION.

Para las obras de cloacas, y aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentinao

La Comision encargada de las obras de Cloacas y Aguas corrientes de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, ha resuelto, plenamente autorizada por la ley 26 de Setiembre de 1870, de sacar á licitacion estas obras en la forma siguiente:

1° Las propuestas deberán presentarse en la ciudad de Buenos Aires antes del dia 15 de Junio del corriente año, ó en la ciudad de Lóndres antes del dia 15 de Mayo del mismo año, á la comision nombradas en esa ciudad; deberán ser cerradas, lacrada y firmadas, para ser abiertas el dia 15 de Junio del corriente año.

Art. 2° Deben venir acompañadas con la firma de fiadores abonados, que se constituyan obligados en la ciudad de Buenos Aires.

Art. 3° Las propuestas pueden ser de las siguientes clases.

1° Por todas las obras, incluyendo materiales y obras de mano.

2.° Por todas las obras de mano, recibiendo los materiales.

3° Por los diverros materiales que se necesiten, pudiendo hacerse propuestas por cada uno de ellos separadamente.

4° Por cada seccion de las obras.

5° Por los materiales ú obras de de cada seccion

Art. 4° Cada proponente puede hacer propuesta por cada seccion y proponer por varios ó todas, lo mismo que por los diversos materiales ú obras.

Art. 5° En la administracion se darán á los q' lo pidan todos los antecedentes, como los pliegos de condiciones impresos, pudiendo ver los planos, y recibir las esplicaciones necesarias.

Art. 6.° Siendo urgente dar principio a las obras los proponentes se recebirán de lo que estuviere hecho por su costo.

Art. 7.° La comision se reserva sacar oportùnamente á licitacion las obras relativas á las modificaciones hechas á los planos adoptados ó contratarlas con aquellos cuyas propuestas hubiesen sido aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1873

Vicente E. Casares—Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg.

Matias F. Erausquin.
Secretario.

Las Escuelas

Las escuelas municipales entran desde mañana á una nueva vida.

Despertadas por el Sr. Encina del letargo profundo en que yacian, no las cubrirá mas ese negro y denso sudario llamado *la rutina*! No seran ya, esos puntos de reunion mas ó menos obligatoria, donde los inocentes niños eran atormentados por el hambre y torturada su inteligencia.

No serán ya, esos lugares funerarios, focos de terror y pesadumbres, donde no reinaba otra cosa que *palmeta* y lecciones de memoria—Tampoco, esos casuchos anti-hijiénicos, donde respiraban los unos el aliento de los otros por falta de una corriente de aire etc. etc....

Todo ha cambiado ya!....

Las viejas escuelas se hallan sepultadas en la tumba del olvido—Una pesada lápida cubre sus restos.—No podrán levantarla, no!....

Las escuelas nuevas, pueden considerarse como grandes centros de atraccion de la niñez.—Allí se les nutrirá su entendimiento despues de ir nutrido su estómago—Allí se recrearán sus espiritus, *aprendiendo lo que deben aprender*.

Los Preceptores, no seran ya aquellos dómines de ordinarios bigotes, que se paseaban sérios y cabizbajos, dando de tiempo en tiempo un campanaso como signo de que la escuela mudaba de tarea.

Los Sud-preceptores, no serán los pasados maneques, no!—Seran jóvenes ilustrados, que se habrán estudiado así mismo filosoficamente.

—Conocerán la Física, Química é Historia Natural.

—Tendrán conocimientos generales de Astronomía, Geologia etc.

Atendiendo á todo esto, seria un tremendo sarcasmo de creer que, los actuales Sub-preceptores continuen gozando el mismo sueldo que gozaban los anteriores—Imposible! ningun hombre cientifico puede conformarse con un *sueldo de portero*!

En vez de bajar á ese empleo, preferiria cualquier hombre instruido bajar á la tumba del olvido: allá, donde yacen las escuelas viejas.

Yataeme.

Noticias Generales

Temblor de tierra

En la isla Brava, una de las pertenecientes á las de Cabo Verde, se sintieron en la noche del 14 de Noviembre repetidos temblores de tierra; uno de los cuales fué tan violento que derrumbó como unas 70 casas pequeñas.

Tuvieron que construirse algunas tiendas de campaña para abrigar á las muchas personas que quedaron sin hogar.

No se sabe que pereciese mas que una criatura que cayó bajo las ruinas de una casa.

Todos los demás habitantes se salvaron felizmente.

En el mismo dia se sintió en la Isla de Fuego un fuertísimo temblor, pero no causó estragos de consideracion.

Como muere un hombre libre

Entre los muchos heroicos episodios de la gloriosa lucha que sostiene la infortunada Cuba, resalta el siguiente.

«El capitan Cubano, Gonzalo de Varona, tenia 19 anos de edad cuando fué sorprendido y hecho prisionero por los españoles.

Su admirable serenidad le conquistó la simpatia de sus verdugos.

Conducido el jóven Varona á la presencia de general español Caballero de Rodas, este le manifesto que la sentencia con él era de muerte, pero que el gobierno habia decidido concederle la gracia que él pidiera, cualquiera que fuese.

El general Rodas esperaba naturalmente que el pobre niño pidiera gracia de la vida, pero se engañó, porque el jóven Varona le respondió inmediatamente.

«Si es así, señor, que se me permita subir al cadalzo con mi uniforme de oficial cubano.»

La gracia fué concedida, y el capitan Varona murió como un héroe.

Sus últimas palabras fueron como dice Heredia: *Fiero voto de eterno rencor!*

El casamiento del emperador de la China

Aunque ya hemos dado algunos pormenores sobre esta solemnidad, todavia verán nuestros lectores con gusto los siguientes:

«Desde el dia 10 de Octubre, el emperador habia enviado al palacio de Ahluste, un espejo inmenso, de madera negra, admirablemente esculpido, el lecho nupcial, ocho armarios, ocho baules y algunas sillas. En los dias sucesivos ha habido ocasion de ver que entraban en el palacio grandes cajones que contenian sin duda regalos de boda, pero cuyo contenido no hemos podido precisar.

El cortejo, poco numeroso, presentaba un aspecto magnífico por la riqueza y frescura de los trajes.

Haria la marcha un piquete de caballeria mandada por un príncipe de Mongolia. Inmediatamente se veian cincuenta hermosos caballos blancos enjaezados de razo amarillo y conducidos de la mano por los lacayos vestidos de encarnado. Venia luego una banda de música, vestida color de escarlata, en seguida una infinidad de hombres que marchaban de dos en dos con banderas amarillas y encarnadas, en las que se veian, bordados, dragones azules y negros.

Seguia el portador del paraguas escarlata del Estado.

Doscientos chinos portadores de lámparas.

Cuarenta y ocho portadores de inmensos abanicos de palmeras.

Dos paraguas negros.

Dos paraguas blacos.

Seis paraguas amarillos,

Seis paraguas encarnados.

Dos paraguas azules bordados.

Dos oficiales portadores de lámparas y estandartes. Estos dignatarios estaban vestidos de raso color de escarlata con puntos amarillos.

Dos principes chinos, en calidad de maestros de ceremonias.

El libro y sello de la emperatriz en dos sillas de mano, cubiertos de raso blanco.

La silla de mano de la emperatriz, toda ella de seda amarilla y oro, conducida por 16 ehunucos de refuerza.

Un principe á caballo, precedido de un brillante estodo mayor, igualmente á caballo.

Cerrarán el cortejo 200 soldados de infanteria.

Parece ser que la nueva emperatriz que se llama Ah-lu-te, es hija de un modesto funcionario público llamado Chant-Ghih.

Se casa el rey de Itali.

Hé aquí lo que respecto del soberano de la peninsula de Italia se dice en un estracto del diario *L'Univers*, que testualmente traducimos.

«Se pretende que el Sr. Ratazzi subiria al poder en virtud de esta combinacion matrimonial; citó pues lo que dice el Sr. Weuillot en el célebre diario ultramontano.

«El rey quiere casarse civilmente con la señora Mirafiori y declararla reina.

Los Sres. Ratazzi, Menabrea y Ricasoli le aconsejan á ello, y son estimulados por la misma interesada; pero los ministros á escepcion del vizconde Venosta, se muestran fluctuantes, pues si el rey le diere á la Italia una reina y ellos concurrieran á ello, el principe Humberto no les perdonaria ese acto cuando suba al trono.

Admitiendo que Victor Manuel piense en una abdicacion, querrá que su Sra. goce al menos durante algun tiempo de la categoria de reina en ejercicio, y la Sra. Mirafiori, que detesta al príncipe Humberto y á la princesa Margarita tanto cuanto estos la odian, no renunciará fácilmente al placer de hacerles besar la mano. No se lo que aconteceria: pero sin escuchar á las puertas del Quirinal se oyen las esplosiones del príncipe heredero y se adivina sin dificultad cuanto sufrirá con esto el rey Victor Manuel.

5.000,000 de soldados

Dice *Le Journal de Genève*:

El Gobierno Ruso ha dispuesto una quinta de 6 hombres por cada 1,000 habitantes,

Esta quinta que tendrá efacto en toda la estension del imperio, no puede haberse dispuesto sino previendo eventualidades gravísimas. Reduciendo á 60 millones de almas el censo de la poblacion—que sube casi á 80 millones—esta quinta proporcionará al Czar 3.600.000 hombres.

Con el ejército que ya está en pié, el Czar se encontrará al frente de 5 000,000 de soldados, hecha la deducion de los inútiles.

Este ejército formidable, ¿está destinado al ataque ó á la defensa?

Armada española

Del estado general de la armada española tomamos los siguientes datos:

Esta se compone de 48 buques mayores entre ellos 14 fragatas 9 de las cuales son encorazadas y dos mas en construccion, 10 vaporas avisos y 72 escampavias para la vigilancia de las costas.

Barco de vapor de nueva construccion.

Se acaba deechar al agua últimamente en Lóndres un barco construido para el gobierno de Costa Rica por MM. Marrow y Hedley, de Poplar. Este barco tiene 43 metros de longitud: pero lo que particularmente lo distingue, es que se compone de tres secciones separadas y desarmables; de modo que habiéndose terminado las esperiencias de vapor, se le desarmaria y se le embarcaria en tres porciones distintas, que podran hacerse pasar por las escostillas del buque.

En los puntos de juntura hay un cierre doble, de modo que cada seccion puede flotar separadamente.

Este sistema de construccion dispensa la necesidad de tener que recurrir á operarios ejercitados para volver á armarlo, y permite al mismo tiempo utilizar estos pequeños barcos en paises lejanos en donde sin esta circunstaucia, no podrian hacer ningun servicio.

Este barco hace fácilmente sus 15 kilómetros por hora, quemando sobre 25 kilógramos de carbon.

Las mujeres-hombres

Mrs Victoria Woodhull, *agenta* de cambios, *candidata* para la presidencia de los Estados Unidos, *campeona* de los derechos iguales y aun superiores de la mujer, hermana de Miss Tinne Clafin, la bonita *coronela* de uno de los regimientos de milicia negra, Mrs. Woodhull, decimos, actualmente presa con su hermana y otras personas, por haber despachado por el correo escritos «vulgares licenciosos y obscenos,» ha dirigido al *Herald* la siguiente carta, datada desde la cárcel de Ludlaw street, celda número 11:

«Señor:

Enferma del cuerpo, enferma de espiritu, enferma del corazon escribo estas líneas para preguntar si por el hecho de ser mujer no tengo derecho á ninguna justicia, á ninguna buena fé, á ninguna oportunidad, para ilustrar por la via de la prensa la opinion pública. ¿Cómo se podrá saber por que he sido acusada, arrebatada y encarcelada, sino se permite al público leer las pretendidas difamaciones de q' se me dice culpable? Si se suprime el escrito y se me acusa á mi de crimen, ¿de que modo probaré yo la verdad desde que el juez, ante quien comparezco solo como testigo. se constituye a la vez en demandante, en procurador fiscal, en juez, en jurado y en testigo? ¿Desde cuando se ha visto en esta tierra de pretendida libertad religiosa y civil. el púlpito, la prensa y el pueblo temblar ante una cobarde preocupacion?

¿No es sorprendente que se desconozcan todos los sentimientos propios del cristianismo, de la legalidad y de la misma civilizacion, para echar en la cárcel á dos pobres mujeres? Supongamos que algunos de vuestros enemigos os hiciesen meter en una celda por haber publicado el artículo relativo á Challis; que suprimiesen el HERALD; que arrestasen á vuestros cajistas que persiguiesen á vuestro redactor, que cerrasen vuestra imprenta, que os prohibiesen defenderos, ora en la prensa, ora en las reuniones públicas: ¿no resonaria todo el pais contra semejante ultraje?

«Oh! libertad! esclamó madama Roland cuando la capital de la Francia hacia temblar la conciencia de la Europa; cuantos crímenes do se cometen en tu nombre!

Antes de formular mi queja aguardo vuestra contestacion, para saber si el *Herald* de New-York que se pretende independiente, teme ó no oir mi sencilla historia.

Mortalidad de Santiago de 1872

Publicamos á continuacion un estado de las personas fallecidas en Santiago (Chile) durante el año que acaba de terminar, segun la cuenta de las defunciones que se lleva en el cementerio general:

	Homb.	Moj.	Párv.	T'les
Enero.......	215	232	595	1042
Febrero......	182	200	452	844
Marzo.......	233	185	575	933
Abril........	284	279	361	922
Mayo.......	463	494	457	1311
Junio.......	478	512	510	1500
Julio.......	787	678	746	2211
Agosto......	427	387	701	1515
Setiembre....	319	236	566	1121
Octubre.....	253	267	619	1139
Noviembre....	217	225	556	998
Diciembre....	221	234	587	1042
	4089	3823	6726	14938

Del estado procedente resulta que el número total de personas fallecidas y conducidas al cementerio general en 1872, fué de 14 638, superior en 4,849 a la mortalidad de 1871, y en 3,169 al año 1865, que fué el de mas mortalidad en los diez últimos años. El número de personas adultas fallecidas en 1872 fué 7.612, superior en 3,163 al número de párvulos muertos en el mismo año 1872, porque la peste viruela hizo mas estragos en los adultos que en los niños. En 1872 fallecieron, como se ve, 6,726 párvulos. al reves de lo que sucede de ordinario pues cada año la mortalidad de párvulos es mas de la mitad del número total de defunciones.

Hé aquí la estadística mortuoria de Santiago en los años que a continuacion se espresan, desde el año 1863 de la catástrofe de la iglesia de la Compañia.

1863..................	11,546
1864..................	10,635
1865..................	11,569
1866..................	9,770
1867..................	9,401
1868..................	8,3 3
1869..................	11,275
1870..................	9 151
1871..................	9,789
1872..................	14,638

Como se ve, los años de mayor número de fallecidos fueron el 63, en que tuvo lugar el incendio y catástrofe de la iglesia de la Compañia; el año 1865, el de la epidemia de la viruela y fiebre tifoidea, y el año pasado de 72 en que reapareció la misma epidemia de la peste.

Haremos notar la casualidad de que los meses de Enero y Diciembre del año que acaba de terminar se dan la mano, por que uno y otro cuentan el mismo número de funciones, 1042.

Los estremos se tocan.

Suceso marítimo

La goleta holandesa *Reint Peter* despues de haber salido del puerto de Glasgow con destino á Rio Janeiro, el Capitan notó que la tripulacion todos los dias estaba embriagada.

En vista de esto trató de amonestar á sus subalternos, pero estos en vez de obedecerle, se sublevaron y pretendieron atentar contra la vida del capitan y su esposa; intento que no llevaron á efecto, por la energia que demostró él y su propia señora que le ayudaba.

Despues de algunos dias de desazones llegaron el 14 del corriente á Rio Janeiro, siendo la tripulacion entregada en el acto á la justicia.

Tratado postal

Leemos en el *Courrier de Havre* lo siguiente:

«El tratado postal con los Estados-Unidos acaba de ser firmado por el gobierno francés. Solo falta la ratificacion legislativa. Sera elevado á la asamblea francesa en las primeras sesiones y al congreso americano en los primeros dias de febrero. Ni duda que en los meses de marzo ó abril podrá ser puesto en vigor. Esto es lo que desea todo el comercio por un lado del Atlántico como por el otro.

«El precio del porte de cartas será de 40 centésimos de franco (ó 4 vintenes de nuestra moneda) el cual será repartido por igual parte entre ambas naciones.»

Aqui el porte percibido en Francia es de un franco ó 2 reales, con mas el franqueo pagado al correo que es de un real—total 3 reales.

La diferencia es enorme, y prueba la necesidad de un arreglo semejante entre nuestro gobierno y el de Francia en el interés de nuestro comercio.

Medallas por el Empréstito Francés

Se ha acuñado en la casa de moneda de Paris una medalla de gran dimensoin, con motivo del empréstito de cinco mil millones.

Esta medalla se ha hecho para regalarla como se acostumbra en semejantes casos, á los ministros y jefes de servicio que han contribuido á realizar esa gran operacion financiera.

A los ministros les dieron medallas de plata y á los directores y altos empleados una medalla de bronce á cada uno con su correspondiente estuche, acompañada de una carta del ministro de Hacienda.

El anverso de esa medalla tiene esculpida la efigie de la República y el reverso lleva la cifra del empréstito y la fecha del mismo, junto con el guarismo á que ascienden las sumas ofrecidas por el público,

Ecos del dia.

«El Porvenir Juvenil»—Con este título aparecerá dentro de breves dias un periódico literario, semanal.

Sus redactores, jóvenes aventajados é inteligentes, pronto se captaran las simpatias del público, que acoja su publicacion.

Tenemos entendido que su director es el jóven P. F. Prayones y el redactor en gefe Abel U. Gonzalez, colaborador que fué del *Porvenir*.

«El Republicano»—El número 13 de este periódico semanal que se publica en San Fernando, trae las siguientes materias que ofrecen interés á su vecindario:

Un artículo de la redaccion «El canal de San Fernando.»

Uno id id «Obras públicas.»

Uno id id «Campaña».

Amas registra en las otras secciones, varios artículos referentes á la gran fiesta de hoy en celebracion de la Santa patrona de ese Partido.

El periódico que nos ocupa va despertando cada vez mas interés, por las materias de que se ocupa.

«El Mercantil,» que ha acompañado al pueblo de San Fernando, en las horas de tribulacion, desearia que ese hermoso pueblo, saliendo de su apatia entre de lleno en el ancho camino de su progreso y engrandecimiento.

El capitan Fonticoba—Al cabo se acordó el Gobierno de poner en libertad á este digno oficial.

Publicamos á continuacion la resolucion que el Superior Gobierno ha dictado en la causa seguida á este oficial.

Debemos prevenir al público que el capitan Fonticoba lo manifestó al Inspector de Armas que de ningun modo queria continuar sirviendo en el cuerpo que habia servido, lo que este señor se sirvió comunicar al Gobierno y en virtud de lo cual se ha resuelto lo siguiente;

Buenos Aires Enero 29 de 1873.

Al capitan del Regimiento No. 3 de caballeria de linea D. Honorio Fonticoba.

En la causa seguida á vd. acusado de cobardía y falsedad sobre una invasion de indios al fuerte «Triunfo» en el dia 31 de Mayo próximo pasado.

El Superior Gobierno por resolucion de fecha 28 del corriente ha resuelto lo siguiente:

«Conforme con lo manifestado por la Comandancia General de Armas:

Se resuelve.

Dése por terminada esta causa y compurgada la falta del capitan Fonticoba con el tiempo de prision sufrido y su separacion del cuerpo, pasando á revistar á la Plana Mayor disponible.

Vuelva á la Comandancia General á sus efectos y avísese á la Contaduría.

SARMIENTO.
M. DE GAINZA.

Lo que se transcribe á vd. para su conocimiento.

Dios guarde á Vd.

Rufino Victorica.

Presos—Han tenido entrada en el dia de ayer en el Departamonto general de Policia 51 presos de los nacionalidades siguientes:

Argentinos..............	12
Italianos...............	13
Franceses...............	3
Ingleses................	1
Alemanes................	2
Españoles...............	4
Mugeres Argentinas......	16
Total......	51

El Sr. M. Pieggari—Este señor pide á la Municipalidad la cantidad de 8000 $ mjc. por pago del análisis químico del estómago de D. Fernando Esteves.

El Sr. Bernal—Ayer una Comision Municipal compuesta de los Sres Meza Cnenca y Ferreira fué á ver á este señor, con el objeto de pedirle retirarse su renuncia de Presidente de esa corporacion.

Este señor contestó que espondria sus motivos por escrito.

Creemos que la comision insistirá y lo conseguirá.

Alumbrado—Todo el mundo abona puntualmente el alumbrado tanto de gas como de aceite, y si hay algun individuo que no lo haga se le obliga.

¿Porque en las noches de luna no se prenden los faroles y se deja la ciudad en una vereda completamente á oscuras dando lugar á que se cometan asesinatos y crímenes de toda especie, pues los estamos viendo todos los dias.

¿Porque en las noches en que se prenden, se apagan á las 4 de la mañana dejando un intermedio de media hora mientras amanece tambien en las tinieblas?

Probablemente será para que se aumente el capital de esa empresa, dando así márjen á tantas desgracias.

Las japoneses—Se nos dice que esta compañia de acróbatas que está trabajando en el teatro de Solis, en Montevideo, piensa el Gobierno de esa ciudad contratarla para que dé funciones públicas en el próximo Carnaval.

Esto nos privará del placer de verla aquí está despues de estas fiestas, pues segun la opinion general, jamas á llegando á esas playas una compañia mas digna de admiracion, pues ejecutan sorprendentes pruebas de equilibrio, agilidad y maestria.

Deseariamos que no fuera exacta esta noticia, porque nos ha picado la curiosidad al oir tantos elogios de ella por personas competentes, y no creemos que son exajeradas.

El Charrua—Este vapor paquete Brasilero llegó el viérnes á la tarde á Montevideo procedente de Rio grande y fué puesto en libre práctica, por traer carta limpia. pues reina allí muy buena hijiene desde q' obligan á hacer cuarentena á todos los buques y pasageros á tres leguas de distancia de la Poblacion á los que vienen de Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.

Adjudicacion de premios—Mañana á las 12 del dia tiene lugar en San José de Flores la adjudicacion de premios á las dicipulas del Colegio municipal dirijido por la Sra. Da. Guillerma Frias.

Horrible desgracia—Antes de ayer á las 7 de la tarde una máquina del ferro-carril del Norte que salia de la estacion del retiro á cambiar de via, se llevó por delante á una mujer lavandera que al cruzar la via tropezó callendo en medio de la via destrozándola completamente.

Enta infeliz mujer se hallaba embarazada de ocho meses y las ruedas que le pasaron por encima la despedazó horriblemente partiéndola por la mitad del cuerpo y separándole los brazos y la cabeza.

La justicia debe informar levantando un sumario sobre este *asesinato*, pues la máquina estaba en servicio de la estacion y debia por consiguiente marchar con poca fuerza, pudiendo haber sujetado y salvado la vida á una pobre infeliz que deja una criatura de dos años.

No comprendemos la actitud impasible del gobierno ante las repetidas desgracias que este ferro carril (el peor de toda la república) continuamente está ocasionando, escudándose bajo la impunidad en que se le deja.

Volveremos otra vez sobre este asunto.

Revista Médica Farmaceútica—Dentro de poco tiempo aparecerá una revista con el título con que encabezamos estas líneas, redactada por jóvenes estudiantes de las Facultades de Medicina y Farmacia.

Y va de Diarios—Se nos asegura que que hoy aparecerán varios nuevos periódicos entre los cuales se cuentan *El Virutero* y *El Jazmin*.

Revista Literaria—Se nos asegura que varios jóvenes socios de la sociedad «Estudios Belgranos», van ha publicar dentro de muy pocos dias una revista quincenal de las composiciones literarias y cientificas que se hayan echo en esa sociedad durante la quincena.

Amortizacion—Ayer á la una de la tarde como estaba anunciado, tubo lugar en la oficina de Crédito Público Nacional la amortizacion de 35 títulos de los fondós públicos Nacionales de la ley de 1.° de Octubre de 1860, para ser pagados á la par.

Concluida—La cuadra de la calle de la Florida entre las de Cuyo y Cangallo, se concluyó ayer de adoquinar por cuenta de la empresa del Tramway á Belgrano.

Ahora solo falta la cuadra entre las de Piedad y Rivadavia que hace tiempo devió haber efectuado la empresa del Tramway de la Boca del Riachuelo.

Fondos Públicos—Las operaciones efectuadas en estos títulos en la Bolsa de Comercio fueron de alguna importancia cerrando al 80 y 7/8 por ciento al contado.

Rosario—De «La Capital» tomamos el siguiente suelto:

LOS ASESESINOS DEL NEGRO DE LA ESTANCIA DEL SR. TABOADA—Ha tenido lugar en el distrito Cnacras del Rosario uno de aquellos sucesos que se igualan á las venganzas Corsas.

El Sr. Taboada tenia un peon negro jóven á quien estimaba, y dos peores mas en quienes no tenia motivos de desconfianza.

El peon jóven desapareció....Fué buscado y nadie daba noticia de él. Esto sucedió á mediados de Setiembre.....

Habia en el establecimiento de campo un pozo cuya agua era preferida á la de otros, y de ella se proveian....Se comenzó a notar y se notó q' tenia el gusto desagradable: cada vez mas mala se ponia, hasta que el 30 de Enero se resuelven á bajar a limpiar el pozo y se hallan con el cadáver del jóven perdido, en estado de completa descomposicion.

Los dos peones, compañeros, y amigos del muerto habian pedido al patron pocos dias antes el arreglo de su salario y se habian marchado!

Las sospechas de ser ellos los que han arrojado al pozo al desgraciado jóven son pues fundadas.

Ellos que vieron que se notaba la desconposicion del agua, comprendieron que cuando bajasen á recabar el pozo serian descubiertos y se marcharon.

Esta indiferencia no es de estrañar en nuestros campos....¡Cuatro meses, que el agua se descomponia, la bebian, y nadie bajaba á averiguarlo!

He aqui las filiaciones de los malhechores que hemos tomado del mismo señor Taboada.

Martin Diaz—jóven, soltero, bajo barba negra, pelo negro, crespo, regordeton, aficionado á domar, natural de Santiago del Estero, pero la residencia de su familia es la Provincia de de Tucuman en un paraje llamado Ranchillos.

Cantalicio Monteros—Rengo de nacimiento de los dos pies, camina pisando con los tobillos, la mujer de este es baja achinada natural de Santigo del Estero lugar llamado Vinará muy bien conocidos al hablar, llevan 3 chicas, uno de pechos, otro de 5 á 6 años y otro de 10 á 11 años. El rengo, es gordo, rubio, lampiño; se supone cambiarán los nombres.

«La Juventud»—Este periódico semanal de Flores lleva los siguientes materiales en su número de hoy;

Un artículo de la redaccion sobre Biblioteca pública en San José de Flores.

Un sensato artículo titulado «Reparto de premios.»

En seguida en sus lindísimas secciones «Variedades» Literatura y «Miscelanea» están muy bien amenizadas revelándose en todo, el buen gusto de sus directores.

Lo recomendamos pues al público.

Cédulas Hipotecarias—De poca importancia fueron las operaciones efectuadas ayer en estos títulos de crédito en la Bolsa de Comercio cerrando de la serie A. al 97 y 3/4 por ciento al contado, y de la serie B. a 97 y 1/4.

El Porteño—Este vapor siguiendo el impulso de la rivalidad que hacen en la carrera de Montevideo saldrá tres veces por semana para dicho puerto, los Martes, Jueves y Sábados serán los dias de salida de ésta, y los Miércoles, Viernes y Lunes del puerto de Montevideo.

El Pascal—Recordamos á nuestros suscritores que hoy á las 11 y 1/2 como dia de fiesta se cierra la balija en la suscursal de la Capitania del Puerto que llevará el vapor inglés *Pascal* que sale hoy para Rio Janeiro Havre y Liverpool.

El Galatea—Este vapor cuya salida estaba anunciada para el dia de anteayer, no saldrá hasta el lúnes.

Lleva correspondencia para Amberes y puertos de escala.

La correspondencia se recibirá hasta la una, en la sucursal de la Capitania del Puerto.

El Senegal—Este vapor Correo de la campaña mensajeria marittimas ha trasferido su salida para el miercoles 12 del corriente en virtud de no haber podido concluir la descarga devido á la cuarentena que ha tenido cumplir.

A las tres—Hoy ha esta hora de la tarde tendrá lugar el remate de la Quinta con edeficio situada en el Tigre y que se dará á la mejor postura por el Rematador Bulrrich y Ca. según la órden de la Cámara de la Bolsa de Comercio.

Inservibles—El Banco de la Provincia que debia cambiar todos los billetes en mal estado que se llevan á ese Establecimiento, y muy particularmente las de las planchas antiguas por nuevas y de la última emision, no solo da en cambio chicos billetes viejos y casi inservibles, sino que entrega mezclados billetes de diferentes planchas y valores de los cuales muchos hace tiempo que debia haberse ordenado fueran llevados al Banco para quemarlos por existir de ellos muchas falsificaciones y evitar asi los perjuicios que sufre el público con esa diversidad de billetes de un mismo valor pero de variedad de planchas y colores.

Ya es tiempo que el Directorio tome una medida á este respecto.

Para un pueblo—Hoy á las 12 del dia se rematarán 350 manzanas en San Martin, lindero con el rio de las Conchas y el partido de San Fernando.

Con esta aria de terreno que venderán los Sres. Rodriguez Larrazabal y Ca. hay bastante para formar un lindo pueblo.

El tren espreso sale de la Estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana hasta San Isidro de donde serán conducidos los interesados al terreno en carruaje.

Lo que dan los diarios—Para mostrar la importancia de la distribucion de diarios y panfletos entre nosotros, basta saber que el Sr. Leguina que ha hecho la mayor parte de su fortuna encargandose de la distribucion de los principales diarios de esta ciudad, paga mucha mayor contribucion directa que Fabian Gomez Anchorena cuyas propiedades tasadas á un bajo precio ascienden á 25,000,000 de pesos, por lo que con la que ha comprado el Viernes en la plaza de la Victoria al lado de atrás de su propiedad, en $25,000 y otras acciones, títulos etc, no baja de 30,000000 la fortuna del Sr. Leguina.

Entradas de ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo procedentes de ultramar dos buques con cargamento general.

Clausura del Puerto—Considerando en que se funda el Consejo de Hijiene pera pedir la clausura del Puerto.

1° Que la marcha que sigue la epidemia en el Brasil revela un carácter de toda gravedad.

2° Que la estencion que hoy abraza caminando hasta Rio Grande, la hace inmensamente peligrosa para nosotros, por que sin la presencia de un cordon sanitario que le prive su entrada por tierra á la República Oriental, estamos espuestos con toda facilidad á que el contajio nos sea traido por el mismo territorio Uruguayano donde buscará paso hasta nosotros en la lucha con que los intereses tratarán de buscar las dificultades cuarenteñarias.

3° Que por estos motivos las fronteras Orientales caen bajo la prebencion de sospechosas.

4° Que las condiciones presentes de nuestra higiene local por mas lastimosas que aquellas que prepararon en nuestra ciudad el desarrollo del terrible flajelo del año 1871 y esto en razon de los rastros cree de dejó tras si aquella desgracia y en virtud del aumento de poblacion y á comulo de poblacion deseasada que baña con la evolucion de su vida las tristes condiciones de nuestro lecho habitable y de nuestra admófera.

Juzgado del Crimen—El Gobierno de la Provincia ha nombrado al Dr. D. Octavio Bunge Juez de 1ª Instancia en lo criminal en remplazo del Dr. Carranza.

Aceptacion—El Dr. D. Leopoldo Basábilbaso ha aceptado el cargo de fiscal general de Gobierno.

Teatro de la Alegria—Esta noche se canta la Zarzuela titulada el Domino Azul.

Desgracia—Un hijo del finado D. José M. Irigoyen hubo de ser victima de una catástrofe.

El caso es que estando en San Fernando y paseando en su carruaje se le desbocaron los caballos sin poderlos contener.

Con la velocidad que llevaba arrojaron fuera del carruaje al jóven Irigoyen pudiendo salvarse de una muerte casi segura.

Oficina de Crédito Público—Ayer tuvo lugar en esta oficina la amortizacion de treinta y cinco títulos de fondos públicos nacionales de la ley de primero de Octubre de 1870 la que será pegada á la par.

Enajenacion mental—Han sido remitidos a la Policía los individuos Francisco Vista, oriental de 26 años de edad y Juan Jelanu, francés de 22 años.

Desertores—Anteayer han sido rimitidos á la Policia por el Juez de Paz de Chivilcoy dos individuos por desertores del batallon provincial.

Escándalo—El que tuvo lugar ante noche en la calle de Talcahuano.

Un individuo derribó á golpes la puerta de una casa en dicha calle y penetró en ella con intencion de estropear á una muger que habitaba en ella.

Felizmente varios vecinos vinieron en proteccion de la señora y entregaron al individuo á los agentes de Policia.

Otra desgracia—El tren del Ferro-Carril del Norte dió muerte á una mujer que cruzaba la via en el bajo de las Catalinas.

Es verdaderamente escandaloso el poco cuidado que se tiene para evitar estas desgracias que dia á dia tenemos que dar cuenta de una nueva.

Revista Literaria—Algunos miembros de la Sociedad «Estudios Belgrano» van á publicar dentro de pocos dias una revista quincenal de las composiciones literarias y cientificas que se han presentado en esa Sociedad durante esta quincena.

Ultima hora—Tomamos de «La Union.»

El siguiente telégrama que manifiesta la completa estincion de la invasion jordanista que se inició sin consecuencia por la Provincia de Corrientes.

Uruguay, 7 de Febrero á las 2-30 p. m.

El Gobernador de Entre-Rios.

Al Sr. Ministro del Interior, D. Uladislao Frias.

Oficial—Por carta del coronel D. Gregorio Castro fechada en la Provincia de Corrientes, se asegura que los jordanistas que pasaron el Rio Miriñay, fueron aprehendidos todos y remitidos á la capital de Corrientes.

En su mayor parte eran enganchados. Se ratifica la noticia de que Querencio fué desarmado por las autoridades brasileras.

Comunicaré á V. E. las noticias que reciba,

Todo tranquilo.

LEONIDAS ECHAGUE.

Movimiento de la «Oficina de Trabajo»—En el mes de Enero de 1873.

Se colocaron

558 Peones á sueldos varios. (*)
155 Agricultores id id de $ 400 á 500 con casa y comida.
13 Carpinteros id id id id 40 id 70 sin id ni id.
8 Sastres id id id id 45 id 60 id id id id.
1 Endorador id id id id id id id id id id id.
6 Jardineros id id id id 4 0 id 800 con id y id.
32 Vigilantes y Bomberos id id id id id id id.
9 Zapateros id id id id 30 id 40 sin id ni id.
71 Sirvientes id id id id 300 id 500 con id y id.
2 Carreros id id id 400 id 500 id id id id.
56 Sirvientas y Cosineras id id 300 id 600 id id id.
9 Herreros id id id id 35 id 65 sin id ni id.
37 Cosineros id id id id 400 id 800 con id y id.
1 Planchadora id id id id 400 id id con id y id.
2 Ovejeros id id id id 400 id id con id y id.
1 Ama de leche id id id id id id id id id id id.
1 Licorista id id id id id id id id id id id.
4 Dependientes id id id id id id id id id id id.
3 Albañiles id id id id 50 id id id id id id
1 Cochero id id id id 400 id 600 con id y id.
1 Panadero id id id id 700 id id id id id.
3 Costureras id id id id 15 id 35 sin id ni id.
4 Famaceúticos id id id id id id id id id.
9 Encuadernadores id id id 35 id 50 sin id ni id.
9 Pintores id id id id 30 id 45 id id id.
1 Hojalatero id id id id 40 id id id id.
1 Foguista id id id id id id id id id id.
3 Curtidores id id id id 450 id 600 sin id ni id.
2 Litógrafos id id id id id id id id id.
1 Plomero id id id id id id id id id id.
4 Mineros id id id id id id id id id id.
3 Molineros id id id id 700 id 800 con id y id.
3 Mecánicos id id id id 400 id 60 sin id ni id.
1 Confitero id id id id 500 id id con id y id.
1 Guarda Trenes id id id id id id id id id.
1 Caballeriso id id id id 300 id id id id id.

Se ofrecen

7 Dependientes
4 Cocineros.
15 Sirventes.
3 Jardineros.

Son pedidos

115 Agricultores.
4 costureras.
26 Carpinteros.
360 Peones.
1 Encuadernador.
2 id aprendises.
4 Albañiles.
185 Sirvientas y Cosineras.
Varias Planchadoras.
2 Tapiceros de muebles.
640 Peones para ferro-carriles.
3 Ovejeros.
1 Ama de leche.
2 Albañiles.
1 Tapicero.
1307 Total.

(*) El jornal ordinario de los peones es de 30 á 45 $ m/c. Trabajando á destajo en la construccion de ferro-carriles pueden ganar hasta 60 $ m/c.

Buenos Aires, Enero 31 de 1873.

P. Beretta.

Variedades.

Los Treinta y Tres

Llenos de hermosas hazañas
De Grecia estan los anales,
La republicana América
Tambien las tiene y mas grandes!

Es la emperatriz del Plata
La ciudad de Buenos Aires....
¡Ay de aquel, que en son de guerra
Con armas llega á sus calles!

Mal la hubieron los ingleses
Cuando allá en luengas edades
Pretendieron sujetarla
A un oscuro vasallaje!....

Pero, al que llega proscripto
De otros climas, de otros lares,
Tiende los abiertos brazos
Y sus nobles puertas abre!

En ella abrigo encontraron
Los valientes Orientales,
Cuando su patria oprimida
Por cadenas formidables,

Rendia al vecino imperio
Su frente en estrecha cárcel,
Y ellos a playas remotas
Iban proscriptos y errantes.

Hospitalidad sincera.
Les ofreció Buenos Aires....
Ellos tambien con usura
Se la volvieron mas tarde!

—¿Hasta cuando en tierra estraña
Llorar nuestros propios males?
¿Hasta cuando, amigos mios,
Ante el destino humillarse?

«Duro es el pan del proscripto:
Mal al corazon le saben
Consuelos de agenos labios.
Promesas que nada valen!

«Si en contra de nuestros déspotas
Dais amenazas al aire,
Traducid en nombles hechos
Vuestras irritadas frases;

«Y no los hirais de lejos:
Heridlos en los combates
Con el acero en la mano,
Allá en vuestras mismas calles!

«Pues qué! La patria está hundida
En el oprobio, ¿y hay sangre
En vuestras venas, y hay fibras
En vuestros pechos cobardes?

«¡Oh, no!....Agrupados en torno
De nuestro hermoso estandarte
Juremos morir lidiando
Generosos orientales!»—

Asi Antonio Lavalleja
Con enérgico lenguaje
Dijo á sus nobles amigos,
Como él proscriptos y leales.

Un ¡lo juramos! de fuego
Le contestó al mismo instante;
Un ¡lo juramos! sublime
Que aun repercute en los aires!

Al Plata! Al mar....Se contaron
Sobre el puente de una nave:
Y eran treinta y tres los buenos
Que volaban al combate.

Jóvenes llenos de encanto,
Almas hermosas y grandes
Que iban á jugar su vida
Contra un rival formidable!

Jóvenes todos risueños
Que acaso esa misma tarde
Con frases enamoradas
Distraian sus pesares.

Y cambiaban en sus manos
Por los perfumados guantes
Las espadas relucientes,
Las hojas de los puñales!

Iban á lidiar alegres
Con la risa en el semblante
Por la causa mas hermosa
Que sobre la tierra cabe....

Entre ellos sobresalia
La figura interesante
Del célebre Lavalleja,
Alam audaz, noble caracter!

Iba de pié, firme el brazo
En el timon de la nave
Para dirigir su rumbo
Con tino á la opuesta márgen.

La vista en el horizonte
Clavada, fija, anhelante,
Como buscando un objeto
Alla al confin de los mares.

Allá donde el ronco Plata
Confunde sus ondas suaves
Con las ondas procelosas
Del revuelto mar de Atlante.

Era allí donde queria
Llevar su valiente nave
Y allí donde los guerreros
Iban á desembarcarse

El ronco grito de guerra
Resonó presto en las calles
Del bello Montevideo;
Y en los pueblos mas distantes

Fué á hallar un éco infinito
De aplauso y santo coraje,
Resonando en sus confines,
Estremeciendo sus valles.

La victoria mas espléndida
Con sus laureles brillantes
Ciñó en fin sus nobles sienes
Y coronó sus afanes!....

Aun en Montevideo
Se conserva el estandarte
Que aquellos bravos izaron.
En la popa de esa nave

Está roto en cien jirones
Y está manchado con sangre....
¡Dios bendiga la memoria
De los héroes y los mártires!

CÁRLOS WALKER MARTINEZ.

Dos millones.

(Traduccion.)

El 16 de Julio de 1826 fué dia de gran agitacion én Lima y el Callao. Por todas partes se encontraban grupos en animada charla. No era en verdad un cataclismo ni un gran acontecimiento politico lo que motivaba esta escitacion, sino la noticia de haber desaparecido del fondeadero el bergantin inglés *Peruvian*, cargado de 2 millones de ps. en oro, barras de plata y moneda sellada.

El buque debia zarpar en ese dia para Europa, pero su capitan habia ido la víspera á Lima para recibir las últimas instrucciones de sus armadores permitiendo tambien á varios de los tripulantes q'pasasen la noche en tierra. En el *Peruvian* se encontraban solo el piloto y 6 marineros, cuando á las 2 de la mañana fué abordado por una lancha con trece hombres, los q' procedieron con tal cautela y rapidez, q' la ronda del resguardo no pudo apercibirse de lo que acontecia. Inmediatamente levaron anclas y el *Peruvian* se hizo á la vela.

A las 3 de la tarde un bote del *Peruvian* llegó al Callao conduciendo al piloto y sus seis marineros, puestos en libertad por los piratas.

La historia del audaz jefe de esta empresa y el éxito del tesoro que contenia el *Peruvian* es lo q' hoy nos proponemos narrar rápidamente, remitiendo al lector que anhele mayor copia de datos á la obra del capitan Lafond, titulada *Voyages dans les Ameriques*.

I

Por los años de 1817 un jóven escocés, de aire bravo y simpático, se presentó á las autoridades de Valparaiso, solicitando un puesto en la marina de Chile, y comprobando que habia servido como aspirante en la armada real de Inglaterra. Destinado de oficial en uno de los buques, el jóven Robertson se distinguió en breve por su pericia en la maniobra y su coraje en los combates. El esforzado Guise, que mandaba el bergantin «Galvarino», pidió á Robertson para su primer teniente.

No es este artículo á propósito para estendernos en la gloriosa historia de las hazañas navales que Cochrane y Guise realizaron contra la formidable escuadra española. En el encuentro de Quilca, entre la «Quintanilla» y el «Congreso», Robertson, que habia cambiado la escarapela chilena por la del Perú, q que á la zazon tenia el grado de capitan de fragata, fué el segundo comandante del bergantin que mandaba el valiente Youdg.

En el famoso sitio del Callao, cuyas fortalezas eran defendidas por el general español Rodil quien se sostuvo en ellas tres meses y medio despues de la batalla de Ayacucho, cupo á Robertson ejecutar mil distinguidas acciones. Todo le hacia esperar un espléndido porvenir y acaso habria alcanzado el alto rango de almirante si el diablo, en forma de una linda limeña, no se hubiera encargado de perderlo.

Teresa Mendez era en 1826 una preciosa niña de 21 año, de ojos grandes negros decidores labios de fuego, cutis aterciopelado, infatil, brevísima sintura, hechicero donaire, todas las gracias en fin y perfecciones que han hecho proverbial la belleza de las limeñas. Parece que me esplico, picarillas, y que soy lo que se llama un cronista galante.

Viuda de un rico español, se habia despertado en ella la fiebre del lujo, y su casa se convertió en el centro de la juventud elegante. Teresa Mendez hacia y deshacia la moda.

Su felicidad consistia en tiranizar á los cautivos que suspiraban presos en el Argel de sus encantos. Jamás pudo amartelado galan vanagloriarse de haber merecido de esta unos de esos favores que revelan predileccion por un hombre. Teresa era

nna mezcla de ángel y demonio, unas de aquellas mujeres que nacieron para ejercer un autocrático despotismo sobre los que la rodean; en una palabra pertenecia al número de aquellos séres sin corazon que Dios echó al mundo para infierno y condenacion de los hombres.

Robertson conoció á Teresa Mendez en la procesion de Corpus y desde ese dia el arrogante marino la echó bandera de parlamento, se puso al habla con ella y se declaró buena presa de la encantadora limeña. Ella empleó para con el nuevo adorador la misma táctica que para con los otros, y un dia en que Robertson quiso pasar de exigente, obtuvo de los labios de cereza de la jóven este categórico ultimatum:

(Continuará.)

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

HOY—Para Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

MARTES—Para el Baradero Rosario Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*. con gran rebaja de precios.

MARTES—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata*.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Para Gualeguay

El vapor *General Garibaldi*, Saldrá el mártes 11 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasageros.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30

BANCOS

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LÁ PLATA
COLONIA Y BUENOS AIRES

Capita lautorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDAM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOÁ

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **létras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. Moll.—M. Cassel,
Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA
CALLE DE LA FLORIDA NÚN. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo.......... »
» 30 dias.......... » 3½p% » »
» 60 » .... » 4 p% » »
» 90 » .... » 5 p% » »

Á plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interès será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll.—M. Cassel,
Gerentes.

MAUÁ Y Ca
101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será é siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor.......... 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros.......... 6 p% al año

A los depósitos áplazo fijo se abonará interés onvencional.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarès á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. éstos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia do la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sao lidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en os primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras on dos firmas abonadas á plazo de 90 dias; y tambien cagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados ingresos á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el.......... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos à premio en metálico moneda corriente el.......... 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el.......... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida pór documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zumudio,
Secretario.

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Febrero en adelante, y hasta nueva resolucion. la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista.......... 5 % anual
A 90 id.......... 5 ½ »
En seis meses.......... 6 % »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 10 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

Buenos Aires, Enero 30 de 1873.

JOSÉ DE CARABASA
127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5
« « « 60 «.......... 5¼
« « « 90 «..........

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman etras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

COMPAÑIAS DE
Seguros N'les.

A CARGO DE
F. F. MORFNO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)
Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia
Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.

Capital suscrito: fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice--presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Febrero 8 de 1873.

Vendidos $ fts 70.000.
Primer precio al contado 80 7|8.
Siguientes:
Sábado 15.
Varios plazos 81 1|4 81 2|8.
Ultimo al contado 80 3|8.

Las transacciones abrieron á la 1 1|2 del dia con una venta de 20,000 $ pta para fin del mes, al 81 1|4 %.

Estos fueron regulares habiendo 10,000 $ de vencimientos y conservándose firmes los precios así:
Al contado 30,000 $ pta 80 7|8.
Para el 22 10.000 $ pta 81 1|4.
Id id 28 30,000 id 81 1|4 81 3|8.

Cédulas hipotecarias.

Al contado A 15,100 al 97 3|4 %.
Id id B. 9,000 ib id 1|4 id.

En estos títulos de la serie A hubo 28,400 pesos de vencimientos.

Entradas por carretas al mercado del Sud

Becino—Solosa, 5 cueros vacunos, 1 id potro, 14 docenas lanares, 784 arb. lana, 4 carretas.

Ranchos—J. Torres, 14 docenas lanares, 1340 arb. lana, 4 carretas.

Magdalena—Casabal, 60 cueros vacunos, 12 id potros, 15 docenas corderos, 65 id lanares, 324 @ lana, 4 carretas:

Juares—Soriano, 61 cueros vacunos, 15 id potros, 29 docenas lanares, 643 arb. lana, 50 id cerda, 4 carretas.

Entradas por el ferro-carril

Las Flores—A Patiño, 35 cueros vacunos, 8 id potros, 25 docenas corderos, 50 id lanares, 10 arb. cerda, 20 id grasa.

Mensalvo—Lanuse, 24 cueros vacunos.

Balcarse—Otero, 5 id potros, 31 docenas corderos, 1600 arb. lana.

Ranchos— Lanuse, 2300 arb. lana.

Id Wehman, 426 id lana.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Febrero 7.

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales	
Leandro Eiheh, Nicasio Gomez, Balcarse..	628
Exequiel Cárdenas, Justo Aleman, Pila....	241
Gregorio Torres y Ca. con permiso........	241
Gaspar Reissig, Vicente Castillo, Ayacucho..	79
Cárlos Casares, Juan Antonio Wilches, Magdalena..........	79
Juan Martin de la Serna, Teodoro San Martin Tandil..........	368
Juan Vasquez, Leferuo Ballejer, Talpalque..	100
	1884

Mercado Constitucion

ENTRADAS DE FRUTOS EN LA FECHA

Por Carretas

Cueros vacunos 44.
Id potros 11.
Id carneros docenas 33.
Lana arrobas 2911.
Grasa id 21.

Por el ferro-carril

Cueros vacunos 195.
Id Becerros 30.
Id potros 20.
Id corderos docena 50.
Id carneros 149.
Lana arrobas 8322.

Precios de la Hacienda

Febrero 8 de 1873.

Novillos de saladero 210 240.
Vacas idem. 140 175.
Carne y Sebo 220 á 100.
Cueros de novillo 170 y 190.
Idem de Vaca 115 á 120.
Terneros 80 á 110.
Capones sin existencia.
Yeguas 85 y 90.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO
11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Febrero 8 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	190 á 192
Idem vacunos y nonatos regulares é inferiores..........	"	180 á 185
Idem de potro secos, libres de desecho..........	uno	56 » 58
Idem de potro desechos..........	"	40 » 45
Idem lanares mestizos súcios, libres de desecho..........	docena	200 » 240
Idem lanares mestizos finos súcios de matadero..........	"	320 » 400
Idem lanares desechos y borregas....	"	70 » 80
Idem de corderos..........	"	20 » 30
Idem de corderitos..........	"	10 » 12
Idem pelados..........	"	40 » 60
Idem de venado..........	"	90 » 95
Idem de nutria..........	libra	4½ » 5
Idem de potro mezcla..........	arroba	170 » 175
Idem vaca sin marlo..........		
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos..........	"	38 » 40
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas..........	"	41 » 43
Idem id id en condiciones de embarque..........	"	45 » 46
Sebo en rama..........	"	28 » 29
Sebo pisado..........	"	26 » 27
Lana súcia mezcla con carretilla..	"	
Idem súcia mestiza con carretilla..	"	65 » 75
Idem súcia fina con carretilla.....	"	
Idem súcia mezcla sin carretilla...	"	
Idem súcia mestiza sin carretilla...	"	80 » 92
Idem fina barrigas á parte sin carretilla..........	"	
Idem borrega con carretilla..........	"	60 » 70
Idem borrega sin carretilla..........	"	80 » 92
Pluma de avestruz, suelta..........	libra	40 » 45
Idem de avestruz, atada, de in lio....	"	60 » 65
Trigo superior..........	fanega	175 » 185
Idem bueno..........	"	155 » 165
Idem regular..........	"	140 » 150
Idem inferior..........	"	120 » 130
Idem blanco ó anchuelo..........	"	
Idem Chile ó candeal..........	"	175 » 200
Maiz en espiga..........	"	40 » 45
Idem desgranado..........	"	45 » 50
Cebada..........	"	30 » 35
Harina de primera clase..........	arroba	31 » 32

Revista Mercantil de Articulos
Esportados y Esportables de la América del Sur.

AL COMERCIO DE SUD AMÉRICA.

Precios corrientes de Robto. Mac-Andrew y C. y sus sucursales.

Lóndres 9 de Enero, 1863.

Cascos

Caballares, $43.70 á $44 por tonelada.
Pezuñas de reses, 37.50 á 38.50 por tonelada.

Café.

Del Brasil, lavado de $ 19. 68 á $ 20. 40 por cwt.
Id fino ordinario y superior « 18. 84 « 19. 56 « «.
Id bueno ordinario « 18. 27 « 18. 72 « «.
Id ordinario « 16. 80 « 18. 00 « «.
Argentino, no se conoce en Inglaterra.

Ha mantenido todo el año un precio progresivo, siendo al presente de 9s. á 10. mas alto que en igual época el año pasado, La importacion fué de 97,665 sacos, contra 109,877 en 1871. Al cerrar ese año los precios obtenidos eran, por ordinario á fino 68s. á 70s.

En Enero.......... 71s. á 74s, 6d.
« Mayo.......... 68s. « 75s.
« Setiembre.......... 64s. « 78s.

El Café de Bahia, desde 65s. y 68., sucio á 77s. y 78s. en el trascurso del año y á ese precio se sostiene. El de Santos, vendido en Abril de 61s. á 71s. de ordinario á superior, subió en Junio á 72s. y 76s., en Julio á 76s. y 80s. hasta llegar á su actual tipo de 77s. á 81s. 6d.

Las escistencias no llegan á 5000 sacos.

Cenizas.

De huesos de saladero de $20,40 á $20,80 ton.

Empleándose para abonos sustitutos químicos mas baratos, las cenizas, de huesos del Rio de la Plata, que á principios del finado año obtenian 0,65 por tonelada, mas que en ninguno de los años anteriores, bajaron rapidamente $2.40 por ton.

Hay mayor demanda por los huesos, por su múltiple aplicacion á la industria.

Cera Vegetal

Sud-Americana de $30.00 á 40.00 por cwt.

Se produce, lo mismo que las *gomas elásticas*, dentro de los 25° N y S de la linea Ecuatorial.

Cerdas.

Blancas, cola de caballo de $0.52 á 1.20 por libra.
Negras id de id « 0.36 « 1.20 id id.
Mezcladas id id « 0.26 « 0.40 id id.
De crines id id « 0.20 « 0 28 id id.
Limpias, de colas de vaca « 0.28 « 0.34 id Id.
De vaca con cuero « 0.26 « 0.30 id id.

Han bajado durante el año pasado de 8 á 12 céntimos.

Importacion..........	185 fdos	367 sacas
Vendidos..........	171 «	300 «
Existentes..........	14 «	7 «

Cochinilla.

Negra de 0.56 á 0.78 por libra.
Plateada id 0.54 id 0 62 id id.
Pasta id 0.48 id 0.52 id id.

Cueros.

Vacunos secos buenos pesados 28 á 36 de $0.23 1|2 á $0.25 por libra.
id id comunes 26 id 36 id 0 22 id 23 id.
id id ligeros 20 id 24 id 0.23 id 0.24 id.
id estaqueado ancho 30 id 36 id 0.25 id 0.27 id.
id id angosto 30 id 34 id 0.24 id 0.25 id.
id *salados secos* Brasil 20 id 30 id 0.19 id 0.21. id.
id id Perú 30 id 40 id 0.16 id 0.17 id.
id salados frescos (Buey) 58 id 65 id 0.16 1|2 id 0.16 1|4 id.
id ligeros 49 id 52 id 0.16 id 0.16 1|2.
id id vaca 40 id 50 id 0.15 1|2 id 0.16 1|2.
id id Rio Janeiro (Buey) 65 id 70 id 0.14 id 0.14 1|2.
id id vaca 50 id 56 id 0.14 id 0.14 1|2 id.
id id Rio Grande (Buey) 60 id 70 id 0.15 id 0.16 idem.
id id ligeros 46 id 50 id 0.14 3|4 id 0.15 3|4 id.
id id vaca 44 id 50 id 0.14 3|4 id 0.16 id.

Caballares salados 28 id 36 id 3.00 id 3.85 por cuero.
id id 18 id 24 id 2.40 id 2.88 id.
id secos 10 id 14 id 2.40 id 3.36 id.

La importacion de cueros vacunos de la América del Sur durante el pasado año ha sido la siguiente, en Inglaterra.

Del Rio de la Plata á Lóndres...	85,126	
Id id id Liverpool..........	313,264	548,086
Id id id otros puertos..........	150,696	
De Rio Grande id Lóndres.....	28,013	
Id id id Liverpool..........	46,727	205,039
Id id id otros puertos..........	130,299	
De Rio Janeiro..........		7.628
Id Chile y Perú..........		12,444
Total..........		773,197

Cueros de caballo fueron importados únicamente del Rio de la Plata por varios puertos 144,790, en cuya cantidad figura por Lóndres por 6,504.

Las existencias por vender son en esta 1,175 cueros vacunos y 1,507 caballares.

Drogas.

Semillas tártagos grandes de $2.40 por cwt.
Id id menudas « 1.20 id.
Bálsamo del Perú de 2 16 por libra.
Id Copahiba de $0.55 0.58 por lib.
Id Tolú de 0.46 id id.
Cascarilla de 5 75 á 5.85 por cwt.
Id Perú, corona de 0.26 á 0.66 por lib.
Pitayo de 0.16 á 0.42 por id.
Cantáridas de 1.50 á 1.70 por id.
Cocos de Palma Coroso de 3.60 á 3.80 por cwt.
Miel de Chile de 9 36 á 11.28 por id.
Ipecacuana de 0.90 á 0 95 por lib.
Cola de pescado (Brasil) de 0 60 á 1.10 por id.
Raiz de Orozuz de 4 80 á 5.20 por cwt.
Zarzaparrilla del Pará de 0.30 0 35 por libra.
Corteza de Mimosas de 45 00 á 52.00 por tons.

Goma Elástica (Borracha.)

Del Pará fina á $0.64 por libra.
Id (cabeza de negro) á 0.53 id.

Guano.

De las islas del Pacífico de $62.40 á $68.40.
Id Argentinas ó Chilenas, no hay.

Huesos.

De ganado, ordinarios de $26.40 á $33.60 por tonelada.
Tibias de 38 40 á 88 80 por tonelada.
Id finas y largas de 91 20 á 120.70 por id.
Jarretes de 29.40 á 30 60 por toneladas.
Pequeños de 28.80 á 29.40 por toneladas.
En pedazos de 30.60 á 31.20 por tonelada.

Lanas

La importacion total de lanas de oveja en Inglaterra, procedentes de Sur America, ha sido hasta fines del año que acaba de pasar.

En Lóndres..	910 balas del Rio de la Plata			250 del Perú		
Id Liverpool.	15436	id	id	id 75301	id	
Jd Bristol...	109	id	id	id		
Id Grimsby.	160	id	id	id	97	id
Id Hull....						
Id Leith...						
Id Harwich.	209	id	id	id	595	id
Id Hartlepol						
Id Cardiff..						
Total..	16824 balas Rio de la Plata			76243 del Perú		

La importacion total de todas las partes del mundo fué...en 1871 1.031,742 balas
id id id 1872 986,784 id

Bajó la importacion del año pasado en 64,958 id

En los años anteriores, del 1867 al 1870, la importacion fué, sin embargo, de 100 á 150,000 balas menos que la del año último.

El Rio de la Plata no representa pues, sino la secságésima parte de la importacion, mientras que el Perú á mayor distancia, quintuplica casi la exportacion de aquel.

No hay actualmente en Lóndres un solo fardo de lana del Rio de la Plata, ofrecido en venta, y solo podemos apuntar el tipo de las últimas transacciones del finado año, siendo de $0,06 á $0,08 por *basta sucia*, y $0,26, á $0,30 por fina lavada.

Maderas

Palo rosa de Rio Janeiro de $75,00 á $125,00 tons.
« Bahia..... « 65,00 « 90,00 «
Cedro.......... « 0,13 « 0.15 pié

La riqueza forestal de las dos márgenes del Paraná y Paraguay no ha venido aun á abrirse un mercado de incalculable importancia en Europa. Corrientes y el Paraguay podrian esportar mas de 50 variedades de maderas finas, todas muy aparentes para la fabricacion de muebles de lujo y multitud de aplicaciones en las construcciones navales y otros usos.

Mandioca.

Blanca buena de $0.11 ¼ á $0.12 por libra.
Inferior de 0.06 á 0.09 id.

Sostenido su precio todo el año de 5 ¼ d. á 5 ¾ d., cerró con una alza de ¼ d. por libra por blanca buena.

La mediana é inferior abundan.

Metales.

Cobre chileno por 96 % $452.90 á $434.80 por ton.
Plomo por 100.80 á 144.00 id id.

Demanda por el primero. Subió últimamente en Liverpool de £6 á £7. Existencias de mineral cobrizo allí y en Swansea, próximamente 23 400 tons.

Pieles.

De nútria $0.18 á $0.28 por libra.
Id chinchilla, segun color 5.25 23.00 por doz.
Id avestruz 3.70 « 5.00 «
Id vicoña 0.30 0.60 c/u.
Id monos negros de Corrientes etc. 6.00 « 7.00 docenas.
Id id colorados 6.20 « 8.00 «
Id lobo marino, segun clase 12.00 « 40.00 «
Id carnero, lavadas, lana fina 0.24 « 0.34 por libra.
Id id entrefinas 0.12 « 0.20 «
Id id bastas 0.12 « 0.17 «
Id id sucias finas y entrefinas 0.12 « 0.19 «
Id borrego 1.25 « 4.25 docenas.
Id ternera, secas 0.20 « 0.26 por libra.
Id leopardo (jaguar) 10.00 « 30.00 por una.
Id leon (puma) 2.00 « 8 00 «.

Sebo.

Pocas transacciones se han hecho y el mercado permanece frio por cuanto el de Australia se consigue á precio mas módico del que piden por aquel.

Las importaciones en 1872.......... 6,451 pipas
Ventas.......... 4,230 «
Existencias.......... 2.943 «

Durante el pasado año han bajado los del Rio de la Plata. Abrieron en Enero 1872 en venta pública, de 47 s. 3 d. á 47 s. 6 d. por el fino de carnero y 48 s. por el de saladeros. En Marzo no habia mas oferta que 43 s. por el primero. Subió á 44 s. en Junio y 44 s. 3 d. en Octubre. El de ganado vacuno no obtuvo públicamente mas de 48 s.

Las importaciones fveron 6,398 cascos.
Las ventas publicas y privados 4,200 cascos.
Queda una existencia, recargada, por realizar de 2,925 cascos.

Tabaco

Del Brasil en hoja $0.16 á $0.48 por libra.
Solicitado el del Paraguay; pero sin existencias.

El último precio obtenido por tabaco Paraguayo fué de 0,10 á 0.19 por libra pero desde el principio de la guerra contra Lopez hasta la fecha no se ha vuelto á recibir. Los últimos cargamentos vinieron en 1865. Del Brasil viene en muy reducida escala.

Trapos

De algodon $1.80 á $4.80 por cwt.
Id hilo 4.80 id 5.80 id.
Id lana 4.80 id 17.20 id.
Id género fino de paño 7.20 id 12.00 id.
Id id inferior 2.40 « 7.00 «

Su aplicacion á la fabricacion del papel y otros usos es muy estensa.

Los escogidos de clase fina son solicitados.

Liverpool, 8 de Enero de 1873.

Algodon.

Maranhão de $0.17 á $0.23 por libra.
Bahia, Parahiba ó Santos « 0.19 « 0.22 «
Maceio « 0.20¼ « 0.21½ «
Pernambuco « 0.20¾ « 0.23¼ «

Astas (Chifres)

De Sur-América indistintamente.
De buey de $15.60 á $18.60 por 123.
Id vaca « 6.00 « 11.40 «

Azúcar.

Bahia, segun clase de $5 04 á $5.65 por cwt.
Pernambuco « « 5.04 « 6.00 «
Ceará « 5.16 « 5.52 «
Maccio 5.05 á 6.00 id.

Cacao.

Pará de $12.48 á $13.20 por cwt.
Bahia de 9.36 á 10.08 id.

Café.

Santos, ordinario de $17.42 á 19.20 por cwt.
Rio Janeiro id 17.28 á 19.20 id.

Cueros.

Rio de la Plata primera clase pesados y secos de $0.24 á $0.25 por libra.
Id id salados 0 16 á 0.16 ¼ id.
Brasil, secos 0.22 ½ á 0.25 id.
Id salados 0 15 á 0.16 id.
Rio de la Plata caballares id 0.20 id 0.30 cjn.
id id de carnero id 0.12 id 0.20 por libra.

Grasa.

Rio de la Plata, de potro de $8.46 á $8.40 por cwt.

Goma-elástica.

Borracha del Pará de $0.41 á $0.48 por libra.

Lanas.

Rio de la Plata ordinarias sucias $0.20 á $0.23 por libra.
id id finas y lavadas, no hay.
id id merinas 0.36 á 0.40 id.
Rio de la Plata, vacuno de $10.32 á $10.70 por cwt.
Id id carnero « 10.30 « 10.52 «

Tabaco.

No hay existencias del Brasil ó Paraguay, y uno y otro están solicitados.

Cerdas.

Cola de $0 42 á $1.26 por libra.
Crin « 0.20 « 0.26 «
Mezcla « 0.26 « 0.36 «

Cenizas.

De huesos de $25.20 á $27.90 tonelada.

MAC ANDREWS etc. Ca., Liverpool.

Sevilla, 3 de Enero 1873.

ESPORTACION.

Aceite de oliva, nuevo de $1.70 á $1.72 por arroba.
Id del año pasado, superior de 1 80 id 1.85 id.
El embase y pequeños gastos extra.
Aceitunas Reinas 10.0 por fanega.
Aceitunas gordales 6.0 id.
id manzanillas 4.20 id.
id moradas 2.50 id.
id cuñetes Reinas 0.35 uno.
El embase incluido, segun órden.
Alpiste de 2.20 á 2 50 por fanega.
Azafran puro id 6.00 id 6.50 libra.
id endeble mezclado id 4.0 id 4.50 id.
Bugias Esteáricas finas, de las fábricas, Estrella, Aurora ó Cubana, de 0.18 á 0.27 paquete libra.
Cominos id 7.00 id 7.50 quintal.
Fideos todas clases 7.00 á 7.50 id.
Frejoles ó porotos 0 50 á 0 75 arroba.
Garbanzos africanos 1 90 á 2.00 fanega.
Id menudos 2.50 á 3.50 id.
Id grandes 4.00 á 5 00 id.
Id fuente Sahuco 6.00 id.
Jabon, mallorquin 4.50 á 4.60 quintal.
Id sevillano superior id 6,50 id 8,00 id.
Miel de abeja id 2,00 @.
Orégano id 3,50 id 4,00 quintal.
Papel de estraza id 4,50 id 4,75 bala.
Pimenton cáscara id 2,40 id 2,60 arroba.
id flor id 2,00 id 2,10 id.
id corriente id 1,80 id.
id bajo id 1.60 id.
Sémola id 0,85 id 0,90 id.
Seda, los colores bajos id 6,00 id 6,50 libra.
id id altos id 6,75 id id.
Suelas, mayorquinas id 0,29 id.
id catalanas id 0.31 id.
id gallegas id 0,37 id.
Vinos blancos de Villanueva id 50,00 id 60,00 por pipa.
id ajerezados id 60,00 id 80.00 id.
id Valdepeñas, blanco id 30.00 id 35,00 id.
id id tinto id 35,00 id 40.00 id.
Id Arganda tinto id 22 00 id 22.28 id.
Vinagre id 0.70 id 1.00 arroba.

En Cadiz los precios de artículos de esportacion aumenta de esta, la pequeña diferencia del trasporte por el ferro-carril. Los vinos de esa provincia son tan variados que el marcar sus precios llenaria colunmas enteras. Las clases embarcadas generalmènte al Rio de la Plata son las mas ordinarias de Jerez, ó vinos ajerezados de otras procedencias.

Los de la marca J. Luque y Gonzalez valen de $80 á $250 por pipa.

Jerez fino pálido y Amontillados de Misa ó Gonzalez y Byass desde $200 á $2000 por pipa.

Moscatel, Manzanilla, Pajarete, Pedro Jimenez, Montilla, Tintilla de Rota, de $120 á $500, segun su clase, por pipa. Ajerezados de Chiclana ó Moguer á $60 pipa. La pipa jerezana contiene de 507 á 510 litros.

Aceite de Almendras de $29.00 á $30 por caja de 12 latas.

Manteca de vacas salada, marca Gil y Lallana 00.21 « 00.22 por libra.
Id id otras marcas 0.20 « 0.21 « «.
Dátiles 13.50 « qq.

IMPORTACION

Sin embargo de ser este el mercado de mayor demanda y consumo en Andalucia, y contar con numerosas fábricas de curtidos, no se ha entablado una importacion directa de cueros del Rio de la Plata. Los precios que obtendrian al presente los de esa procedencia, secos, y buenos serían, en Sevilla de $0.30 á $0.35 por libra.

Café del Brasil de 19 « 20 por quintal.
Azúcar « « 2.50 « 2.75 «
Aguardiente de caña de 19° á 20° $42 á 43 por pipa.
Id id de granos ó frutas « $95.00 á $119.00 «
Café segun clase « 20 « 24 quintal.
Cochinilla « 14 « 15 arroba.
Cueros vacunos secos, en Cádiz « $0.27 á $0.32 por libra.
Id Caballares « 22 « 25 «
Id Albarqueros « 32 « 33 «
Id Becerros « 35 « 37 «
Miel de caña « 1.30 « 1.40 por arroba.

MAC ANDREWS y Ca, Sevilla.
(Continuará.)

Diversiones públicas.

VICTORIA

REPRESENTATION ESTRAORDINAIRE

Dimanche 10 Fevrier 1873

Donnée avec le concours de madames Lafourcade 1er. chantant Christiane, et de Mr. Martineau baryton Douart Forlet ches dorchestee des théatres de Buenos Aires, au bénéfice de Mlle. Rogeun 1re. soubrette et si Barrére régisseur Gd. premier comique du thèatre des Varietés. 1re. representation:

Le Sourd
ou
L'auberge Pleine

Opera comique nouveau en 3 actes de M. musique de M. Adolphe Adam.

Joué sons la première fois au thèatre de l'opera comique á Paris le 18.

DISTRIBUCION

Le chevalier d'orbo, MM. Martineau; M. Doliban, Douar; M. Danière, Forlet; Pétronille Mme. Lafourcade; M. Legras, Christianne; Isidore, Rogeun; Josephine.

1re. representation de:

En manche de chemise

Vaudeville en un acte Sar M.
Linoto Mll. Rogeun, coradon M. Douar.
Ordre du spectacle: 1re. on manche de chemise, 2me. lo Sourd.

On commencera á 8 heures ½.

Prix des places. Palcos 150 $. Lunetas 25 $, tertulias 25 $, cazuela 1o $, entrada general 1o $.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Dimanche 9 Fevrier

PREMIÈRE FOIS LE DIMANCHE

Les folies dramatiques

Opera vaudeville en 5 actes.

Les jours gras de madame

Vaudeville en 1 acte.

A 8 heures y 1|4

GRAN BAL MASQUE

Grand orchestre de 40 professeurs dirigè par Mrs. Rochet et Rajneri.

A 11 heures ½.

Lundi 10 Fevrier

Chilperic

Opera bouffe en 3 actes et 4 tableaux.
Prochainement benefice de Mme. Pontis.

EDICTOS

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los conyuges D. Mariano Figueredo y Da. Manuela Romero y de sus hijos Da. Feliciana, D. Clara y D. Timoteo Figueredo y al presunto finado D. Marcelino Figueredo á sus sucesores á fin de que dentro del tèrmino de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 7 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 1106 8.30p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez; se cita, llama y emplaza á D. Pablo Comuin para que comparezca ante el Juzgado dentro del término de seis dias á efecto de que se dè las esplicaciones que se le exijieren sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declaracion en estado de quiebra Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Joaquin Reynoso.**
8f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Venancio Soiza el auto recaido en los autos que contra él sigue doña Juana de la Y. de Oveiero sobre cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente: Enero 29 de 1873. Y vistos: por lo que resulta del certificado precedente; hace efectivo el apercibimiento decretado, declarándose rebelde á D. Venancio Soiza, y nombrándolo por defensor los estrados del Juzgado, hágase saber por edictos y autos—Barra. Buenos Aires, Febrero 3 de 1873. **Eugenio Blanco.**
Nùm. 1078. 6. 3 p. v 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestada de D. José Miguel Inda, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio tèrmino de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, 9 de Febrero 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1105 8.30p.v10.m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todo el que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Carulla, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término concurran á mi Juzgado por intermedio del Secretario q' firma (Defensa 74) á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 8 de 1873. Escribano Secretario. **Félix Sagasta.**
N. 1107 8.30p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno valdío, situado en la Calle de Arenales, entre las de Artes y Cerrito, compuesto de 17 1|2 varas de frente al Norte, por 79 de fondo al Sud el cual ha correspondido á D. Antonia Juarez para que comparezcan á deducir sus acciones en forma en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74. Buenos Aires, Enero 31 de 1873. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 1108 8.30p.v9m.

Se hace saber á Don Benjamin Amparan, por el término de ocho dias contados desde la fecha, que su esposa Da. Delfina del Pardo se há presentado ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y oficina del Escribano que firma. Calle de la Defensa núm. 74, solicitando venia supletoria para ejercer sus derechos en la testamenteria de Da. Mercedes Abalos á afecto de que concurra, el citado Amparan á tomar la intervencion que le corresponde. Buenos Aires, Febrero 5 de 1872. Escribano Público. **Natalio A. Ponce.**
N. 1088 7.8p.v16.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria acordó, se cite, llame y emplace por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Vicente Busto y Da. Juana Palomeque, para que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ya sea en caracter de herederos ó en el de acreedores, ante S. S. y por conducto de la Escribania de D. Mariano Cabral, á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Febrero 6 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 1091 7.20.v20m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Fortunata Contaucion para que en el término indicado ypor conducto del secretario que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1101 7.30p.v8.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Bélaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Narcizo Lodesma y Da. Ciriaca Parras para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscriba á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 23 de 1873. **Faustino Miñones.**
N. 1087 7.30p.v8m.

AVISOS

Se venden Fincas y terrenos á toda direcion de la ciudad y a precios muy comodos; el que se interese ocurrase c lle Potosí 119 1|2.
7.3p.v11.

Se compran Cuentas y se ocupan de asuntos judiciales.
N. 1100 7.3p.v11.

Se da Al 8 por ciento anual cualquier cantidad sobre bienes rayses ocurrase Potosí 119 1|2.
Tan bien se ocupan de asuntos judiciales.
N. 1099 7.3p.v11.

El escritorio De venta y compra de terrenos y fincas dinero sobre hipoteca, asuntos judiciales etc. etc. se ha mudado de la calle de Bolivar núm. 202 á la calle de Potosí núm. 119 1|2.
Se encuentra abierto de 10 á las 4 de la tarde.
N. 1098 7.3p.v11.

Casa Nueva y comportable se alquila una muy aparente para alguna casa de comercio, imprenta etc. etc. con todas las comodidades necesarias para familia, escritorios, almacenes, siendo separado é independiente cada departamento.
Ocurrase Reconquista núm. 188.
1097 7.3p.v11.

Atencion Se necesita un oficial de Colchoneria, Calle de las Artes núm. 285.
N, 1098 8.3p.v11.

Miguel Bordenabe

Agente judicial y rematador público ofrece sus servicios en general.
Mercedes casa de D. Enrique Gibor sita una cuadra de la plaza.
N. 1095 7.30p.v8m.

Que nombre Le pondremos, que no hay rival en esta inmediacion, el que quiera asegurarse de una propiedad, de recreo y tener abundancias de frutas de ricas calidades.

Se vende la hermosa casa, cita en la calle de Belgrano núm. 607 hoy ocupada por la Escuela San Cristobal, compuesta de 16 1|2 varas de frente al Sud, por 63 de fondo, con nueve piezas, algibe que caben 110 pipas de agua, con su bomba y brocal, cocina, resumidero, letrina, gallinero, entrada para coche, ect. un lindo parral de fierro que empieza desde el primer patio hasta el fondo con sus correspondientes parras de ocho clases de las mas ricas ubas que se conocen en el pais y ademas hay sus correspondientes parras á los 2 costados para formar otros dos parrales, tambien hay arboles frutales, sinco plantas de peros, dos id manzanas, una damasca, una ceresa, una ciruela, dos granados, un limon, una cidra, una id níspero de Italia, dos iden del pais siete id de igueras de España blancas, dos id negros, un laurel, una retama, dos sipreses, varias plantas de rosas, bosques formando los almacegos del Jardin para verla al núm. arriba indicado y para tratar calle de Rivadavia núm. 1176, esquina Catamarca, Zapateria, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
G. 1089 7.4p.v12.

Se venden Diccionarios de legislacion y jurisprudencia por Escrich con suplemento 60 $ derechos de gentes por Bello 15 $ curso de legislacion comparada por Laboulage 10 $ justicia criminal por Cottu 2 ts. 20 $ Codigo general por Tejedor 2 ts. 80 $ arengas etc. por el Dr. Moreno 30 $ lecciones de política por Rivero 2 ts. 45 $ Código de Comercio de la Republica Argentina 10 $ práctica forense por Castro 50 $ derecho romano por Hugo 70 $ jusgados militares de Colon 10 $ derecho natural por Beney 10 $ du droit oriné des romains por Blandeau 45 $ estudios sobre las quiebras por Moreno 40 $ dictionare de droit comercial por Caumont 120 $ the federatis 70 $ derecho español por Sampere 40 $ instituciones de Justiniano por Ortolan 2 ts. 140 $ codes des prisous qor Moreau 2 ts. 100 ps. uso de los derechos nacional y romano por Fernandez de Mesa 50 $ jurisprudencia español por Cervantes 40 $ derecho romano por Muclvey 60 $ legistas por Coquille 60 $ dictionare de drait 35 $. Potosí 103.
N. 1102 7.8.z11.

Estudio de abogado

El que fundó el malogrado Manuel G. Argerich (hoy á cargo del Dr. Ruiz de los Llanos) se ha trasladado de la calle de Bolívar núm. 58 á la misma calle núm. 145 ½.
Núm. 1065. 5. 5 p. v 10

A 15 $ mjc. La vara cuadrada; se venden solares en el partido de Belgrano, sobre la calle real, con dos tramways muy cerca del pueblito Rivadavia, trazado y delineado y bastante adelantado, con árboles frutales y frente á la plaza, uno de estos tramways se está actualmente construyendo.
Por mas pormenores ocúrrase Cuyo 146 (altos.)
N. 1072 5.15p.v20.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambiará de domicilio á la misma calle de Parque núm. 45 en el mes de Marzo.
N. 1071 5.30p.v7m.

Se venden Fincas y terrenos á toda direccion de la ciudad, se da dinero sobre hipoteca á interés módico y se saca del Banco Hipotecario. Ocurrir Bolivar 202 en el patio.

Se cobran cuentas Por una módica comision y se compran cuentas; se venden y se compran fincas en toda direccion de la ciudad lo mismo en los pueblos de campaña. Ocúrrase calle de Bolavar 202 en el patio.

Ojo fonderos Se compra una fonda que sea á un precio moderado ó a balance, ocurrir calle Bolivar 202 en el patio.
Núm. 1057. 4. 5p. v. 9.

Aviso importante Se hace saber al público, que la composicion nítrica contra las hormigas negras, que antes estaba depositada en la drogueria del pueblo, se ha trasladado á la calle Piedad núm 254.
Núm. 1059. 4 8 p. v 12

Vino de Jerez Los abajo firmados acaban de recibir una factura de Jerez en cajones de una docena de botellas, es decir: Jerez fino, manzanilla extra, amontillado muy fino; calle de la Piedad núm. 148.
T. Nelld.
Núm. 1060. 4. 10 p. v 14

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios, se les pagará buen sueldo.

Se previene A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda perteneciente á la familia del coronel Albariño, que dentro del término de 30 dias, deben sacarlos, por tener que hacer refacciones en la referida bóveda. Buenos Aires, Enero 21 de 1873.
Luisa M. de Albariño.
Núm. 923. 21. 30 p. v 21f

Comision de aguas corrientes

NUEVA LICITACION, ARENA DE LOS OLIVOS

En la secretaría de la comision se reciben hasta el 6 de Febrero, propuestas cerradas para la provision de arena con destino al establecimiento. Las propuestas serán abiertas delante de los interesados.
Buenos Aires, Enero 30 de 1873.
Matias F. Erausquin, Secretario.
Núm. 1032. 1. 7 p. v 9

Fiebre amarilla Precaverse con un magnífico solar de terreno, lleno de árboles frutales, 20 vs. por 50, que se vende por necesidad en la loma de Belgrano, sobre la calle real quinta White, por 10,000 pesos mjc. apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos) tramway á la puerta.
Núm. 947. 24. 30 p. v 24 f

15,000 $ mjc. Se vende un lindo solar de esquina cerca de la plaza, lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real (tramway á la puerta quinta White, apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 948. 24. 30 p. v 24 f

Utiles de Carnaval

Los hay en venta para esos dias en la calle de Piedad 556 1|2 hermosos trajes, pomitos de Gosnell, jeringas de goma y demas útiles para esa fiesta.
556 1|2 Piedad 556 1|2.
N. 974 27.30p.v27f.

Hesperidina

Su nombre es bien conocido.

Hesperidina

Industria nacional.

Hesperidina

Su composicion es inmejorable.

Hesperidina

Es elaborado con mucho cuidada.

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga.

Hesperidina

Su virtud como tónica es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los refrios tomándola en forma de ponche.

Hesperidina

Su venta es enorme.

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer.

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer.

Hesperidina

Es buena para los convalecientes.

Hesperidina

Es el tónico de confianza

Hesperidina

Su sabor es muy agradable.

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio Janeiro.

Hesperidina

Su rival no existe.

Hesperidina

Es contra la Dispepsia.

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas Barriles.

Hesperidina

Es fabricad por M. S. Bagley.

Hesperidina

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle MAIPU
315, 317, 319 y 321.

MONTEVIDEO

Calle SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO

Rua Carvalho de Sa 83
A Rua de Cattete 191.

VALPARAISO

AGENTE—Manuel Ruiz

Vino Jerez Clase muy superior, hay en barriles y en cajones, en Aduana y despachado, y se venderán al precio de costo por tener que volver á España, su dueño. Los que quieran tomar un buen Jerez á un precio sumamente módico, deben aprovechar esta ocasion y pasar á probarlo á la calle de Piedad núm. 141.
Núm. 984. 28. 30 p. v 29 f

Carlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela, que el Dr. D. Carlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio, situado en la calle de Cangallo núm. 164.
Enero 10 de 1873.
Núm. 884. 13. 30 p. v 13f

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francès y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
Num. 1,040. 3. 30 p. v 4 m

Al Público

El dia 14 de Febrero se rematará un terreno de Chacra compuesto de 1793 diez milesimos de una cuadra solicitada en compra por D. Miguel Bordenave.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Enero 14 de 1873.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 910 20.30p.v20.f.

Al comercio La Drogueria de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle de Chacabuco á la de Rivadavia núms. 202 á 310, en la antigua Botica y Drogueria del Indio.
Núm. 821 10. 30 p. v10f

El Doct. J. S. Poli, médico-cirujano homeópata, con diploma de la facultad alópata de Turin, sigue dando consultas en su casas, el Sábado, Martes, Miercoles y Jueves á toda hora del dia, calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 852. 14. 30 p. v 15 f

50,000 pizarras Hay para vender al precio mas bajo que en ninguna otra parte, en el corralon de maceras de Juan Spinetto y Ca. calle de Piedad 521.
N. 976 27.15p.v13f.

Colegio Europeo

El Martes 4 de Febrero se dará principio el curso preparatorio ó de humanidad por los profesores Regazzoli, Bordolazzi, Eguia, De Luca, Calandrelli, Duke, Pourcelot, Cittadini y Vesces.

Horas de clase de 9 á 3 1|2. Durante la hora de respiro de 12 á 1 es facultativo aprender esgrima ó gimnástica. Los pupilos y medios pupilos tendrán diariamente repeticion de matemáticas y latin, esternos 250.

Curso Comercial, en el colegio Europeo, horas de clase de 9 á 3 1|2, Ramos de enseñanza: Teneduria, contabilidad, Economia comercial, geografia, castellano, Francés, Italiano ó Ingles, esternos $ 250.

Comercial Nocturno, para los jóvenes ó empleados que no puedan asistir al curso diurno, los martes, jueves y sábados de 7 á 9 $ 150.

El programa del establecimiento se distribuye en el colegio Rivadavia 453 y en la libreria nueva Cangallo 89.
N. 7037 1.15p.v16f.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, sueldos, pagarés, o cualquier otro documento de crédito.
Piedad 131.
N. 977 27.30p.v27f.

Se decea saber Donde reside la Sra. Da. Joséfa Posse, pues se le desea ver en la calle de Potosí núm. 7 para entregarle varios objetos recibidos de España; con la persona que se verá es con D. Jacinto Perez, quien le entregará los efectos mencionados.
27.15p v13f.

SEMINARIO INGLÉS

564 —CALLE VICTORIA— 564

Frente á la plaza de Lorea

Educacion comercial y literaria, con especial esmero en la enseñanza de los idiomas estranjeros y en la contabilidad.

Precios.

Pupilos 450 $ mjc.
Medios pupilos 300 id id.
Externos 100 id id.

Incluyendo todos los ramos del curso elemental y dos idiomas estranjeros.

NOTA: Mayores informes contiene el programa que se reparte gratis en el establecimiento.

D. F. Sauvaln, Rector.
e 29. 15 p. v 15 f

Pianos del pais Antonio Trigueiro fabricante de pianos que trabajó en las mejores fabricas de Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan poco para vender recien s concluidos.

Estos pianos de mucho lujo de gran formato, oblicuo sobre-salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se reciben todas clases de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que estè un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
N. 975 27.30p.v28f.

Al Público

El dia 22 de Febrero se venderá en remate público un terreno de Chacra compuesto de 10 cuadras cuadradas y 7817 diez milecimos de otra, solicitado en compra por D. José Chico.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Enero 22 de 1873.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 945 23.29p.v22f.

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Mitro núm, 98 y 100 Barracas al Sud—**Saturnino Bilotte y Ca.**
Núm. 866. 15. 30p. v 16f

Reparto A domicilio de circulares, esquelas, invitaciones á funerales, avisos impresos, cartelez de remate etc. etc. por una módica comision. dejar aviso Victoria 98 á Miguel Vasquez, Recoba Nueva 98, que ocurrira en el acto.
N. 942 23.30p.v23f.

Al Público y al Comercio

Debiendo trasladar mi casa de remate á la espaciosa casa calle de San Martin núm. 154, casa que espresamente he hecho construir para remate, con todas las comodidades suficientes y reparticiones para toda clase de remate, salon para remate de lujo, depósitos para remate de almacen, segundo hermoso patio arreglado para remate de caballos con un espacioso corralon y hermosos galpones, depósitos especiales para recibir los muebles, otros id para toda clase de mercaderias, ofrezco mis servicios á éstos: Enero 30 de 1873. **Pablo Escalante.**
Núm. 1009. 30. 8 p. v 9 f

Libros Gran diccionario por Salvá 70 ps. filosofia elemental por Balmes 10 ps. fisica por Ganot 30 ps. tratado de farmacía por Cárlos Murray 50 ps. Potosí núm. 103.
Núm. 1006. 30. 8 p. v 7 9

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—	**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id.	» **Wilhelm Bertram.**
Vocales,	» **Juan Lanus,**
	» **George T. Nuttall,**
	» **Aquiles Maveroff,**
	» **Martin Berrnondo,**
	» **José Cayetano Borbon,**
	» **Estévan D. Risso,**
	» **Javier Arrufó.**
Director general	» **Ventura Cárdenas.**
Inspector	» **Julio Laurent.**

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

Oficiales Carpinteros se necesitan do. en la Calle Cangallo núms 455.
N. 1075 5.3p.v9.

Comisaria General
DE GUERRA Y MARINA

Buenos Aires, Febrero 8 de 1872.

Se previene á las Sras. Costureras que hubiesen rscibido piezas de ropa con anterioridad al 1° de Enero del corriente, se sirvan devolverlas en el estado que se encuentren antes del 1° del entrante, en la inteligencia que de no hacerlo así, se procederá á cobrar su importe á las personas por quienes hayan sido recomendadas.

Martin B. Campos.
7.4p.v12.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á D. Francisco Badino que en el espediente que sigue su esposa sobre embargo de bienes, se ha dictado el auto siguiente: «Buenos Aires, Enero 21 de 1873. Por lo que se espone y resulta de autos, se declara á D. Francisco Badino contumáz y rebelde señalándosele los Estrados por procurador y hágasele saber por edictos por tres dias. Señálandosele para alimentos la cantidad de 500$ m|c mensuales y para litis la de 3,000 $, en consecuencia procédase como se pide á foja 20. Echeverria. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Manuel Granados.**
Núm. 1079. 6. 8 p. v 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. Enrique Peick por el término de seis dias para que comparezca ante el Juzgado de SSria. y Secretaria á mi cargo á estar á derecho en el espediente iniciado para doña Cirila Almada, solicitando vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de mil ochocientos setenta y tres. **Manuel Granados.**
Núm. 1088. 6. 6 p. v 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Salvador Quartararo y doña Próspera Giardina, y sus legítimos hijos, D. Francisco, D. José, D. Salvador y D. Roberto Quartararo para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Febrero 5 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 1082. 6. 30 p. v 8 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Repetto para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficina del secretario infrascrito á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Febrero seis de 1873. **Tomas Mota.**
Núm. 1086. 6. 30 p. v 8m

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se notifique por medio del presente á doña Ana Maria Cuaco la providencia recaida en el espediente que le sigue D. Vicente Gifone, por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872. Resultando del precedente certificado que doña Ana Maria Cuaco no ha comparecido, declárasele rebelde, dándose por contestado el traslado de la demanda, debiendo notificársele esta providencia por edictos, en dos periódicos por el término de seis dias. Buenos Aires, Octubre 7 de 1872. **Manuel J. Sanabria,** Escribano público. Oficina Victoria núm. 66.
Núm. 1080. 6. 6 p. v 12

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en la Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Villanueva ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan per su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 28 de 1873. **Nicanor Repetto.**
N. 1000 29.39p.v30f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Garay, para dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de su oficina del secretario que suscribe, Defensa núm. 74 á absolver un pliego de posiciones presentado por el procurador Campos en los autos seguidos por aquel contra D. Inocencio Puentes por cobro de pesos y de quien el procurador Campos es apoderado, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **Bartolome Martin.**
Núm. 1050. 4. 8 p. v 11

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Pablo Dourt, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto. Buenos Aires, Febrero 1.º de 1873. **Y. Campos.**
Núm. 1052. 4. 8 p. v 11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se notifica á D. Marcelino M. Castro el auto recaido en el espediente que por cobro de pesos de un pagaré protestado valor de 9687 pesos m|c., contra él ha promovido D. Nicandro Dorr; y dice así: Enero 11 de 1873—«Por presentado con el pagaré protestado que se acompaña, intímese al deudor el pago en los términos solicitados—Barra» Los términos solicitados son dentro de 3.º dia y bajo apercibimiento de embargo. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer ante el Juzgado de SS. por intermedio del escribano que firma en el término de seis dias á estar á derecho en este asunto, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 27 de 1873. **Y. Campos.** Perú 120.
Núm 1053. 4. 2 p. v 7.

Herederos ó acreedores de Doña Mercedes del Cármen Fredes de Lobo y Doña Maria de la Concepcion Fredes y Acuña. El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Mercedes del Cármen Fredes de Lobo y Doña Maria de la Concepcion Fredes de Acuña para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde dando se halla adscrito el que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti.**
Núm. 1064. 4. 30p. v. 5 m:

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza a D. Enrique Peick por el término de 6 dias para que comparezca ante el Juzgado de SS. y Secretaria a mi cargo o estar a derecho en el espediente iniciado por Da. Cirila Almada solicitando vénia supletoria bajo apercebimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 24 de 1873. **Manuel Granados.**
Núm. 1063 4. 6p. v 10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Pablo Bonelli para que en el término indicado y per conducto del Secretario que firma el presente auto S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 950 24 30p.v24f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba núm. 3 á fin de que dentro de dicho término comparezcan á su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Juan M. Corvalan, del mencionado terreno, como de propiedad municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 867. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Junin entre las de Rivadavia y Piedad al lado del número 12, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Manuel Pascualetti, del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 868. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Ceruz Martinez se hase saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arroyo «Mendez Grande» aguas arriba en su margen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con desierto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del què suscribe dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concedera á Da Teresa Borsone el derecho de posecion que de el solicita como desierto. San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Publico.
N. 962 25.40p.v10m,

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Estanislao, D. Agustin Leoncio José y D. Manuel Belgrano; para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por la secretaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Manuel Granados.**
Núm. 919. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Antonia de la Rosa, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 16 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 908. 20. 30 d. v 20f

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se venderá en remate público á la mayor postura y al contado en los dias 13, 14 y 15 de Febrero, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maqueda y doña Juana Irrazábal.
Dicha casa esta situada en la calle de Buenos Aires, á tres cuadras al Oeste de la plaza principal.
Está tasada en la cantidad de diez y siete mil setecientos ochenta pesos, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.
Por mas pormenores, ocurran al Juzgado de Paz. Mercedes, Enero 13 de 1873—**Jose H. Solveyra.**
Núm. 911. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Alberto Balldares, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 5 de 1773. **Faustino Miñones**
Núm. 1070. 5. 30 p. v 7 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho si no lo verifique. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
Núm. 845. 13. 30 p. v 14f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones.**
Núm. 892. 18. 30 d. v 24f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta situado á dos cuadras al Sud de la Plaza «29 de Noviembre» entre las calles del Brasil por el Norte, Caseros, por el Sud, Larea por el Este y Solis por el Oeste, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 903 18.30d.v19.f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Chacabuco entre la de San Juan y Cochabamba, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho doña Joaquina Lozano del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 869. 15. 30 d. v 14 f

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia y en la última tarde en los dias veinte uno, y veinte y dos del corriente mes de Febrero, de una finca de la propiedad de la testamentaria de Da. Rosa Coucel, situada en la calle de Lorea núm. trescientos setenta y cuatro, compuesto su terreno de once metros docientos cincuenta y ocho milímetros de frente al Oeste por catorce metros docientos ochenta y nueve milímetros de fondo y tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y dos pesos veinte y cuatro centavos mjc. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del secretario que firma previniéndoseles que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Febrero 1.º de 1873. Escribano Secretario, **Feliz Sagasta.**
N. 1074 5.10p.v1f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el Arroyo «Pacifico» (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, l que linda por el frente con el arroyo «Pacifico» por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Morlo y por el otro con desiertos, se presenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 2872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 16. 40d. v27.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eusebio Herrera y doña Tráusito Benitez. ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SSria. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 1007. 30. 30 p. v 28 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Gonzalez, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado á cargo de SSria. y oficinas de D. Mariano Cabral á cargo de D. Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q' hubiero lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 30 de 1873. **Leandro Garcia.**
Núm. 1001. 30. 30 d. v 2 m

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felipe Orrego ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1873. **Carballo.**
N. 1016 31.30p.v2m.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Paulino Mariano de la Sota y Da. Bonifacia Ruiz Moreno ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 29 de 1872. **Carballo.**
N. 1018 31.30p.v2m,

Per mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cipriano Arisa y Da. Ventura Pereda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Carballo.**
N. 1017 31.30p.v2m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Doyhenazt para que en el término indicado y por conducto del secretario que firma se presentará ante S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires. Enero 31 de 1873. Escribano Secretario, **Leandro Garcia.**
N. 1031 31.30p.v2m.

El Dr D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Machado, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Pardo.**
G. 935 23.20p.v13.f.

Por disposicion del Sr. provisor, canónigo, dignidad D. Angel Brid, se cita llama y emplaza por el término de seis dias á doña Ana Péndola para que comparezca á la Notaria Mayor Eclesiástica á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en la demanda interpuesta por su esposo D. Agustin Bacaro bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 25 de 1873 **José Domingo Urien.**
Núm. 989. 28. 10 p. 7 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno valdío situado en la calle de Buen Orden, entre las de Garay y Brasil, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D Dalmiro Seguí de encontrarse sin cerco el mencionado terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 871, 16. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 569 á fin de q' dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho, en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho los señores Cerro y Segovia del mencionado terreno como de propopiedad Municipal. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 872 15. 30. d. v. 14. f.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorjo Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la públicacion del presente, á Doña Juana Sarco, ó á sus herederos, para que en dicho término concurran á su juzgado por conducto del Secretario de él, que firma (Defensa 74) á estar á derecho en el espediente que sigue la sucesion de D. Juan Alberti Marquez sobre protocolizacion de un titulo bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 16 de 1873. **Feliz Sagasta.** Escribano Secretario.
No. 926 e21 30p. v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Rafael L. parelli para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Faustino Miñones.**
Núm. 909. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Manuel Estévan Suarez y de doña Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Eduardo Munilla.**
Núm. 912. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias trece, catorce y quince del entrante Febrero, de un terreno de estancia situado en el Partido del Pergamino perteneciente á la testamentaria de D. Braulio Cepeda.
Los que se interecen en su compra pueden ocurrir por la oficina del actuario San Martin numero treinta y dos; so les pondran de manifiesto los inventarios y tasacion. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Belvis.**
N. 877 16. 30d. v17 f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una quinta conocida por de Obando situada este lado del Arroyo de Maldonado y lindando con la de los Sres. Don Luis Gallo y D. Mariano Acosta y en posecion de la cual se encuentra D. Lucas Obando, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que de! mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1673. **Clodomiro Gallardo.**
N. 904 18.30.v19f.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta que se encuentra situado sobre la calle de Zeballos y al costado que mira al Este de la plaza «29 de Noviembre» conocida por los Hornos de Lescano y limitada al Norte por la calle de Cochabamba al Sud per la de Garay y al Oeste por la de Soliz á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. Jorge Domingo Morcillo como de propiedad Municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1868. **Cloromiro Gallardo.**
N. 905 18.30d,v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Martula para que en el término de 3 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. ó intermedio del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Manuel La Casa.**
N. 924 22.30p.v22f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Merlo, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante dicho juzgado ó oficina del que suscribe á efecto de hacer valer su acciones en forma. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
e14.30p,v16f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Gayano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 21 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 933 23.30p,v23f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los añados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno valdío que existe en la calle de Tacuarí entre las de San Juan y Cochabamba frente á los números 843, 845 y 847, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho D. Narciso Martinez de Hoz del mencionado terreno, como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 870. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ante los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Bautista ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito calle de Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. **Manuel Navelra.**
N. 8359 e14.30d.v15f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el témino de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
Núm. 3580. e 16

REMATES

Manuel Benza

JUDICIAL

El Domingo 16 de Marzo próximo, á las 12 de la mañana en punto.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se procederá á la venta en remate público de un terreno de 10 varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, situado en una calle sin nombre entre las calles de Paraguay y Charcas, á 8 cuadras de la estacion de Almagro en direccion al Norte, en donde estará la bandera de remate.
Dicho terreno pertenece á la testamentaria de D. Pedro José Francisco Antoja, y ha sido tasado en la cantidad de 15,856 $ m|c. No se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aprecio.
Para mas pormenores, ocurran al citado rematador Benza; calle de Garantias núm. 14.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1873.
Núm. 1104. 8. 30 p. v 16 m

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.
El Martes 11 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, venderemos un grande y variado surtido de mercaderias por cuenta de varias casas introductoras cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros para sábanas de varios anchos y calidades, granadinas, géneros para vestido, lienzos de muchas clases, uso doméstico, brillantinas, yaconás, muselinas, colets, merinos y muselinas negras y de colores, géneros de vestido, un notable surtido, cambray, coco de la India, pañuelos de hilo, id de algodon y jerba, medias varias clases para señoros hombres y niños, corbatas, gró, muselina, camisas para señora, batas bordadas, acordeones, casimires y paños, zarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconás, bayeton, cordeoy, camisas coco, un estenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastres y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, id de las mejores marcas, zarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y azargado, id de hilo, id de colores, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, casimires en piezas, id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, calzoncillos hilo, id madapolan, id lienzo, vestidos para señoras, triángulos punto, cortinas bordadas, varellos de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, muselinas en cortes, cinta de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros de castor, id de gró, cintas de terciopelo, pana y grò, camisas medio hilo y otra infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Para especialistas en calzado
Al mismo tiempo; venderemos un grande y variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños.

Averias Averias
15 bultos lana, varios bultos lienzo, chaquetones, frazadas y bramantes.
Núm. 1103. 8. 3 p. v 11

Pablo Gowland

Hermosísimo terreno, calle Potosí entre Alberti y Saavedra, 18 varas de frente al Sud por 50 de fondo.
El Miercoles 12 del corriente—A las 5 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno, como para edificar dos magníficas casas; todo el terreno está cercado de pared y un lindo porton de fierro, se previene que es el único terreno que se halla en la manzana sin edificar. La inmediacion á la plaza 11 de Setiembre le dá una gran importancia, y pronto doblará su valor.
Venta á cualquier precio.
Títulos superiores.
Informes Defensa 114.
1090 7.5p v12.

Por el mismo
De una linda casa
Calle de San Juan núm. 163 entre Chacabuco y piedras, buen vecindario, tramway por todos lados.
El Domingo 9 de Febrero á las 4 de la tarde se rematará la espresada finca, ubicada en un paraje muy central, construida á la moderna y con buenos materiales, el edificio se compone de 8 3|4 vs. de frente al Sud por 32 vs. de fondo, el edificio consta de 6 piezas de material, cocina, algibe etc. etc. techos pisos y paties embaldozados, todas las piezas con cielo raso, contramarcos portadas etc. etc. produce buen alquiler.
Está finca á sido tazada en 190,000 $ y no se oira oferta que no pase de las dos terceras partes que son 126,667 $.
Títulos superiores. Informes Defensa 114.
N. 1081 6.3p.v9.

Por el mismo
De artículos de Almacen en su casa Defensa 114. Al contado.
El Martes 11 del corriente á las 12 se rematará un gran surtido de artículos del ramo: 50 fraqueras ginebra, 50 damajuanas id, 50 tercios yerba Paraguaya, 40 bolsos arroz glacé, 50 id id india, 20 barricas azucar, 40 bolsas garbanzos, 20 cjs quesos de Holanda, 15 becoys quesos de Gruye, 25 cjs vino oporto, 15 cascos vino jerez 50 cjs. ver oouth, 60 id almidon «Americano,» 20 id vino Italiano, 60 cjs. vino burdeos 50 id cogñac (gallo,) 100 id castañas, 20 id galletitas, 25 id quesos Ingleses, 100 tarros pintura, 2 cjs. id azul, 20 barricas cerveza, 20 cjs. maisena, 15 cascos vinagra, 20 cjs. aceite Rivera en latas, 50 cjs. licores varias marcas, 100 cajas pasas higo, 35 cjs. orejones, 100 bolsas galletas, 25 cjs. estractos «Taurarino,» 25 cjs. vino jerez suderior, 18 id tarros incurtidos, 20 petacas tabaco, 15 cjs. tabaco «Americano.» 12 cjs. pitos, 100 cjs. fideos de Nápoles, 70 id id de Gènova, 20 latas fósforos, 150 cjs. cigarros, 20 latas pimienta y otros artículos.
En seguida: 200 cjs. fideos.
50 latas aceite de almendras.
600 resmas papel de hilo para cigarrillos marca «Corazon.»
En seguida; 550 cajones pasas higo de Nápoles, 500 persianas varios tamaños, 100 piezas esteras de la India, 132 persianas de la India con pequeña averia, 600 resmas papel de hilo para cigarrillos, de la marca mas acreditada.
N. 1084 6,5p.v11,

Por el mismo
De una casita de poco precio, calle de Esmeralda núm. 307. Venta sin límite.
El Domingo 9 del corriente á las 3 de la tarde, se rematara la mencionada finca edificada en terreno de 6 ¾ varas de frente por 25 ½ de fondo con 4 piezas etc. etc; linda por el frente con los herederos de Segismundo, y por el fondo con doña Mariana Marin, por el Norte con D. Pedro Ruiz, y por el Sud con D. N. Martinez.
Títulos superiores. Informes calle Defensa núm. 114.
Fijarse que no hay límite.
Núm. 1068. 5. 4 p. v 9

Por el mismo
Buena casita para pobres
Calle de Entre Rios, entre Comercio y San Juan donde estará la bandera, 10 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo
El Domingo 9 de Febrero á las 5 en punto, se rematará al mejor postor, la espresada finca, situada en la importante calle de Entre Rios de 30 vs. de ancho, el edificio se compone de 3 piezas de material, cocina etc. etc. pozo de rica agua, tasada en la suma de $1, 200 pesos, no admitirá oferta que no paso de las 2|3 partes que son 54,134 $ m|c.—Títulos superiores, informes Defensa 114.
N. 1067 8.4p.v9.

JOSÉ CASCO

JUDICIAL

De una casita calle de Garay entre Santiago del Estero y San José, Inmediata al Mercado Constitucion y por-

¡REMATES PARA TODOS!

El Domingo 9 del corriente

1.º Una hermosa casa quinta en la Floresta á las 12 del dia.
2.º Una casa y un terreno en la calle de Larrea, entre Córdoba y Paraguay á las 4 de la tarde.
3.º Una casa calle del Paraguay entre Andes y Junin á las 4 y 1|2 de la tarde.
4.º Una casa calle de Córdoba núm 720 entre Centro América y Ecuador, á las 5 y 1|2 de la tarde.
Todos con tasaciones muy bajas

HIDALGO Y TORRES

teciente á la testamentaria de Da. Josefa Romayo y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ¡No hay tasacion!! ¡Se rematará á todo precio!!
El Domingo 9 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado venderá dicha finca; que mide 8 1|2 vs. de frente por 26 y 1|2 de fondo: Una hermosa casa bien trabajada, cocina, letrina, pozo árboles frutales y cercada de pared.
Los especuladores no deben faltar, pues se venderá á todo precio; asi es que se recomienda la hora fijada (porque hay otros remates.—Títulos y espediente en forma. Mas informes, Potosí 119 1|2.
N. 1070 5.4p.v9.

Por el mismo
IMPORTANTISIMO REMATE
De la valiosa casa-quinta
Dos cuadras y media á la
Izquierda de la estacion Recoleta
Calle segunda, Juncal entre Callao y Ayacucho.
Ojo comerciantes
Ingleses, Franceses, Alemanes y Españoles, personas de buen gusto y que buscan la solidéz.
El Domingo 9 del corriente á la 1 de la tarde venta forzosa y á todo precio. Por ausentarse su dueño con su familia del todo para Europa despues de veinticinco años en este país. Esta venta no tiene límite, y el que la compre tendrá una casa-quinta de las mejores que se encuentran en esa altura.
¡Que elegancia!
¡Que comodidad!
¡Que chiche!
Así se debe llamar, pues es espaciosa para varias familias en caso de epidemia, como lo fué en la próxima pasada.
DETALLES
La dicha casa quinta está situada á 2 y 1|2 cuadras á la izquierda de la Estacion Recoleta ó Billinghurt, y á 2 cuadras de la gran calle Santa-Fé por donde pasará el tramway dentro de pocos dias á Belgrano, como todos lo saben que ya estan los reils. La casa-quinta mide 18 vs. de frente por 70 de fondo y tiene (sin mentir) como lo pueden examinar los que se interesen en ella lo siguiente: 5 hermosísimas piezas hechas en cal y á todo costo, maderas de urunday puertas y portadas imitacion caoba grandes y elegantes persianas, cada pieza costó 20 mil pesos, tiene magníficos corredores de la misma clase, 2 grandes y valiosos jardines, como las ricas plantas que tiene el Sr. Lezama, valiosos rasos de fierro inmejorable porton de igual clase, numerosos árboles de esquisita fruta. Segundo departamento dos magníficas piezas para sirvientes, algibe, último sistema que se estrae el agua en un segundo, y en fin cuanto se pueda desear, tiene para una persona rica esta casa.
NOTA—Recomendamos la asistencia á los Sres. compradores el dia y hora indicada porque hay que vender de cualquier modo pues el rematador Casco no miente.
OTRA—En la puerta Estacion Recoleta y Billinghurs habrá quien conduzca á los interesados al lugar del remate (para los que no sepan.)
N. 1048 3.6p.v9.

Manuel de la Serna

De una linda casita
Calle de Belgrano núm. 711 entre las de Saavedra y Alberti cerca del paseo Caridad.
El Domingo 9 de Febrero á las 6 de la tarde al mejor precio y dinero de contado se venderá dicha casa, compuesta de 5 piezas pisos de tabla, cocina y demas oficinas, patios embaldozados, lindo frente, construida á todo costo material superior y cal.
El tramway que sale de la plaza "25 de Mayo" para la estacion Mendez, pasa de ida y vuelta por la misma calle.
El está situado en uno de los bulevares mas superiores y con un paseo inmediato la hace brindarse á ser ocupada por un matrimonio que quiera pasarlo tranquilamente y tomar airo libre.
NOTA: Se previene que hay órden por escrito de ser vendida al mas alto precio pues el dueño necesita realizarla indispensablemente Las llaves estan en poder del martillero las personas que quieran inspeccionarla pueden pasar por el escritorio Cangallo 105 1|2.
Núm. 991. 28 5p v2 f.

Por el mismo.
De bazar y talabarteria
En su casa calle de Cangallo núm. 105 y 1|2.
Semanal
Los Martes, Miércoles y Viernes á las 7 y 1|2 de la noche al mas alto precio y dinero de contado un variado surtido de efectos de gusto, adornos, floreros, cuadros, sillas Inglesas para montar á caballo de varias clases, arneces para Tilbury y carruajes, riendas látigos bozales y muchos otros objetos que estarán á la vista.
Núm. 992. 28 3d v81.

BATIONES, POVINA y Cpñia.

De un hermosísimo terreno!

En la calle de Arenales entre las de Ayacucho y Junin donde estará la bandera de remate.
¡VENTA FORZOSA!
¡POR LO QUE DEN!
¡TÍTULOS SUPERIORES!
!Ojo !Ojo¡ !Ojo!
Especuladores
El Domingo 9 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, del magnífico terreno arriba mencionado, el cual mide 12 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á una cuadra distante del tramway y rodeado de grandes edificios.
La órden que tenemos es de vender por lo que den. Con que así, ¡ojo al cristo que es de plata! y no faltar el dia y hora indicada.
Por mas informes, á los rematadores Victoria núm. 17 (altos.)
944 3v9

Por él mismo
El Domingo 9 de Febrero á las 5 en punto de la tarde. De una casa bien situada, calle de Garantias núm. 256, entre las de Santa-Fè y Arenales, á media cuadra del Tramway, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 varas de frente por 35 de fondo, 5 lindas piezas, 3 con maderas de urunday y 2 con pino de tea, cielos-razos, embaldozados los techos y pisos de las piezas, 2 ventanas de reja á la moda, revocada en cal por dentro y fuera, cocina, letrina y pozo de agua mas rica que de algibe; por mas pormenores, al rematador calle de Victoria núm. 86.
1044 3. 6 p. v. 9.

Máximo Benguria

El Domingo 16 de Febrero del corriente ano a las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el núm. 334 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belástegui.
Su terreno mide 17 varas 50 cént. de frente al Norte, ó sean 15 metros 135 milímetros por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milímetros, en cuyo terreno sole tiene 16 vs. 50 centímetros y está tasada en la suma de 109,885 $ 60 cents. m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Por mas pormenores, ocurrit á casa del rematador calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 842. 13. 30 p. v 16f

Por el mismo.
JUDICIAL
Importantísimo remate, de ovejas,
En el partido de San Vicente cuartel 6.º
El Domingo 9 de Febrero del corriente año, procederé á vender en público remate y por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, 1,750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Ortega en la estancia de este finado. Partido de San Vicente cuartel 6.º previniéndose que esta venta es por lo que dea.
Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 822 10. 29 p. v 9 f

Gomez y Ca.

A los pobres.
De una linda casita calle de Misiones entre Belgrano y Moreno entre 2 vias Tramways precioso local, se rematará por un peso si no hay mejor oferta títulos espléndidos.
El domingo 9 de Febrero á las 5 1|2 en punto de la tarde aunque llueva, tal es la urjencia que hay de quemar esta casita que mide.
7 varas de frente por 37 de fondo, 2 hermosas habitaciones y de mas comodidades para una familia—Ojo pobres y ricos, se quema á todo precio porque la dueña está muy necesitada de dinero—Fijarse que está muy cerca de la estacion Caridad 3 cuadras antes de llegar á ese hermoso paseo hoy gran centro de poblacion.
El Domingo 9 á las 5 1|2.
N. 1056 4. 5 p. v 9.

Por el mismo
¡Quemazon!
De un lindo terreno calle de Chile entre Matehu y Alberti, entre valiosos edificios y con frente al Norte, remate á todo precio.
El Domingo 9 del corriente á las 6,2 en punto de la tarde á la mayor oferta y dinero de contado venderemos dicho terreno por cualquier precio, para chancelar una hipoteca y que mide 9 varas de frente por 30 1|2 de fondo, entre valiosos edificios, terreno muy alto, y distante 2 cuadras del Tramway calle de Venezuela.
NOTA—La gente de poco dinero no debe faltar y de comprar un terreno de este género y que se venderá tan barato. Mas informes á los rematadores.
Núm. 1058. 4. 5p. v. 9.

Adolfo Bullrich y Ca.

De una casita en el centro de la ciudad, calle de las Piedras núm. 111 entre Belgrano y Venezuela.
El juéves 13 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderemos en remate, al contado y á la mas alta postura, esta casita para una corta familia. Consta de 5 piezas, cocina, letrina, etc. La sala empapelada hace muy poco tiempo, piso de tabla 3 cuartos mas id id otra blanqueada tiene 2 patios, siendo el primero embaldozado y muy espacioso y tiene puerta de fierro á la entrada. Es en una buena casita que ha estado ganando 900 $ mensuales y que se vende por liquidacion testamentaria.
Para ver los títulos y las llaves, á nuestro escritorio, San Martin 118.
N. 1090. 7. 6p v13.

Por los mismos

En el Tigre

Partido de las Conchas
De una quinta con edificio
102 varas de frente por 105 de fondo
El domingo 9 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio á saber.
Una quinta situada en el Tigre á 300 vs. de la calle Real á San Fernando á espaldas de la preciosa quinta de la Señora de Chaves y de la casa de D. Lisandro Buteler.
El terreno se compone de 102 vs. de frente por 105 de fondo cercada de alambre con poste ñandubay sanjeada rodeado de sauja Alamos y membrillos plantada con árboles frutales y sembrados.
El edificio de material está sobre un terreno se compone de 3 piezas, cocina, despensa, etc techo de paja puertas y ventanas de cedro.
Escusado es entrar á ponderar aquella localidad es el parajo mas pintoresco y ameno de los alrrededores de la ciudad, en cuanto porvenir es negable pues el Ferro-Carril pasará á poca distancia de allí.
La venta es forzosa y no hay limito ninguno—Títulos superiores—Por mas informes á nuestro: Escritorio San Martin núm. 118.
3. 6p v8.

Por los mismos
De una espléndida propiedad calle de la Defensa núms. 171, 173, 175, 177
21 varas de frente por 70 de fondo
Frente á Santo Domingo
El martes 11 del corriente, á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contedo, por órden terminante de su dueño á saber:
La propiedad arriba mencionada, cuyo vasto terreno se compone de 21 varas de frente por 70 de fondo—El edificio aunque antiguo, es bueno, edificio de altos á la calle; ha estado ocupado durante 19 años por la casa de remate, 1.º de los Sres. Gowland y despues hasta hoy que sigue ocupada por el Sr. Martin Bonorino.
Toda produce actualmente alquilada en bajo precio 5,500 ps. mje al mes y no dudamos, que puede dar mucho mas; si se toma en consideracion la centralisima situacion de la casa, situada á 3 cuadras de la Plaza de la Victoria, rodeado por calles todas cruzadas por Tramways y edificios mayores y suntuosos.
Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta que se efectuará al mas alto precio y sin limitacion alguna.
Títulos antiquisimos y de primer órden—Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
N. 1048. 3. 8p v11.

Por los mismos
Inauguracion del tramway A Belgrano
76 vs. de frente por 70 de fondo, sobre la calle de Santa Fé frente á la gran quinta del Plowes.
El Domingo 9 de Febrero á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber.
El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios al gusto del comprador.
La situacion de este terreno es inmejorable con frente á la gran calle de Santa-Fé frente á la gran quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindísimas casas de campo etc. etc.
El tramway á Belgrano se inaugurará á fines de esto ó principios del entrante mes pasa frente por frente al terreno y le dá gran imdertancia. Los que quieran comprar un buen terreno tienen una brillante ocasion comparen y recuerden lo que se ha pagado sobre la calle real á Flores que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el tramway por que en cuanto á belleza al Norte es mejor que terrenos en la ciudad, aprovechar esta pichincha.
Títulos superiores por mas informes San Martin 118.

Hidalgo, y Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchandola, con un gran almacen contiguo a la misma, el que ocupó la "Comision Popular" durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por los mismos
N. 5.481
¡Gran remate!
¡En el lindo pueblo de Quilmes!
¡Manzanas divididas en lotes!
Grandes y Chicos
¡Al mas alto precio!
Entrando una magnífica casa hecha á todo costo; maderas duras, pisos de tabla etc. etc. gran jardin, árboles frutales, alfalfares y todo sercado de alambre.
Rodeados de edificios de importancia, lindando con los Sres., posecion magnífica, ¡el tramway á la puerta! A 2 cuadras al O. de la plaza y á 3 de la estacion del Ferro-Carril, terrenos altísimos, títulos á satisfaccion.
El Domingo 16 del corriente á las 10 y 35 del dia venderemos sin falta alguna esta magnífica manzana de terreno situada en el parajo mas central del pueblo, inmediato á la Iglesia, á la estacion, etc. etc. Recomendamos por lo tanto este remate á los que deseen hacer una linda casa de campo ó comprar la que ya existe en dicho terreno, (todo se venderá al mejor postor.)
NOTA—El tren saldrá del paseo de julio á las de la mañana.
Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
N. 1047 3.13p.v16.

Por los mismos
N. 5485
¡En Quilmes tambien!!
El mismo dia y en seguida de concluir el primer remate
De 3 grandes lotes
Sobre la barranca
Pintoresca localidad
3 esquinas con 100 varas de frente al N. O. por 50 de fondo al S. E.
Lindando con los Sres. Santa Maria, Villegas, Younger y otros.
No quedará un lote sin vender
Y todos al mas alto precio
El tren sale del Paseo de Julio a las 10 y 25 y por mas informes, Bolivar 76.
Núm. 1093. 7. 3p. v 10

Por los mismos
N. 5,485
JUDICIAL
Espléndido remate
Frente á la hermosa quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra!
¡De 42,825 varas cuadradas!
Dividido en 80 lindos lotes!
Calle de Rivadavia entre Flores y Caballito
Mucho frente á la calle Real
¡Todo, terreno alto!
¡Tramway á la puerta!
Próximo á las 2 estaciones
¡No se ha vendido hasta hoy nada mejor!
¡Y sobre todo, tasaciones bajísimas.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, perteneciente á la testamentaria de doña Catalina Sarramendi de Echaburu.
En los planos que repartiremos con profusion irá el detalle de los lotes con sus respectivas tasaciones.
El total asciende á la suma de $ 3.621,885 m|c.
El Domingo 9 de Marzo
a las 12 en punto
Procederemos á la venta y en detalle de dicho magnífico terreno; permitiéndonos recomendar á nuestros favorecedores este importante remate, tanto por su localidad como por sus dimenciones y tasaciones bajas.
Por planos y mas informes á nuestra casa de remates y comisiones, calle de Bolivar núm. 76.
Núm. 1085. 6 33 p. v 9 m.

Por el mismo
N. 25483.
Precioso terreno, calle Larrea entre Córdoba y Paraguay. Terreno alto y a dos cuadras de la estacion del tramway de Santa Fé. 10 vs. por 40 id de fondo. Tasacion 30,000 $ 2|3 20,000 $ m|c.
El Domingo 9 del corriente—A las 4 de la tarde en punto. No faltar¡ á la hora especuladores. Por mas por menores Bolivar 76.

Por el mismo
N. 2 5484
De una linda casita calle de Córdoba núm. 720 entre Centro América y Bermejo 9 vs. de frente al Norte por 35 id de fondo cercada de pared 5 piezas de material y demas oficinas alquiler mensual 500 ps. Tasada en pesos 67.000 2|3 partes 45 080 $ m|c. ¡Pura pichincha!
El domingo 9 del corriente—á las 5 1|2 de la tarde. ¿Que mejor para colocar al dinero? No faltar á los remates legales. Por mas pormenores Bolivar 76.
Núm. 1062. 54 a9

Por los mismos
N. 5482
¡Linda casita!! calle del Paraguay entre Andes y Junin, Tasacion $ 52,500 2|3 partes $ 35,000 m|c, 10 vs. de frente N. por 23 de fondo al Sud. 2 piezas cocina, pozo etc. etc. pizos de baldozas y maderas duras.
El Domingo 9 del corriente á las 4 1|2 en punto venderemos esta buena casita no admitiendo oferta que no esceda de las 2|3 partes de esta tasacion que como se vé es bien baja.
Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
N. 1046 3.6p.v9.

Por los mismos
N. 5,480
JUDICIAL
En nuestra casa calle Bolivar N. 76.
¡De alhajas y brillantes!
Perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Botto. No hay tasacion. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui; para joyeros y particulares.
El Martes 4 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender una gran cantidad de alhajas de varias clases, entrando prendedores, carabanas, anillos, collares, relojes de oro y plata, jarros de plata, cadenas de oro, llaves, medallones de oro, aros, cruces, aderezos de oro, targeteras, peinetas de oro, cuchillos cabo de plata, botones de puño, dedales, pulseras, alfileres, promesas de plata, bombillas de id, copas de fredo plata, cabezadas de plata, rebenques, facones, mates, bandejas de id, y una cantidad de alhajas que seria largo numerar.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 1038. 1. 3 p. v 4

Por los mismos
N. 5,479
De una preciosa quinta situada á tres cuadras de la estacion Floresta al Nord-Este
20 vs. de frente por 108 de fondo, á mas un martillo de 3 vs. con 58 de fondo, el terreno dá frente á 2 calles por el frente y por el fondo.
Siete piezas de material modernas, cielos rasos, pisos de madera, cocina, despensa, caballeriza y un hermoso horno.
A mas 5 hermosísimos jardines en circunferencia con ricas plantas, uno de ellos tiene: 1500 varascuadradas, árboles frutales etc. etc.
El Domingo 9 de Febrero á las 12 en punto del dia
Mas detalles: Linda con las quintas de los Sres. Galup, Saldaneaga y otros.
Fijarse bien: Para el 1.º de Julio estará la via del tramway Independencia, y el mercado «11 de Setiembre» en los mismos terrenos de la Floresta.
Tasado en $ m|c 255,000, 2|3 partes 170,000 $ m|c base para su venta
Esta quinta le cuesta á su dueño mas de 300,000 pesos. Está pronta para habitarla, terreno alto y su situacion es lo mejor que se puede desear.
NOTA: El tren de la estacion del Parque sale á las 11 y 15 minutos de la mañana.
Por mas pormenores, calle de Bolivar núm. 76.
Núm. 1030. 31. 9 p. v 9 f

Por los mismos
SEMANAL de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 12 de Febrero á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.
Un rico piano Plöyer garantido y un juego de sala.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.
OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2683 20.p.v.

Por los mismos
N. 5,474
De una casita calle de Larrea entre Córdoba y Paraguay
10 vs. al O. por 30 de fondo
Tasada en 60,000 pesos, dos terceras partes 40,000 $.
Buen edificio de material
Tres piezas y demas oficinas,
cercada de pared
El Domingo 9 de Febrero á las 4 de la tarde, venderemos esta casita que dá de alquiler 400 $.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 840. 13. 13 p. v 26

José C. Soto

MUY NOTABLE

De un campo en el partido

GENERAL ALVEAR

El dia 28 de Febrero á las 4 de la tarde.
En la Recoba nueva núm. 98
Se procederá á la venta en remate público y dinero de contado, de un campo flor en el referido partido compuesto de una área de **media legua de frente por legua y media de fondo**, cuyos linderos son por al Norte D. Martin Berraondo, por el Sud terreno que fué de D. Gil Mendez, por el Este con el vendedor y por el Oeste con D. Pedro Roberto. Aguada permanente enominada «Laguna de la Parva.»
Es inútil recomendar la calidad del campo pues es inmejorable.
Núm. 1076. 5. 20 p. v 25

Pablo Escalante

Inauguracion de la nueva casa

calle de

SAN MARTIN 154

FRENTE AL BANCO HIPOTECARIO

Primer remate en el salon de lujo, de elegantes muebles y adornos de gusto.
El Miercoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado gran cantidad de lujosos muebles, pianos de concierto y adornos de gusto cuyo detalle por completo lo daremos proximamente, por tener infinidad de pedidos para vender en este remate para cuyo efecto les prevenimos se apresuren á enviarnos las notas para que aparezcan los detalles por completo.
Obsequiaremos a la concurrencia con un buen Lunch y refresco.
Invitamos á los Sres. que quieran conocer las comodidades de nuesta casa, pasen á visitarla desde el dia 6 del corriente.
1042 3. 9p. v 12.

Por el mismo
ESPLENDIDO REMATE

De una casa quinta

PERTENECIENTE AL SR. D.
Emilio Hernandez.
Por ausentarse dicho Sr. á Europa.
Situada en la mejor localidad de Almagro
Con cuatro frentes
Ferro-Carril del Oeste,
Estacion Almagro al frente.
Calle de la Piedad recientemente abierta, con 20 varas de ancho y calle de Cangallo ó Gauna; con 30 varas de ancho, haciendo frente con la quinta del Dr. Velez Sarfield.
Los terrenos mas altos de esta localidad.
El Domingo 16 de Febrero
A las dos en punto de la tarde.
Venderemos al mejor postor y dinero de contado la espresada propiedad del modo siguiente:
En un solo lote ó en cuatro, como está dividido se venderá como soliciten los interesados en el acto de la venta.
Mide por una parte 60 varas á la calle de Cangallo con 145 de fondo hasta encontrar la calle de Piedad donde tiene 58 varas de frente, esta parte contiene un edificio nuevo con diez piezas, 9 de zotea con pisos de tabla, 4 hermosas ventanas de reja á la calle puerta de zaguan y otras comodidades, todo poblado de rica arboleda y algo do jardin, esta se dividirá en dos lotes uno 29 y otro de 30 varas de frente por 145 de fondo con frente á las dos mencionadas calles.
Segunda fraccion: dos casas nuevas frente á la Estacion Almagro via férrea por una parte y á la calle de Piedad por la otra, edificada en 20 varas de frente por 50 de fondo, con ocho piezas principales con piso de tabla, cuatro ventanas de reja á la calle, dos puertas de zaguan, todo rodeado de pared y demás oficinas necesarias, dando renta de 1600 $ mensuales.
Cuarta fraccion un terreno al lado de estas con 35 varas de frente á la (via ferrea y frente á la magnífica casa quinta del Sr. D. José Freai) por una perte y Calle Piedad por la otra con 55 varas de fondo de un frente á la otra.
Esta propiedad se hace estiblame por la localidad donde se haya ubicada y pintoresca en todo sentido frente á la Estacion Almagro á 1 1|2 cuadra del Tramway del Sr. Billinghust y la prolongacion por la calle de Piedad del Tramway del Sr. Lacrozé rodeado de magníficos edificios etc. por cuyo motivo no necesita de recomendaciones a la alhaja que las presentamos en venta.
Mucha puntualidad en la hora. Mas pormenores Escritorio del Rematador calle San Martin 154.

H. Baizan

El domingo 16 del corriente á las 6 y 1|2 de la tarde, gran quemazon de la hermosa propiedad que forma esquina á las calles de Lorea é Independencia, mirando al Norte y Este, toda en un lote ó dividida en 4, al gusto de los interesados, cuyo pormenor es como sigue:
Lote núm. 1. 8 varas de frente al Norte por 19 3|4 de fondo al Sud, 2 piezas de material con tirantes de urunday, techos y pisos embaldozados.
El lote núm. 2. Tiene tambien 8 varas de frente por 19 3|4 de fondo, todo lo demas igual al primero.
Lote núm. 3, 8 varas de frente por 19 1|4 de fondo, 3 lindas piezas hechas á todo costo, con maderas duras, techos y pisos embaldosados, puertas y ventanas á la moda, un lindo frente todo hecho en cal.
La esquina que es bastante sólida, con paredes dobles, como para edificar altos, mide 12 1|2 varas de frente al Norte, por 19 3|4 de fondo al Sur, todo edificado en cal con maderas de urunday techos y pisos embaldosados, con sus puertas y ventanas correspondientes, en una palabra, todo es bueno y bien hecho el que compre hará un brillante negocio pues la venta es infalible, por tener que pagar una hipoteca, con este motivo no deben faltar los pichincheros á esa pichincha.
El que dude de la verdad puede pasar por el escritorio del rematador, Victoria núm. 86.
N. 1094. 7. 9p v16.

Por el mismo
El Domingo 9 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, de una preciosa finca situada en el boulevard calle de Callao, señalada con el núm. 148, á veinte pasos de la hermosa iglesia que se construye actualmente en la esquina de Tucuman y Callao, buena oportunidad para poder comprar una preciosa finca en la mejor calle que tiene Buenos Aires cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 9 varas de frente y 68 de fondo, 9 hermosas piezas hechas á todo costo, las cuatro primeras hechas todas en cal desde sus cimientos hasta los techos, todo embaldozado, tirantes de urunday, cocina grande, 2 letrinas, pozo de balde, 3 zaguanes y un hermosísimo parral en el segundo patio con su zarzo de fierro correspondiente, frente la moderna con friso de mármol, las muchetas de la puerta de calle tambien de mármol de dos varas y media de alto; ventanas y puertas de cedro; 2 lindas rejas a la moderna, vereda de piedra de 5 varas de ancho.
NOTA: Se provisne á los interesados que la venta será á la mas alta postura por tener que ausentarse el dueño para Europa, con ese motivo no deben faltar los que se interesen en comprar una valiosa casa en uno de los mejores parajes y quizas por la mitad de su precio, por mas pormenores, calle de la Victoria núm. 86.
Núm. 1012. 31. 9 p. v 9 f

Por el mismo
Aunque sea por la mitad de su valor
Venta infalible.
El Domingo 9 del corriente á las 5 en punto, gran quemazon de una finca situada en la calle de San José entre las de Armonia y Progreso mirando al Este, casa nueva, flamante, el terreno mide 10 varas de frente por 50 vs. de fondo, 3 lindas piezas hechas sin economia sala, ante sala y aposento, cocina, letrina, pozo de baldo, toda cercada de pared, una estufa de mármol, tirantes de Urunday, techos y pisos embaldozados, puertas de 12 cuartas, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
N. 1013 31.9p.v9f.

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este calle empedrada, vereda de piedra por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y una perteneciente á Da. Maria Renit y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa cuyo pormenor es como sigue:
El todo del terreno mide 19 vs. 90 céntimos de frente á la calle de Salis, las tres casas con frente al Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldozadas los techos y pisos, cocina, letrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas la otra casa igual á la primera en piezas y demas. la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso otra pieza y patio chico el todo hasido tasado en la insinificante suma de 205,631 $ avirtiendo que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 $ 2 ⅔ por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 883 10.31d.v10f.

Por el mismo
En el pintoresco pueblo de San José de Flores.
El Domingo 9 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde, 18 vs. de frente por 70 vs de fondo, A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la Iglesia calle de Flores núm. 47 entre las de San José y Belgrano al lado del Gran edificio que forma esquina propiedad del Sr. D. Juan Videla pertenecientes á los herederos de Da. Maria Cornet cuyo pormenor es como sigue:
El terreno como se ha dicho mide 18 vs. de frente, por 70 vs de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias uranday empapeladas cosina, letrina y pozo, la mayor parte cercada de pared. un jardin al frente de la calle con baranda de fierro y pilares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, hermosísimos parral en el primer patio con su correspondiente sarzo de fierro, el tido de esta prodiedad ha sido tasado en lainsignificante suma de 122,000 ps advirtiendo que no se admitira oferta que no exseda del todo de la tasacion por haber sido el año 1868, ser hoy sumamente baja, no se ha querido retasar por no entrar en nuevos gastos calculando que los interesados pagarán el valor actual por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
N. 398. 18 8. p. v. 26